



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año II	Ciudad de México, jueves 22 de septiembre de 2016	Sesión 8

SUMARIO

ASISTENCIA	9
ORDEN DEL DÍA	9
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	10
COMUNICACIONES	
De la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a proposición con punto de acuerdo, relativo a la investigación que se sigue a la empresa Oceanografía, SA de CV, y sus accionistas, presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de septiembre de 2016. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	17
Se modifica el turno, actualícense los registros parlamentarios.	17

De la diputada Angélica Reyes Ávila, de NA, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	17
Del diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 63 de la Ley de Aeropuertos y el 52 de la Ley de Aviación Civil, presentada el 14 de abril de 2016.	18
De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, del PRI, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción IX recorriendo los demás del 23 y reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.	18
Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.	18
Del Despacho Ernst & Young, por la que remite copia del dictamen a los estados financieros auditados, así como el informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FONDO), correspondientes al periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014. Se remiten a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía, para su conocimiento.	18
Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que durante el mes de agosto de 2016 únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se turna a la Comisión de Economía, para su conocimiento.	53
De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para intensificar las campañas de información para la prevención de la influenza en todos sus tipos. Se remite a la Comisión de Salud, para su atención.	54
Del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, por la que remite dos contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:	
– Por el que señala la necesidad de sustituir el precepto de igualdad por el de equidad, ya que el trabajo de orientación de las leyes a la utilización adecuada de conceptos y categorías jurídicas, como el mencionado, ya es utilizado en la legislación Coahuilense. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.	55
– Con motivo de los avances en materia de Igualdad de Género; la no violencia en contra de las mujeres; y la protección de las niñas, niños y adolescentes, así como la Prevención de la Discriminación. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.	56

INICIATIVA DE LOS CONGRESOS ESTATALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso del estado de Puebla, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	57
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL 4TO. INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	
El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Hacienda y Crédito Público doctor José Antonio Meade Kuribreña.	59
El secretario doctor José Antonio Meade Kuribreña, rinde la protesta de decir verdad al pleno.	60
Para referirse a la materia económica del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017, hace uso de la voz:	
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público.	60
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hace uso de la palabra:	
El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo, independiente.	63
El diputado Alejandro González Murillo, del PES.	64
El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA.	65
El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC.	66
La diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena.	68
El diputado José Antonio Arévalo González, del PVEM.	70
El diputado José Antonio Estefan Garfias, del PRD.	71
La diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del PAN.	73
El diputado Alfredo Del Mazo Maza, del PRI.	74

Para la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, interviene:

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del PES, para hacer su pregunta.	75
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	76
El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del PES, realiza su comentario.	77
La diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA, para hacer su pregunta.	77
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	78
La diputada Carmen Victoria Campa Almaral, de NA, realiza su comentario.	79
La diputada María Elena Orantes López, de MC, para hacer su pregunta.	80
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	80
La diputada María Elena Orantes López, de MC, realiza su comentario.	81
El diputado Vidal Llerenas Morales, de Morena, para hacer su pregunta.	81
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	82
El diputado Vidal Llerenas Morales, de Morena, realiza su comentario.	83
La diputada Adriana Sarur Torre, del PVEM, para hacer su pregunta.	84
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	84
La diputada Adriana Sarur Torre, del PVEM, realiza su comentario.	85
El diputado Waldo Fernández González, del PRD, para hacer su pregunta.	86
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	87
El diputado Waldo Fernández González, del PRD, realiza su comentario.	88
El diputado Gerardo Federico Salas Díaz, del PAN, para hacer su pregunta.	88
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	89
El diputado Exaltación González Ceceña, del PAN, realiza su comentario.	90
La diputada María Esther Scherman Leño, del PRI, para hacer su pregunta.	91
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	92
La diputada Claudia Edith Anaya Mota, del PRI, realiza su comentario.	93

Para la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, participa:

El diputado Gonzalo Guízar Valladares, del PES, para formular su pregunta.	93
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	94
El diputado Gonzalo Guízar Valladares, del PES, realiza su comentario.	95
El diputado Carlos Gutiérrez García, de NA, para formular su pregunta.	96
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	97
El diputado Francisco Javier Pinto Torres, de NA, realiza su comentario.	97
El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC, para formular su pregunta.	98
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	99
El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC, realiza su comentario.	100
El diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, para formular su pregunta.	100
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	101
El diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, realiza su comentario.	102
El diputado Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM, para formular su pregunta.	107
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	107
El diputado Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM, realiza su comentario.	108
El diputado Sergio López Sánchez, del PRD, para formular su pregunta.	109
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	109
El diputado Sergio López Sánchez, del PRD, realiza su comentario.	110
La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del PAN, para formular su pregunta.	111
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	113
La diputada Gabriela Ramírez Ramos, del PAN, realiza su comentario.	114
El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del PRI, para formular su pregunta.	114
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	115

El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI, realiza su comentario.	116
Para la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, interviene:	
La diputada Melissa Torres Sandoval, del PES, para hacer su pregunta.	116
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	117
La diputada Melissa Torres Sandoval, del PES, realiza su comentario.	118
El diputado Mariano Lara Salazar, de NA, para hacer su pregunta.	118
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	119
La diputada Angélica Reyes Ávila, de NA, realiza su comentario.	120
El diputado Salvador Zamora Zamora, de MC, para hacer su pregunta.	121
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	122
El diputado Salvador Zamora Zamora, de MC, realiza su comentario.	123
La diputada Ariadna Montiel Reyes, de Morena, para hacer su pregunta.	123
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	124
La diputada Ariadna Montiel Reyes, de Morena, realiza su comentario.	125
El diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, del PVEM, para hacer su pregunta.	125
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	126
El diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, del PVEM, realiza su comentario.	127
El diputado Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD, para hacer su pregunta.	127
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	128
El diputado Fidel Calderón Torreblanca, del PRD, realiza su comentario.	129
La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del PAN, para hacer su pregunta.	129
El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	130
El diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del PAN, realiza su comentario.	131
El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI, para hacer su pregunta y comentarios.	131

El doctor José Antonio Meade Kuribreña, da respuesta.	132
De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, remítase la versión estenográfica de esta sesión al Presidente de la República, para su conocimiento. . . .	133
ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica de cambios de integrantes de comisiones ordinarias. De enterado, comuníquese.	133
CLAUSURA Y CITA	133
RESUMEN DE TRABAJOS.	134
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	135



LXIII LEGISLATURA

**Presidencia del diputado
Edmundo Javier Bolaños Aguilar**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 320 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (a las 11:29 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Consulte la Secretaría a la asamblea, si se dispensa la lectura al orden del día.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Orden del día

Jueves 22 de septiembre de 2016.

Lectura del acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

Por el que se comunica modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.

De los diputados Angélica Reyes Ávila, Miguel Ángel Salim Alle y Rosalinda Muñoz Sánchez

Solicitan el retiro de diversas iniciativas.

Del Despacho Ernst & Young

Remite copia del dictamen a los estados financieros auditados, así como el informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FONDO), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que durante el mes de agosto de 2016 únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para intensificar las campañas de información para la prevención de la Influenza en todos sus tipos.

Del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

Remite dos contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Iniciativa del Congreso del Estado de Puebla

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdos de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en el marco del análisis del 4to. informe de gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica, así como para que dé cuenta de las

iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2017.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa su lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidencia del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y un diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del martes de veinte de septiembre de dos mil dieciséis, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios sobre diversos temas legislativos los diputados: Amador Rodríguez Leonardo, del Partido de la Revolución Democrática; y Melissa Torres Sandoval, del Partido de Encuentro Social. El Presidente hace aclaraciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los diputados:

- Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Partido Acción Nacional; por la que solicita se retire la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada el día tres de febrero del dos mil dieciséis.

- Jorge López Martín, del Partido Acción Nacional; por la que solicita se retire la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, presentada el día jueves catorce de abril de dos mil dieciséis.

- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita se retire la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y dos, fracción quinta Bis, y artículo cuarenta y nueve, fracción décima Bis, de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, presentada el día treinta de marzo del dos mil dieciséis.

- Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita se retiren las iniciativas con proyecto de decreto:

- Que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, presentada el día nueve de febrero de dos mil dieciséis.

- Que reforma los artículos ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, y veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.

- Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; por la que solicita que se retire la iniciativa con proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, a fin de promover el desarrollo de ciudades compactas, seguras, incluyentes, resilientes y sustentables, presentada el día siete de abril de dos mil dieciséis.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Remite los informes definitivos de las Evaluaciones de Diseño dos mil dieciséis de los Programas del Sector Economía coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social para su conocimiento.
- Remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación dos mil quince-dos mil dieciséis de diversos programas presupuestarios a cargo del sector Economía. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil dieciséis, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil quince. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con la que comunica que se declaró legalmente constituida para el desempeño de sus funciones e informa la integración de la Junta Instaladora. De enterado.

e) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por la que informa que las versiones finales de las evaluaciones en materia de Diseño del Programa de Infraestructura, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores y del Programa de Productividad Rural, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se remite a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores:

- Remite tres proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil diecisiete, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se remiten a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

• Minutas con proyecto de decreto:

– Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

– Por el que se declara el día veintiuno de septiembre de cada año como “El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano”. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

– Por el que se reforma la fracción primera del artículo séptimo de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

• Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera, presentada por la senadora Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El Presidente hace el un pronunciamiento a la Asamblea por el que se conmemora el día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, e invita a la Asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida en ese lamentable día. En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios la diputada María Elena Orantes López, de Movimiento Ciudadano.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

• Waldo Fernández González, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo cuarenta y cinco de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

• Alberto Martínez Urincho, del Partido de la Revolución Democrática:

– Que adiciona el artículo quinto de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Que reforma y adiciona los artículos noveno, y ciento treinta y dos de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Comisión de Competitividad, para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados:

- Ramón Bañales Arámbula, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ochenta y seis-B del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Ximena Tamariz García, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento sesenta y ocho de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Erik Juárez Blanquet, a nombre propio y de la diputada María Concepción Valdés Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

El Presidente saluda y da la bienvenida don Joaquín Caballero Rosiñol, presidente municipal de Coatzacoalcos, a Amado Jesús Cruz Malpica, diputado electo del estado de Veracruz y, sobre todo, a Bibí Wetzel Aguilar, pequeña gimnasta mexicana de doce años de edad, hija de Mónica Claudia Aguilar de la Garza y Humberto Wetzel Castillejos; que a sus once años de edad, en noviembre de dos mil quince, conquistó el título de campeona mundial por su desempeño gimnástico en competencias de alto rendimiento para atletas con síndrome de Down, ganando cuatro medallas de oro de cinco posibles, quien entrena gimnasia regularmente de treinta y cinco a cuarenta horas a la semana, asiste a su escuela regular, cursa primero de secundaria sin adecuaciones curriculares y ha obtenido su primer certificado Cambridge en el nivel inicial de inglés, al igualmente ganó en las primeras Olimpiadas para Síndrome de Down, por su nombre conocidos como los Trisome Games, tres medallas de oro y dos de plata.

- María Ávila Serna y diversos diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos trescientos cuarenta y seis, y trescientos cuarenta y nueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Presidencia del diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

- Ariadna Montiel Reyes, de Morena, que reforma el artículo veinticinco de la ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Candelaria Ochoa Ávalos, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza, que adiciona el artículo noveno de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Timoteo Villa Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo treinta y tres de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen; y a la Comisión de Juventud, para opinión.
- Francisco Martínez Neri, y diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos noventa y seis, y cientos cincuenta y dos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Alma Lucía Arsaluz Alonso, y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Vidal Llerenas Morales, de Morena, que adiciona los artículos veinticinco, y cuarenta y siete Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, y cuarenta y dos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- María Elena Orantes López, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cuarenta y dos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

A las trece horas con cuarenta y ocho minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cuarenta y seis diputadas y diputados.

- Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo noventa y ocho Bis al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un Capítulo Sexto al Título Sexto de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática., que reforma y adiciona los artículos cuarenta y dos, y cuarenta y ocho de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos cuarenta y dos, y cuarenta y nueve de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día veintidós de Septiembre de cada Año como “Día Nacional sin Automóvil”. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. En virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria

de publicidad, en votación económica se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día veintidós de Septiembre de cada Año como “Día Nacional sin Automóvil”. Se concede el uso de la palabra al diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión.

Presidencia del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Sin más oradores registrados en votación nominal por trescientos noventa y nueve votos a favor; y una abstención se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día veintidós de Septiembre de cada Año como “Día Nacional sin Automóvil”. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios con relación al dictamen la diputada Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano. El Presidenta hace aclaraciones.

El siguiente punto del Orden del Día es el Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del ciudadano Presidente de la República. En tal virtud, para dar cumplimiento al numeral uno, del artículo segundo del acuerdo aprobado en la Sesión del día seis de septiembre de dos mil dieciséis, se da inicio con el tema de Política Exterior. En la primera ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados: Manuel Jesús Clouthier Carrillo, diputado independiente; Gonzalo Guízar Valladares, del Partido de Encuentro Social; Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza; Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano; Alicia Barrientos Pantoja, de Morena; Yaret Adriana Guevara Jiménez, del Partido Verde Ecologista de México; Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Partido de la Revolución Democrática; Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Partido Acción Nacional; y Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

En la segunda ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados: Cynthia Gissel García Soberanes, del Partido de Encuentro Social;

El Presidente saluda la presencia en el Salón de Sesiones del excelentísimo señor Christopher Gascón, representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones, quien asistió a una reunión de trabajo con la diputada Paola Félix Díaz del Partido Verde Ecologista de México.

Francisco Javier Pinto Torres, de Nueva Alianza; Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano; Rodrigo Abdala Dartigues, de Morena; Enrique Zamora Morlet, del Partido Verde Ecologista de México; Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática; Ramón Francisco Cortés Lugo, del Partido Acción Nacional; y Víctor Manuel Giorgana Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de Política Económica, así como como para que dé cuenta con las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Gloria Himelda Félix Niebla

- Por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que se declare zona de desastre al municipio de Juárez, estado de Chihuahua, y le sean asignados recursos del Fondo de Desastres Naturales, toda vez que ha sido afectado por las recientes llu-

vias intensas ocasionadas por el huracán “Newton”. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

- Por el que solicita respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que a través de su Secretaría de Medio Ambiente, implemente en áreas cercanas a la Cámara de Diputados, el sistema integral de bicicletas públicas denominado eco bici. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

Presidencia del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

- Por el que exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores a nombrar a los integrantes que formaran parte de la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las entidades federativas y de los municipios. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se modifica la denominación y el objeto de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a los alumnos de la escuela Normal Rural de Ayotzinapan “Raúl Isidro Burgos”. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se crea la Comisión Especial para dar seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado diecinueve de junio de dos mil dieciséis. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se designa a las legisladoras que representarán a la Cámara de Diputados ante la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón

que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

El Presidente hace una atenta invitación para que acudan las diputadas, los diputados, los grupos de trabajo y personal de la Cámara a la mesa de asesoría testamentaria y notarial donde serán atendidos personalmente por los ciudadanos notarios, para los que quieran hacer o modificar su testamento. La mesa se ubica en el vestíbulo principal, con los beneficios de septiembre, Mes del Testamento.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes de comisiones ordinarias, grupos de amistad y parlamentos internacionales. En votación económica se dispensa la lectura al acuerdo en razón que esta publicada en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, las de los siguientes diputados:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

- Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos dieciséis y veintinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo cuarenta y ocho de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo ciento setenta y dos de la

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y cientos siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Marbella Toledo Ibarra, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo treinta y seis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo cincuenta y nueve de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

b) Proposiciones con puntos de acuerdo:

- Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a fin de otorgar beneficios fiscales a los alumnos que se encuentren estudiando la licenciatura en escuelas particulares. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los gobiernos y congresos estatales de las treinta y dos entidades federativas del país, a presupuestar recursos financieros suficientes para la instrumentación efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Karen Hurtado Arana, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que implemente políticas públicas necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral. Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen.
- José Refugio Sandoval Rodríguez, y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta la Secretaría de Salud a nivel federal y a las de los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango, para que en sus posibilidades presupuestarias se aumen-

ten operativos de nebulizaciones y fumigaciones para el control y eliminación de especies nocivas para la salud, como el dengue, zika, y chikungunya. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Blanca Margarita Cuata Domínguez y Renato Josafat Molina Arias, de Morena, que exhorta al Ejecutivo federal, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que implementen un plan que asegure la cobertura total en materia de infraestructura de telecomunicaciones (TDT) relativo al “apagón analógico”. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

- María Elena Orantes López, de Movimiento Ciudadano, relativo a la regulación y operación de las empresas que proveen servicios de alertamiento sísmico. Se turna a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

- Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Marina, a fin de modificar el acuerdo intersecretarial número ciento diecisiete, en materia de pesca en la sonda de Campeche. Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen y a la comisión de Marina para opinión.

- Lluvia Flores Sonduk, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a difundir un informe sobre la entrega de viviendas a damnificados del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en el estado de Guerrero. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- Delfina Gómez Álvarez, de Morena, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a difundir los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos en el país así como los resultados de los mismos. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.

- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Senado de la República, para que dictamine la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio. Se turna a la Comisión de Justicia, para su atención.

- Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, se implementen las acciones previstas en los memorandos de entendimiento suscritos por los gobiernos de México y de la República de Singapur, el diez de junio de dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Lluvia Flores Sonduk, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a difundir los avances y resultados del programa México Conectado. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

- Araceli Damián González, de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a detener todo acto punitivo y lesivo en contra de los derechos de los trabajadores, como lo es el despido de profesores en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- David Mercado Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a los congresos locales, a las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, a fin de conformar un grupo plural y dinámico, en el que participen todos los actores de la sociedad. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

- Daniel Ordoñez Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Población, a promover campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Diputados integrantes de Morena, relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Vela y el maestro Jorge Vela Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en el mes de septiembre. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, relativo a las licitaciones públicas realizadas, para el sumi-

nistro de los servicios y financiamiento a proveedores, para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Sergio López Sánchez, Isaura Ivanova Pool Pech y Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos estatales y a las Comisiones de Asuntos Indígenas y Gobernación, a que atiendan la recomendación general número veintisiete de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- Marbella Toledo Ibarra, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a tomar las acciones necesarias para satisfacer la demanda de servicios en materia de salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, a las once horas, y levanta la sesión a las quince horas con treinta y siete minutos.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Aprobada el acta.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio de la Mesa Directiva por el que se comunica la modificación de turno de proposición.

COMUNICACIONES

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno a la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo, relativo a la investigación que se sigue a la empresa Oceanografía, SA de CV, y sus accionistas, presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de septiembre de 2016.

“Se turna a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.”

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2016.— Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno a la proposición mencionada. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

o

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, Angélica Reyes Ávila, diputada federal de la LXIII Legislatura integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, inciso 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que fue publicada en la Gaceta

Parlamentaria el 17 de marzo de 2016 y presenté ante el pleno el 29 del mismo mes y año, la iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que fue turnada a la Comisión de Salud.

Sin más por el momento, agradezco su amable atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2016.—
Diputada Angélica Reyes Ávila (rúbrica).»

o

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Cámara de Diputados de la Mesa Directiva.— Presente.

Por este conducto, y de la manera más respetuosa, solicito dicte sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se retire de los registros parlamentarios la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 63 de la Ley de Aeropuertos y el 52 de la Ley de Aviación Civil, presentada por el suscrito el jueves 14 de abril de 2016, por así convenir a mis intereses. La iniciativa fue turnada para estudio y dictamen a la Comisión de Transportes.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2016.—
Diputado Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica).»

o

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo, solicito su valiosa intervención a efecto de

apoyar a su servidora para retirar las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Educación:

Proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción IX recorriendo los demás del 23 y reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2016.—
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez (rúbrica).»

o

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:
«Del despacho Ernst & Young

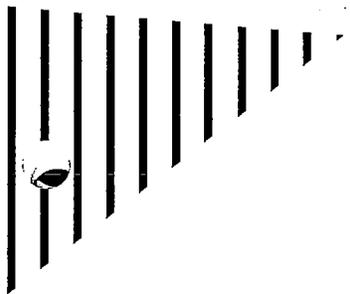
Secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, me complace enviar a usted copia del dictamen a los estados financieros y del informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto de operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, que ya fueron presentados ante el Comité Técnico del Fondo.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016.— Contador Público Certificado Gabriel Alejandro Baroccio Pompa (rúbrica), socio de Auditoría Mancera, SC, Ernst & Young.»



FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto
de Gasto de Operación

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
y 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014



Construyendo un mejor
entorno de negocios

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**

**Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto
de Gasto de Operación**

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
y 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
H. Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo
para la Estabilización y el Desarrollo

Hemos auditado los Anexos I y II, relativos al "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación" del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y por periodo preoperativo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, respectivamente, teniendo como objetivo mostrar el cumplimiento de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México.

Responsabilidad de la administración en relación con los Anexos I y II

La administración es responsable del contenido de los Anexos I y II adjuntos, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México en su carácter de Fiduciario, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Anexos I y II, libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información de los Anexos I y II adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Anexos I y II están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Anexos I y II. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Anexos I y II, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo de los Anexos I y II, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Anexos I y II.

2.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Anexos I y II adjuntos, relativos al "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación" del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo preoperativo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, respectivamente, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México.

Otros asuntos

1. El presente informe tiene como objetivo mostrar el cumplimiento del presupuesto del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México y por lo tanto de conformidad con las normas profesionales que nos rigen, no debe utilizarse para otro propósito.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México
29 abril de 2016

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**Anexo I**

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de operación, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Cifras en pesos)

De conformidad con los artículos Décimo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional y 7, 8 fracción II, 18, 19 y 20 de la Ley del Fondo, así como la cláusula Décima del Contrato Constitutivo, es facultad del Comité Técnico del Fondo la aprobación del plan de trabajo, el informe anual y el gasto de operación del año en cuestión para cumplir con los objetivos del Fondo que, al efecto, le presente el Coordinador Ejecutivo, en los cuales éste último incluya las respectivas propuestas que le envíe el Delegado Fiduciario Especial.

El Presupuesto del Fondo está conformado principalmente por los siguientes rubros:

- Recursos Humanos
 - Costos de ocupación
 - Tecnologías de la Información
 - Otros gastos de operación
- Recursos Humanos: Comprende las remuneraciones y prestaciones, aportaciones de seguridad social, capacitación, pasajes y gastos de viaje en territorio nacional y en el extranjero, en que incurre el Fondo para el cumplimiento de sus funciones.
- Costos de ocupación: Comprende la renta del inmueble que ocupa el Fondo, gasto inicial de adaptación del inmueble rentado, renta del mobiliario, consumos de energía eléctrica y agua, mantenimiento de diversos equipos, limpieza, mensajería, papelería, artículos de oficina y seguridad.
- Tecnologías de la Información: Comprende el software, hardware, mantenimiento y soporte de software, instalación de red y equipos de telecomunicaciones.
- Otros gastos de operación: Comprende los honorarios a los miembros independientes del Comité Técnico, auditorías externas, consultorías especializadas, contraprestaciones por servicios y manejo de cuenta y arrendamiento financiero.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(Cifras en pesos)

Página 2 de 5

I. Presupuesto Autorizado

El Comité Técnico en sesión de fecha 20 de octubre de 2014, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 8, fracción VI de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como la cláusula Décima, fracción I, inciso e, del Contrato del Fideicomiso Público del Estado, denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, aprobó el Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo, para el ejercicio 2015, conforme a los siguientes rubros:

Concepto	Presupuesto autorizado
Recursos Humanos	\$ 58,238,220
Remuneraciones	54,678,697
Otros	3,559,523
Costos de Ocupación	\$ 13,397,387
Adaptación de oficinas	-
Mobiliario	-
Renta	13,397,387
Tecnologías de la Información	\$ 20,920,801
Infraestructura Tecnológica	4,800,000
Servicios	16,120,801
Otros Gastos de Operación	\$ 6,076,902
Miembros Independientes del Comité Técnico	560,000
Auditorías y Consultorías	2,485,742
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	747,333
Arrendamiento Financiero	2,283,827
Total	\$ 98,633,310

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(Cifras en pesos)

Página 3 de 5

II. Reasignaciones presupuestales

El Comité Técnico aprobó llevar a cabo reasignaciones presupuestales entre los distintos conceptos que conforman el Gasto de Operación del ejercicio fiscal que corresponda, únicamente en caso que tengan como finalidad realizar las actividades que permitan cumplir adecuadamente con el fin del Fondo en la mayor medida de eficiencia y economía posibles.

Con base en lo anterior, durante el período que se reporta se efectuaron las reasignaciones siguientes:

Concepto	Presupuesto autorizado	Reasignación	Presupuesto modificado
Recursos Humanos	\$ 58,238,220	\$ -	\$ 58,238,220
Remuneraciones	54,678,697	-	54,678,697
Otros	3,559,523	-	3,559,523
Costos de Ocupación	\$ 13,397,387	\$(4,841,053)	\$ 8,556,334
Adaptación de oficinas	-	-	-
Mobiliario	-	-	-
Renta	13,397,387	(4,841,053)	8,556,334
Tecnologías de la Información	\$ 20,920,801	\$ 5,051,179	\$ 25,971,980
Infraestructura Tecnológica	4,800,000	7,705,520	12,505,520
Servicios	16,120,801	(2,654,341)	13,466,460
Otros Gastos de Operación	\$ 6,076,902	\$(210,126)	\$ 5,866,776
Miembros independientes del Comité Técnico	560,000	270,000	830,000
Auditorías y consultorías	2,485,742	(480,126)	2,005,616
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	747,333	-	747,333
Arrendamiento financiero	2,283,827	-	2,283,827
Total	\$ 98,633,310	\$ -	\$ 98,633,310

La reasignación presupuestal realizada asciende a un monto total de \$7,975,520; la cual fue reasignado a los siguientes conceptos: a) se reasignaron \$7,705,520 al concepto de infraestructura tecnológica; de los cuales \$4,841,053 del concepto de renta, \$2,654,341 provienen del concepto de servicios y \$210,126 del concepto de auditorías y consultorías, y b) se reasignaron \$270,000 al concepto miembros independientes del Comité Técnico los cuales provienen del concepto de auditorías y consultorías.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(Cifras en pesos)

Página 4 de 5

III. Ejercicio del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro comparativo del presupuesto autorizado contra el ejercido, en el que se observa que, al cierre del año 2015, se obtuvo un remanente presupuestal por un monto de \$16,705,227, el cual se originó a que la operación del Fondo no fue de acuerdo a lo estimado.

Concepto	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
Recursos Humanos	\$ 58,238,220	\$ 46,444,221	\$ 11,793,999	20%
Remuneraciones	54,678,697	46,365,054	8,313,643	15%
Otros	3,559,523	79,167	3,480,356	98%
Costos de Ocupación	\$ 8,556,334	\$ 8,556,334	\$ -	-%
Adaptación de oficinas	-	-	-	-%
Mobiliario	-	-	-	-%
Renta	8,556,334	8,556,334	-	-%
Tecnologías de la Información	\$ 25,971,980	\$ 25,971,980	\$ -	-%
Infraestructura Tecnológica	12,505,520	12,505,520	-	-%
Servicios	13,466,460	13,466,460	-	-%
Otros Gastos de Operación	\$ 5,866,776	\$ 955,548	\$ 4,911,228	84%
Miembros Independientes del Comité Técnico	830,000	830,000	-	-%
Auditorías y Consultorías	2,005,616	33,492	1,972,124	98%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	747,333	92,056	655,277	88%
Arrendamiento Financiero	2,283,827	-	2,283,827	100%
Total Gastos de Operación	\$ 98,633,310	\$ 81,928,083	\$ 16,705,227	17%

IV. Explicación de las variaciones

1. Recursos Humanos

El total de los egresos en Recursos Humanos ascendió a \$46,444,221, importe que al compararlo con el presupuesto autorizado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$11,793,999. A continuación se presenta el detalle del gasto ejercido en este rubro:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Recursos Humanos	\$ 58,238,220	\$ 46,444,221	\$ 11,793,999	20%	
Remuneraciones	54,678,697	46,365,054	8,313,643	15%	(a)
Otros	3,559,523	79,167	3,480,356	98%	(a)

La variación deriva básicamente del hecho que el Fondo ajustó su plan de contrataciones de personal como consecuencia de las modificaciones al calendario de licitaciones de la Ronda 1. En la medida en que la adjudicación de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos se pospuso para asegurar que se llevaran a cabo las mejores condiciones para el Estado, se originó una menor necesidad de contar con personal encargado de dar seguimiento a los aspectos financieros de dichos Contratos. Cabe mencionar que en el concepto de Remuneraciones se contempla un presupuesto comprometido que se ejercerá en el año 2016, esto derivado de las modificaciones al Contrato Constitutivo del Fondo.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(Cifras en pesos)

Página 5 de 5

2. Otros Gastos de Operación

El total de los egresos en Otros Gastos de Operación ascendió a \$955,547 importe que al compararlo con el presupuesto autorizado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$4,911,228. A continuación se presenta el detalle:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Otros Gastos de Operación	\$ 5,866,776	\$ 955,548	\$ 4,911,228	84%	
Miembros independientes del Comité Técnico	830,000	830,000	-	-%	
Auditorías y Consultorías	2,005,616	33,492	1,972,124	98%	(a)
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	747,333	92,056	655,277	88%	
Arrendamiento Financiero	2,283,827	-	2,283,827	100%	(b)

(a) Esta variación se origina de que no que se ejerció el presupuesto autorizado para estudio actuarial, derivado de las modificaciones al Contrato Constitutivo.

(b) Esta variación se origina de no ejercer el arrendamiento financiero de automóviles.

De esta forma, el Fondo ha ejercido su Gasto de Operación de conformidad con lo aprobado por su Comité Técnico y observando criterios de economía y eficiencia, en cumplimiento estricto de sus fines.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**Anexo II**

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de operación, por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.

(Cifras en pesos)

De conformidad con los artículos Décimo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional y 7, 8 fracción II, 18, 19 y 20 de la Ley del Fondo, así como la cláusula Décima del Contrato Constitutivo, es facultad del Comité Técnico del Fondo la aprobación del plan de trabajo, el informe anual y el gasto de operación del año en cuestión para cumplir con los objetivos del Fondo que, al efecto, le presente el Coordinador Ejecutivo, en los cuales éste último incluya las respectivas propuestas que le envíe el Delegado Fiduciario Especial.

El Presupuesto del Fondo está conformado principalmente por los siguientes rubros:

- Recursos Humanos
 - Costos de ocupación
 - Tecnologías de la Información
 - Otros gastos de operación
- Recursos Humanos: Comprende las remuneraciones y prestaciones, aportaciones de seguridad social, capacitación, pasajes y gastos de viaje en territorio nacional y en el extranjero, en que incurre el Fondo para el cumplimiento de sus funciones.
- Costos de ocupación: Comprende la renta del inmueble que ocupa el Fondo, gasto inicial de adaptación del inmueble rentado, renta del mobiliario, consumos de energía eléctrica y agua, mantenimiento de diversos equipos, limpieza, mensajería, papelería, artículos de oficina y seguridad.
- Tecnologías de la Información: Comprende el software, hardware, mantenimiento y soporte de software, instalación de red y equipos de telecomunicaciones.
- Otros gastos de operación: Comprende los honorarios a los miembros independientes del Comité Técnico, auditorías externas, consultorías especializadas, contraprestaciones por servicios y manejo de cuenta y arrendamiento financiero

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
(Cifras en pesos)

Página 2 de 6

I. Presupuesto Autorizado

El Comité Técnico en sesión de fecha 20 de octubre de 2014, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 8, fracción VI de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como la cláusula Décima, fracción I, inciso e, del Contrato del Fideicomiso Público del Estado, denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, aprobó el Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo, para el ejercicio 2014 (Periodo Pre-operativo), conforme a los siguientes rubros:

Concepto	Presupuesto autorizado
Recursos Humanos	<u>\$ 5,450,700</u>
Remuneraciones	5,450,700
Otros	-
Costos de Ocupación	<u>\$ 9,580,266</u>
Adaptación de oficinas	4,380,266
Mobiliario	5,200,000
Renta	-
Tecnologías de la Información	<u>\$ 37,711,882</u>
Infraestructura Tecnológica	37,711,882
Servicios	-
Otros Gastos de Operación	<u>\$ 660,638</u>
Miembros Independientes del Comité Técnico	280,000
Auditorías y Consultorías	-
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	-
Arrendamiento Financiero	380,638
Total	<u>\$ 53,403,486</u>

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación, por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
(Cifras en pesos)

Página 3 de 6

II. Reasignaciones presupuestales

El Comité Técnico aprobó llevar a cabo reasignaciones presupuestales entre los distintos conceptos que conforman el Gasto de Operación del ejercicio fiscal que corresponda, únicamente en caso que tengan como finalidad realizar las actividades que permitan cumplir adecuadamente con el fin del Fondo en la mayor medida de eficiencia y economía posibles.

Con base en lo anterior, durante el período que se reporta se efectuaron las reasignaciones siguientes:

Concepto	Presupuesto autorizado	Reasignación	Presupuesto modificado
Recursos Humanos	\$ 5,450,700	\$ -	\$ 5,450,700
Remuneraciones	5,450,700	-	5,450,700
Otros	-	-	-
Costos de Ocupación	\$ 9,580,266	-	\$ 9,580,266
Adaptación de oficinas	4,380,266	-	4,380,266
Mobiliario	5,200,000	-	5,200,000
Renta	-	-	-
Tecnologías de la Información	\$ 37,711,882	-	\$ 37,711,882
Infraestructura Tecnológica	37,711,882	-	37,711,882
Servicios	-	-	-
Otros Gastos de Operación	\$ 660,638	-	\$ 660,638
Miembros Independientes del Comité Técnico	280,000	152,000	432,000
Auditorías y Consultorías	-	-	-
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	-	89	89
Arrendamiento Financiero	380,638	(152,089)	228,549
Total	\$ 53,403,486	\$ -	\$ 53,403,486

Como se observa, la reasignación presupuestal realizada asciende a un monto total de \$152,089 en el rubro "Otros Gastos de Operación", provenientes de Arrendamiento Financiero, de los cuales se destinan \$152,000 a Miembros Independientes del Comité Técnico y \$89 a Contraprestación por servicios y manejo de cuenta.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
(Cifras en pesos)

Página 4 de 6

III. Ejercicio del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro comparativo del presupuesto autorizado contra el ejercido, en el que se observa que, al cierre del año 2014, se obtuvo un remanente presupuestal por un monto de \$48,833,084, derivado del periodo preoperativo del Fondo.

Concepto	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
Recursos Humanos	\$ 5,450,700	\$ 4,071,720	\$ 1,378,980	25%
Remuneraciones	5,450,700	4,071,720	1,378,980	25%
Otros	-	-	-	-%
Costos de Ocupación	\$ 9,580,266	-	\$ 9,580,266	100%
Adaptación de oficinas	4,380,266	-	4,380,266	100%
Mobiliario	5,200,000	-	5,200,000	100%
Renta	-	-	-	-%
Tecnologías de la Información	\$ 37,711,882	\$ 66,593	\$ 37,645,289	100%
Infraestructura Tecnológica	37,711,882	66,593	37,645,289	100%
Servicios	-	-	-	-%
Otros Gastos de Operación	\$ 660,638	\$ 432,089	\$ 228,549	35%
Miembros Independientes del Comité Técnico	432,000	432,000	-	-%
Auditorías y Consultorías	-	-	-	-%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	89	89	-	-%
Arrendamiento Financiero	228,549	-	228,549	100%
Total Gastos de Operación	\$ 53,403,486	\$ 4,570,402	\$ 48,833,084	91%

IV. Explicación de las variaciones

1. Recursos Humanos

El total de los egresos en Recursos Humanos ascendió a \$4,071,720 importe que al compararlo con el presupuesto autorizado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$1,378,980. A continuación se presenta el detalle del gasto ejercido por este rubro:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	%	Referencia
Recursos Humanos	\$ 5,450,700	\$ 4,071,720	\$ 1,378,980	25%	(a)
Remuneraciones	5,450,700	4,071,720	1,378,980	25%	(a)
Otros	-	-	-	-%	

La variación deriva básicamente de que sólo se cubrieron las plazas mínimas necesarias para este periodo preoperativo.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de
Gasto de Operación, por el periodo comprendido del
30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
(Cifras en pesos)

Página 5 de 6

2. Costos de Ocupación

Este rubro no fue ejercido, debido a que los trabajos de acondicionamiento fueron realizados por cuenta de Banco de México. A continuación se presenta el detalle:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Costos de Ocupación	\$ 9,580,266	\$ -	\$ 9,580,266	100%	
Adaptación de Oficinas	4,380,266	-	4,380,266	100%	
Mobiliario	5,200,000	-	5,200,000	100%	
Renta	-	-	-	-%	

3. Tecnologías de la Información

El total de egresos en Tecnologías de la Información ascendió a \$66,593, importe que al compararlo con el presupuesto autorizado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$37,645,289. En este rubro se hicieron pagos por la adquisición de las licencias para uso de software de sistemas de administración y contabilidad, así como de asesorías para la utilización del software antes mencionado. A continuación se presenta el detalle:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Tecnologías de la Información	\$ 37,711,882	\$ 66,593	\$ 37,645,289	100%	(a)
Infraestructura Tecnológica	37,711,882	66,593	37,645,289	100%	(a)
Servicios	-	-	-	-%	

La variación se debe principalmente que se tenía planeado adquirir el software y hardware necesario para el inicio de operaciones del Fondo, durante el ejercicio 2014, lo cual no fue posible derivado a que el proceso de selección del proveedor requirió mayor tiempo del estimado.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación, por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
(Cifras en pesos)

Página 6 de 6

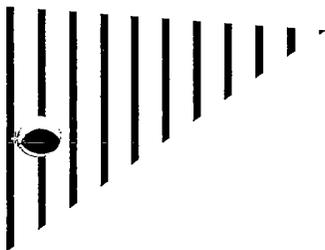
4. Otros Gastos de Operación

El total de los egresos en Otros Gastos de Operación ascendió a \$432,089 importe que al compararlo con el presupuesto autorizado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$228,549. A continuación se presenta el detalle:

Conceptos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Otros Gastos de Operación	\$ 660,638	\$ 432,089	\$ 228,549	35%	
Miembros independientes del Comité Técnico	432,000	432,000	-	-%	
Auditorías y Consultorías	-	-	-	-%	
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	89	89	-	-%	
Arrendamiento Financiero	228,549	-	228,549	100%	(a)

(a) Esta variación se origina de no ejercer el arrendamiento financiero de automóviles.

De esta forma, el Fondo ha ejercido su Gasto de Operación de conformidad con lo aprobado por el Comité Técnico y observando los criterios de eficiencia y economía, en cumplimiento estricto de sus fines.



FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con informe de los auditores independientes



Construyendo un mejor
entorno de negocios

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con informe de los auditores independientes

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Al Comité Técnico del
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo (en adelante el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido del 30 de septiembre (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Fondo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

2.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Otros asuntos

Los estados financieros que se presentan por el ejercicio de 2015, no son comparativos con el periodo anterior (periodo de tres meses), considerando la fecha de constitución e inicio de operaciones del Fondo.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México
29 de abril de 2016

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Estados de situación financiera

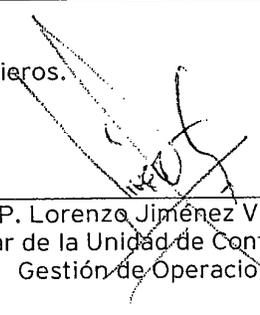
(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2015	Por el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014
Activo		
Activo circulante:		
Disponibilidades (Nota 3)		
Depósitos bancarios del Fondo	\$ 17,484,524	\$ 52,999,769
Intereses devengados por cobrar	577,076	328,518
Inversiones del Fondo	-	-
Total del activo circulante	<u>18,061,600</u>	<u>53,328,287</u>
Activo no circulante:		
Inversiones de la cuenta de reserva del Fondo	-	-
Otros activos	-	33,686
Total del activo no circulante	-	<u>33,686</u>
Total del activo	<u>\$ 18,061,600</u>	<u>\$ 53,361,973</u>
Pasivo		
Corto plazo:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 4)	\$ 4,451,528	\$ 3,864,582
Otros pasivos	998,537	159,662
Total del pasivo	<u>5,450,065</u>	<u>4,024,244</u>
Patrimonio contable (Nota 5):		
Patrimonio no restringido	<u>12,611,535</u>	<u>49,337,729</u>
Total patrimonio contable	<u>12,611,535</u>	<u>49,337,729</u>
Total pasivo y patrimonio contable	<u>\$ 18,061,600</u>	<u>\$ 53,361,973</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
 Coordinador Administrativo y Delegado
 Fiduciario Especial


 C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez
 Titular de la Unidad de Contabilidad y
 Gestión de Operaciones

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

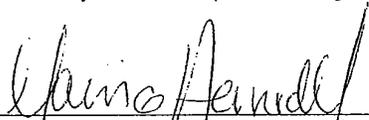
Estados de actividades

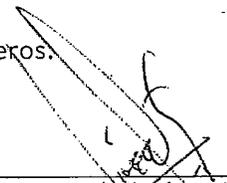
(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2015	Por el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014
Ingresos:		
Ingresos derivados de las asignaciones (Nota 6)	\$ 398,802,766,501	\$ -
Ingresos derivados de contratos (Nota 7)	2,201,178	
Rendimientos de inversiones del Fondo (Nota 6)	45,174,725	328,519
Ingresos cambiarios	27,157	-
Otros ingresos	7	-
Total de ingresos	398,850,169,568	328,519
Distribuciones y egresos:		
Distribuciones a la Tesorería de la Federación (Nota 8)	398,804,967,679	-
Gastos financieros	33,745	88
Gastos administrativos (Nota 9)	69,322,032	4,534,646
Costos de software y licencias	12,217,986	1,982
Gastos cambiarios	331,815	-
Otros egresos	22,505	-
Total de distribuciones y egresos	398,886,895,762	4,536,716
Aportación del Gobierno Federal (Nota 5)	-	53,545,926
Cambio neto en el patrimonio contable	(36,726,194)	49,337,729
Patrimonio contable al inicio del año y al inicio del periodo	49,337,729	-
Total de patrimonio	\$ 12,611,535	\$ 49,337,729

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
 Coordinador Administrativo y Delegado
 Fiduciario Especial


 C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez
 Titular de la Unidad de Contabilidad y
 Gestión de Operaciones

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Estados de flujos de efectivo

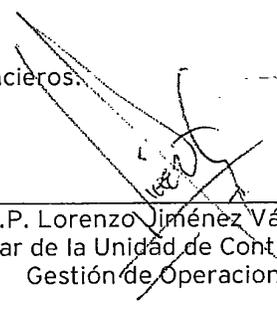
(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2015	Por el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014
Actividades de operación		
Origen de recursos:		
Aportación inicial del Fideicomitente	\$ -	\$ 53,545,926
Ingresos derivados de las asignaciones (Nota 6)	398,802,766,501	-
Ingresos derivados de contratos (Nota 7)	2,201,178	-
Intereses cobrados	44,926,238	-
Impuestos por pagar	717,440	124,657-
Aplicación de recursos:		
Distribuciones a la Tesorería de la Federación (Nota 8)	(398,804,967,679)	-
Honorarios fiduciarios (exceptuando remuneraciones al personal)	(18,620,867)	-
Remuneraciones al personal	(44,336,095)	(286,835)
Honorarios a miembros independientes	(930,000)	(332,000)
Pago de impuestos y contribuciones	(1,523,749)	(7,802)
Costos de software y licencias	(12,217,986)	(35,667)
Otros gastos	(3,530,226)	(8,510)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(35,515,245)	52,999,769
(Decremento) incremento neto de efectivo	(35,515,245)	52,999,769
Efectivo al principio del periodo	52,999,769	-
Efectivo al final del periodo	\$ 17,484,524	\$ 52,999,769

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
 Coordinador Administrativo y Delegado
 Fiduciario Especial


 C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez
 Titular de la Unidad de Contabilidad y
 Gestión de Operaciones

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**Notas de los estados financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y
por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Marco jurídico, eventos relevantes y aprobación de los estados financieros**a) Marco jurídico**

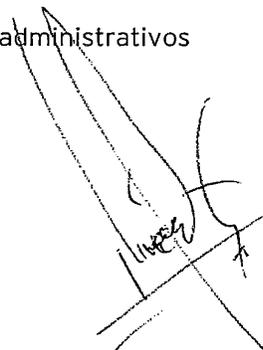
El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (en adelante, el Fondo), es un fideicomiso público del Estado Mexicano, instrumentado conforme al Contrato Constitutivo (en adelante, el Contrato), celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente, y el Banco de México, en su carácter de Fiduciario, celebrado el 30 de septiembre de 2014. En este Contrato y en la LFMPED se establece, entre otros aspectos, que el Fondo formará parte de la Federación y no será considerado como entidad paraestatal.

El Fondo se rige por lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (en adelante la Ley o la LFMPED), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2014, en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y en la Ley de Hidrocarburos.

El Fondo tiene como objeto recibir, administrar, invertir y distribuir los recursos derivados de las asignaciones y los contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se otorguen para llevar a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, con excepción de los impuestos.

A partir de la suscripción del Contrato, el Fideicomitente, por conducto de la Tesorería de la Federación, realizó aportaciones por \$53,545,926 al patrimonio del Fondo, para que iniciara sus operaciones a partir del año de 2015, por lo que del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, se considera como periodo preoperativo, en el cual las actividades desarrolladas por el Fiduciario se enfocaron a instrumentar la infraestructura legal, material, tecnológica y de recursos humanos necesarios para dar inicio a las operaciones del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no cuenta con empleados y los servicios administrativos le son prestados por el Banco en su carácter de Fiduciario (Nota 1b).



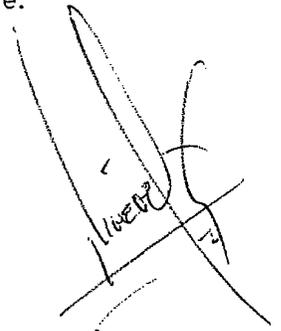
2.

b) Eventos relevantes

- El 22 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su carácter de Fideicomitente, el Banco de México (el Banco) en su carácter de Fiduciario, formalizaron un convenio modificatorio al Contrato Constitutivo del Fondo, con el fin de establecer mecanismos que permitan mejorar la operación y administración del Fondo, con base en las disposiciones aplicables de la Constitución, la LFMPED, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley del Banco de México y demás normativa aplicable.
- En el Contrato del Fondo se establece que el patrimonio del Fondo estará integrado por: i) la aportación de la SHCP; ii) los ingresos en efectivo derivados de los Contratos y Asignaciones; iii) así como de los Contratos de Comercialización que, de conformidad con la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, deben entregarse al Fondo; iv) el producto de las inversiones que se deriven de los recursos del Fondo y; v) las donaciones o cualquier tipo de aportación, provenientes de cualquier persona física o moral, sujeto al cumplimiento de los requisitos y condiciones que, al efecto, establezca el Comité Técnico, sin que por ese hecho se consideren como fideicomitentes o fideicomisarios o tengan derecho alguno sobre el patrimonio fideicomitado.
- El 28 de diciembre de 2015, se publicaron en el DOF las reformas al Reglamento Interior y Acuerdo de Adscripción del Banco de México, mediante las cuales se incorpora a la estructura del Banco las unidades administrativas encargadas de dar cumplimiento a los fines del Fondo, con efectos a partir del 1 de enero de 2016. Como consecuencia, los activos que utilice el Fondo, excepto el efectivo y los equivalentes de efectivo, serán propiedad del Banco.
- El 31 de diciembre de 2015, fue traspasado al Fiduciario el personal con el que inició operaciones el Fondo, así como el que se fue integrando en el periodo comprendido del 1 de enero de 2015 a la fecha que se llevó a cabo el traspaso.

c) Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fue autorizada por el Coordinador Ejecutivo y Administrativo del Fondo, Mtro. Mauricio Herrera Madariaga, el día 29 de abril de 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité Técnico del Fondo. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha. El periodo de operaciones del Fondo, comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.



3.

2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). En este sentido, el Fondo reconoce los lineamientos de la NIF B-16, Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos. Esta NIF establece la finalidad, características y limitaciones de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo no mantiene activos o pasivos con algún tipo de restricción sobre su operación, por lo que no se presenta una clasificación de esa naturaleza en dichos estados financieros.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros, se mencionan a continuación.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.52% y 12.08% respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Reconocimiento de ingresos

El Fondo es el encargado de recibir todos los ingresos, con excepción de los impuestos, que correspondan al Estado Mexicano derivados de las asignaciones y contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los ingresos se administran y distribuyen conforme a la siguiente prelación y conforme se establezca en la LFMED para:

- 1) Realizar los pagos establecidos en dichas asignaciones y contratos.
- 2) Realizar las transferencias a los Fondos de Estabilización de los Ingresos Petroleros, o su equivalente, haya alcanzado su límite máximo, los recursos asignados al Fondo se destinarán al ahorro de largo plazo mencionado en el numeral 5) siguiente.
- 3) Realizar las transferencias al Fondo de Extracción de Hidrocarburos; a los fondos de investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética, y en materia de fiscalización petrolera.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'INEGI'. The stamp is partially obscured by the signature.

4.

- 5) Transferir a la Tesorería de la Federación los recursos necesarios para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB), que corresponde a la razón equivalente a la observada para los ingresos petroleros del año 2013.

Para lo anterior, se consideran los rubros siguientes: Derecho ordinario sobre hidrocarburos, Derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo, Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía, Derecho para la fiscalización petrolera, Derecho sobre extracción de hidrocarburos, Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos, Derecho especial sobre hidrocarburos. Para efectos del cumplimiento del monto establecido en este numeral, se considerarán incluidos los recursos transferidos acorde a los numerales 2) y 3).

- 6) Destinar recursos al ahorro de largo plazo, incluyendo inversión en activos financieros.

Únicamente cuando el saldo de las inversiones en ahorro público de largo plazo, sea igual o mayor al 3% del PIB del año previo al que se trate, el Comité Técnico del Fondo podrá destinar recursos del saldo acumulado del Fondo para lo siguiente:

- i. Hasta por un monto equivalente a 10% del incremento observado el año anterior en el saldo del ahorro de largo plazo, al Fondo para el sistema de pensión universal conforme a lo que señala la ley;
- ii. Hasta por un monto equivalente a 10% del incremento observado el año anterior en el saldo del ahorro de largo plazo, para financiar proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación, y en energías renovables;
- iii. Hasta por un monto equivalente a 30% del incremento observado el año anterior en el saldo del ahorro de largo plazo, en fondear un vehículo de inversión especializado en proyectos petroleros, sectorizado en la Secretaría del ramo en materia de energía y, en su caso, en inversiones en infraestructura para el desarrollo nacional, y
- iv. Hasta por un monto equivalente a 10% del incremento observado el año anterior en el saldo del ahorro de largo plazo, en becas para la formación de capital humano en universidades y posgrados; en proyectos de mejora a la conectividad; así como para el desarrollo regional de la industria. Con excepción del programa de becas, no podrán emplearse recursos para gasto corriente.

Las aportaciones en efectivo recibidas con estipulaciones que limitan su uso, se registran en el patrimonio no restringido, restringido temporalmente o restringido permanentemente.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

5.

De conformidad con la fracción I del artículo 2 transitorio de la LFMPED, durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, el Gobierno Federal entregará a las entidades federativas y municipios, el monto que resulte de descontar del excedente de ingresos, (ingresos obtenidos menos ingresos estimados), la diferencia que resulte entre lo establecido en el artículo 93 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que se trate.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios de las cuentas establecidas en Banco de México y en la banca comercial y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del estado de situación financiera, importe similar a su valor de mercado.

d) Inversiones del Fondo e Inversiones de la cuenta de Reserva del Fondo

El Comité Técnico, conforme al artículo 8 de la LFMPED, tiene la atribución de determinar las políticas de inversión para los recursos de ahorro a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2015, dichas políticas no han sido determinadas.

Dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal, el Fiduciario registrará en la Cuenta del Fondo, los recursos remanentes que resulten una vez realizadas las transferencias, señaladas en la fracción III de la cláusula sexta del Contrato del Fondo, con el fin de adquirir los activos destinados al ahorro de largo plazo que integren la Reserva del Fondo.

e) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

f) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

En este rubro se registran los honorarios fiduciarios por servicios proporcionados al Fondo por Banco de México, en apego a lo dispuesto en la cláusula vigésima segunda del Contrato Constitutivo.



Handwritten signature and date: 11/20/15

6.

g) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre las fechas de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

h) Patrimonio

El patrimonio del Fondo se encuentra conformado por el remanente de la aportación inicial del Gobierno Federal, efectuada por única ocasión durante 2014, más los intereses devengados sobre los saldos que se mantienen en la cuenta del Fondo en el Banco de México.

i) Nuevos pronunciamientos contables**Mejoras a las NIF 2015**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*

Se modificó la NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, para definir que dentro del estado de actividades deben presentarse los ingresos, costos y gastos, incluyendo los Otros Resultados Integrales (ORI). Por lo que los ORI no deben identificarse y presentarse por separado.

(ii) NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*

Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

7.

(i) NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

(ii) Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

La definición de instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta establecida en el Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), se modificó para igualarse con la que establece el Boletín C-2.

Se incorporaron algunas precisiones al DA, respecto de los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, con lo cual se estará en convergencia con la normatividad internacional.

Se incorporó en el Boletín C-2 y su DA, así como en el Boletín C-9, el concepto *costos de transacción* de acuerdo con la normatividad internacional, en sustitución del término *gastos de compra*.

El Boletín C-2 y su DA, se modificaron para establecer que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben reconocerse en el estado de resultado integral afectando la utilidad o pérdida neta del período o, en su caso reconociendo una partida dentro de los otros resultados integrales, según corresponda.

Respecto de los instrumentos financieros disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, el DA se modificó para especificar, que la fluctuación cambiaria generada y el REPOMO deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta.

Se modificó el DA, para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento por ser convergente con la normatividad internacional.

8.

El Fondo está en proceso de analizar los efectos que tendrán estas Mejoras a las NIF en sus estados financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

(i) INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados

El objetivo de la INIF 21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, que estará vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

La adopción de estas Mejoras no tendrá efectos en los estados financieros del Fondo ya que Fondo no tiene empleados.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Efectivo bancos	\$ 17,484,524	\$ 52,999,769
Intereses devengados por cobrar	577,076	328,518
Efectivo no restringido	<u>\$ 18,061,600</u>	<u>\$ 53,328,287</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantiene un saldo de 643 dólares americanos, valuados a un tipo de cambio de \$17.3398.

9.

4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Honorarios fiduciarios	\$ 4,451,528	\$ 3,742,078
Servicios profesionales por pagar	-	122,504
Total	\$ 4,451,528	\$ 3,864,582

5. Patrimonio

El patrimonio del Fondo no está representado por partes sociales. Se forma de las aportaciones del Fideicomitente, con el objetivo de cumplir con su finalidad. El Fideicomitente no tienen derecho al patrimonio del Fondo por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la LFMPED, para todos los efectos legales, los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso serán considerados de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables.

El patrimonio está clasificado como no restringido. Los activos se destinan única y exclusivamente a los fines propios de su finalidad.

Al 31 de diciembre de 2014, derivado de la aportación inicial de la SHCP, se generaron ingresos por rendimientos de \$328,519.

6. Ingresos derivados de las asignaciones

En términos de la Ley de Hidrocarburos, la asignación es el acto jurídico administrativo mediante el cual el Ejecutivo Federal otorga a una empresa productiva del Estado el derecho para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, en términos de dicha Ley. Los ingresos derivados de las asignaciones corresponden a los recursos recibidos por parte de Petróleos Mexicanos conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH) y el artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015), cuyos montos previstos en dicho artículo, fueron modificados mediante oficios de la SHCP del 30 de enero de 2015 y 30 de noviembre de 2015, de acuerdo a lo siguiente:

	2015
Derechos de Utilidad Compartida (LIF Art. 7 fracción I)	\$ 351,718,119,070
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)	46,178,070,769
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)	906,576,662
Total	\$ 398,802,766,501

10.

Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015, el Fondo reconoció ingresos por rendimientos derivados de los recursos recibidos por un monto total de \$45,174,725. Por el periodo preoperativo concluido el 31 de diciembre de 2014, no se recibieron ingresos derivados de las asignaciones.

7. Ingresos derivados de contratos

Los pagos establecidos a favor del Estado se reconocen en este rubro y corresponde a las contraprestaciones que lleva a cabo aquella empresa productiva del Estado o persona moral que en términos de la Ley de Hidrocarburos suscriban contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, formalizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), conforme a los artículos 12, fracción I, inciso a), y 23, fracción I, de la LISH. Al 31 de diciembre de 2015, estas contraprestaciones ascendían a \$2,201,178. Al 31 de diciembre de 2014, no se reconocieron recursos por este concepto.

8. Transferencias a la Tesorería de la Federación

El rubro corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó al 31 de diciembre de 2015, conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo y al calendario y cantidades determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b), del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo y se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Tesorería de la Federación ⁽¹⁾	\$ 365,952,615,201
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16,634,184,600
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	6,048,286,613
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4,839,035,520
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía- Hidrocarburos	3,194,519,543
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía- Sustentabilidad	982,929,090
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	737,196,818
Tesorería de la Federación ⁽²⁾	385,578,271
Tesorería de la Federación ⁽³⁾	30,622,023
Total	<u>\$ 398,804,967,679</u>

(1) Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación.

(2) Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos.

(3) Para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la Auditoría Superior de la Federación.

11.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fiduciario no llevó a cabo transferencia alguna.

9. Gastos administrativos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incurrieron en los siguientes gastos administrativos:

	2015	2014
Remuneraciones al personal	\$ 43,382,204	\$ 4,039,426
Gastos y servicios de oficina	14,814,148	1,044
Arrendamiento	4,049,593	-
Honorarios	3,028,678	29,882
Impuestos y aportaciones de seguridad social	1,655,595	32,294
Servicios al personal	1,463,671	-
Honorarios a miembros independientes del Comité Técnico	830,000	432,000
Pasajes y gastos de viaje	79,167	-
Contribuciones y obligaciones empresariales	18,976	-
Total	<u>\$ 69,322,032</u>	<u>\$ 4,534,646</u>

10. Eventos posteriores

El 15 de enero de 2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los parámetros para la actualización de los valores de la Cuota Contractual para la fase exploratoria establecida en el artículo 23 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la tasa de Regalías y del Derecho de Extracción de Hidrocarburos.

El 4 de febrero de 2016, se publicaron en el DOF las reformas al Reglamento Interior y Acuerdo de Adscripción del Banco de México, mediante el cual se indica que el Banco contará con una Coordinación Administrativa y Ejecutiva del Fondo, que dependerán del Gobernador, así como las Sub coordinaciones Ejecutiva y Jurídica y una Contraloría Interna del Fondo, que dependerán de las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior, con efectos a partir del 5 de febrero de 2016.

El 3 de marzo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó al Fondo mediante oficio No. 349-B-080, adecuaciones al calendario para realizar las transferencias ordinarias a la Tesorería de la Federación y a los fondos señalados en las disposiciones correspondientes, así como los mecanismos de fondeo para cubrir el Gasto de Operación 2016.

A handwritten signature in black ink is present in the bottom right corner of the page. Below the signature, there is a rectangular stamp or seal, partially obscured by the signature lines.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía, para su conocimiento.

— 0 —

El Secretario diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, durante el mes de agosto de 2016, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, mismas que no resultan trans-

feribles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Al respecto, se destinaron bienes aptos para su uso y consumo por conducto de las aduanas siendo los siguientes:

- Alimentos y bebidas sin alcohol; pinturas, barnices, solventes y lubricantes; productos agrícolas y agropecuarios; productos farmacéuticos y material de curación, entre otros.

El total de bienes destinados en el mes de agosto de 2016 fue de 73,606.20, los cuales se encuentran contabilizados en unidades de medida, tales como: pieza, litro y kilogramo. Se anexa al presente el detalle respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016.— Licenciada Verónica Díaz Oliveros Vallarino (rúbrica), administradora central de Destino de Bienes.»

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DESTINO DE BIENES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

REPORTE DE BIENES NO TRANSFERIBLES AL SAE DESTINADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2016
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

Autoridad	Beneficiario	Alimentos y bebidas	Pinturas, barnices, solventes y lubricantes		Prod. agrícolas y agropecuarios	Prod. farmacéuticos y material de curación		*Otros		Total
		Kilo	Litro	Pieza	Kilo	Pieza	Kilo	Pieza		
Ciudad Juárez	PEMEX		60							60
Manzanillo	Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C.	22,500								22,500
	Sistema DIF Estatal de Colima	25,000								25,000
Matamoros	Sistema DIF Municipal de Matamoros	3,000								3,000
Monterrey	SEDENA							0.20		0.20
Piedras Negras	Sistema DIF Municipal de Piedras Negras			13			8			21
Progreso	PROFEPA				20,300					20,300
Tijuana	Casa de Moneda de México								55	55
Veracruz	Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C.	2,670								2,670
	Total	53,170	60	13	20,300	8	0.20	55		73,606.20

*Clasificación otros: La Aduana de Monterrey entregó en asignación 200 gramos de dispositivos de cartuchos de potencia a la SEDENA y la Aduana de Tijuana entregó en asignación 55 bienes numismáticos a Casa de Moneda de México.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Remítase a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla: «De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla.

Diputada Daniela de Los Santos Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención del oficio número DGPL 63-II-8-0871, de fecha 25 de febrero pasado, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos administrativos de los tres órdenes de gobierno, en materia de salud, a intensificar las campañas de información para la prevención de la influenza en todos sus tipos, evitando más contagios, así como a regularizar el abasto del medicamento, en el sector salud, para combatirla, me permito informar que la directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante el similar 5013/ DAJ/ 1805/ 2016, de fecha 21 de junio del actual, dio a conocer las acciones que sobre el particular realiza la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en cuyo ámbito de competencia incide la atención del presente asunto.

En tal virtud, y a efecto de que se tenga a esta entidad federativa impuesta respecto del citado exhorto, me permito hacerle llegar copia de la documentación que contiene la información correspondiente.

Sin más que el particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de junio de 2016.— José Montiel Rodríguez (rúbrica), encargado del despacho de la Subsecretaría Jurídica.»

«Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Laura Elisa Morales Villagrán, directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.— Presente.

En atención de su oficio número SGG/ SJ/ DGAJ/ DPL/ 482/ 2016, de fecha 9 de marzo de 2016 y recibido en la Dirección de Asuntos Jurídicos el 18 de marzo del mismo año, mediante el cual envía el similar DGPL 63-II-8-0871, dirigido al gobernador por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, referentes al siguiente punto de acuerdo aprobado por dicho órgano:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los órganos administrativos de los tres órdenes de gobierno en materia de salud a intensificar las campañas de información para la prevención de la influenza en todos sus tipos, evitando más contagios, así como regularizar el abasto del medicamento, en el sector salud, para combatirla.

Al respecto, informo que a efecto de brindar la atención pertinente por esta dependencia y entidad, el asunto citado fue remitido oportunamente a la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por ser ésta la unidad administrativa en cuyo ámbito de competencia incide.

Dicha área, a través del memorándum número SSSYCSS/ AJ/ 316/ 2016, envió el informe que emite la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica mediante el similar DSPYVE/ 222/ 2016, que en copia simple se acompañan.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta entidad impuesta respecto del asunto citado y con fundamento en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno se brinde la atención que se estime conducente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de junio de 2016.— Juana Inés Díaz Abdala (rúbrica), directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.»

«Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Para: Juana Inés Díaz Abdala
Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los SSEP

De: Denis Santiago Hernández
Coordinadora Consultiva Especializada B de la Coordinación de Servicios de Salud de los SSEP

En atención de su similar número CI-1450/ 2016, relativo al punto de acuerdo del Congreso de la Unión que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los órganos administrativos de los tres órdenes de gobierno, en materia de salud, a intensificar las campañas de información para la prevención de la influenza en todos sus tipos, evitando más contagios, así como regularizar el abasto de medicamento, en el sector salud, para combatirla.

Al presente adjunto copia del similar número DSPYVE/ 222/ 2016, signado por el director de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, donde informa las acciones realizadas para atender el exhorto de referencia.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 14 de junio de 2016.—
Denis Santiago Hernández (rúbrica), coordinadora consultiva especializada B de la Coordinación de Servicios de Salud de los SSEP.»

«Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Maestra Denis Santiago Hernández, coordinadora consultiva especializada B de la Coordinación de Servicios de Salud de los SSEP.— Presente.

En respuesta del memorándum número CI-1450/ 2016, signado por la directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Juana Inés Díaz Abdala, relativo al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión, que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los órganos administrativos de los tres

órdenes de gobierno, en materia de salud, a intensificar las campañas de información para la prevención de la influenza en todos sus tipos, evitando más contagios, así como regularizar el abasto de medicamento, en el sector salud, para combatirla.

Al respecto, le informo que la dirección a mi cargo, en el programa de enfermedades respiratorias, realiza campañas permanentes de prevención de la influenza en todos sus tipos y hace del conocimiento de la población en general las recomendaciones y medidas preventivas para minimizar el contagio de enfermedades respiratorias a través de medios de comunicación masiva radio y televisión; asimismo, la información en referencia fue enviada de manera oficial a la Dirección General de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado para su difusión en todas las escuelas del estado.

En cuanto al abasto de biológico, fueron proporcionadas a esta entidad federativa por la autoridad federal 880 mil 650 dosis, con las cuales se cubrió la meta programada, habiéndose realizado las actividades en todas las unidades operativas de los Servicios de Salud.

Sin más por el momento, envío un saludo cordial.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 13 de junio de 2016.—
Doctor Leandro Hernández Barrios (rúbrica), director de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se remite a la Comisión de Salud, para su atención.

o

El Secretario diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla: «Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputada Daniela de Los Santos Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

En atención a su oficio número D.G.P.L. 63-II-2-716, expediente número 1632, que señala la necesidad de sustituir el concepto de igualdad por el de equidad, me es grato in-

formarle que el trabajo de orientación de las leyes a la utilización adecuada de conceptos y categorías jurídicas, como el mencionado, ya es utilizado en la legislación coahuilense.

Muestra de este trabajo lo son las siguientes iniciativas de reforma y decretos de ley:

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el viernes 31 de mayo de 2013.

Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el viernes 24 de agosto de 2007.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el viernes 11 de julio de 2008.

Conscientes de que en los últimos años, se ha generado todo un debate social sobre el uso que hacemos del lenguaje y los estereotipos e imaginarios que difundimos con éste, y con la intención de evitar el fomento de discursos y conceptos que resultan discriminatorios o que promuevan violencia contra las mujeres, estamos trabajando con los Municipios y sus cuerpos edilicios con la finalidad de obtener apoyos en la coordinación de la aplicación de la Ley y de la correcta utilización de esta y del lenguaje que debe ser parte de este trabajo.

Debido a esto, consideramos que los ámbitos de acción dedicados a lo social, han puesto el acento en la importancia que tiene que reflexionemos sobre estos usos cotidianos y de que sepamos ver qué hay detrás de nuestras palabras.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, protesto a usted mi consideración más atenta y distinguida, y haciendo propio su llamado, continuaremos con la responsabilidad de perfeccionar el marco legal que regule y garantice la convivencia armoniosa y equitativa entre todos los miembros de la sociedad.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2016.— Diputada Irma Leticia Castaño Orozco (rúbrica), coordinadora de la Comisión de

Igualdad y no Discriminación de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla: «Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputada Daniela de Los Santos Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

En atención a su oficio número D.G.P.L. 63-II-2-718, expediente número 1639, me es grato informarle que en el estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de igualdad de género y prevención de la discriminación, se ha dado énfasis especial al trabajo coordinado con diversas instituciones, entre otras ONU-Mujeres, que se ha traducido en avances importantes encaminados al perfeccionamiento del marco legal en esta asignatura.

En concordancia con el gran reto que representa para el Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, desarrollar las reformas legislativas y los mecanismos necesarios que permitan a las mujeres mexicanas hacer de la paridad una realidad vivida y armonizarnos con el entorno internacional, también hemos contado con la colaboración de académicos y de la sociedad civil.

Durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del estado, se han presentado y aprobado diversas iniciativas de reforma en materia de Igualdad de Género, planteadas por el Ejecutivo estatal y las y los propios legisladores, las cuales establecen las bases para la protección y defensa de los derechos de las mujeres, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, que hacen de Coahuila un estado vanguardista en la materia.

Desde el año 2014, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Poder Legislativo y el organismo ONU-Mujeres, ha trabajado en el análisis para la actualización de la Legislación de Coahuila en materia de Igualdad de Género; la no violencia en contra de las mujeres; y la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Derivado de este diagnóstico, entre los principales preceptos que se adecuaron a la legislación, figuran la estructuración de presupuestos con perspectiva de género; la eliminación del matrimonio infantil y de los preceptos discriminatorios en la legislación familiar.

Asimismo, la reforma estructural a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la homologación y creación de delitos cometidos en su mayoría contra este sector de la población, las niñas, niños y adolescentes.

Igualmente, el reconocimiento de derechos a concubinas; la nulidad de matrimonios de personas menores de edad, y tipos penales armonizados con la Legislación Nacional.

No obstante que una de las características tradicionales de la cultura mexicana, preponderantemente de perspectiva masculina, es la resistencia a la paridad de género, se continúa trabajando en nuestra entidad para alcanzar el equilibrio de género.

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente, le reitero mi consideración más atenta y distinguida, con el ánimo de estrechar las relaciones institucionales y la coordinación que una asignatura tan relevante como la igualdad de género exige.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2016.— Diputada Irma Leticia Castaño Orozco (rúbrica), coordinadora de la Comisión de Igualdad y no Discriminación de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

INICIATIVA DE LOS CONGRESOS ESTATALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Secretario diputado Andrés Fernández del Valle Lai-sequilla: «Congreso del Estado de Puebla.

Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por acuerdo de la LIX Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado en sesión pública extraordinaria celebrada con esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos a bien remitir, para los efectos legales y constitucionales procedentes, el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LIX Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se aprueba la iniciativa de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en el orden que corresponde al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre 14 de 2016.— Diputada Silvia Guillermina Tanus Osorio (rúbrica), Presidenta; diputado Carlos Daniel Hernández Olivares (rúbrica), secretario; diputado Cirilo Salas Hernández (rúbrica), secretario.»

«Congreso del Estado de Puebla.

El honorable Quincuagésimo Noveno Congreso Constitucional del estado Libre y Soberano de Puebla

Considerando

Que en sesión pública extraordinaria celebrada con esta fecha, esta soberanía tuvo a bien aprobar el dictamen con iniciativa de decreto, emitido por la Comisión de Gobernación Justicia y Puntos Constitucionales, en virtud del cual se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en el orden que corresponde al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El sistema representativo mexicano tiene su fundamento constitucional en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecer que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación según los principios de esta ley fundamental.

La importancia de la participación de los ciudadanos a través de los representantes del Poder Legislativo, tanto a ni-

vel federal como a nivel local, es trascendental para lograr los avances en materia de armonización jurídica y muchas veces son las legislaturas locales las que más conocen y entienden el comportamiento de los actores en la vida económica, social, cultural, política, educativa, entre otras, así como el desarrollo y carencias de la entidad federativa que representan.

Al ser nuestra nación, una república democrática, federal y representativa, permite que en la forma de organización y ejercicio del poder, se realicen reformas o adecuaciones al marco jurídico de índole general, las cuales en ocasiones surgen de actos con injerencia local e inclusive desde la base del orden gubernamental como lo son los ayuntamientos.

La importancia de mantener una participación activa, directa y eficaz por parte de las legislaturas locales a fin de atender y regular asuntos que influyen en la vida de los gobernados resulta trascendental, toda vez que la atención que se debe dar a los fenómenos significativos en el ámbito federal, tienen injerencia en la vida local, pues el principio de supremacía constitucional establece la obligación del Poder Legislativo de emitir leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones a las mismas que no trasgredan o se contrapongan con el interés supremo de la nación, y no se vulneren los derechos humanos a quienes van dirigidas las normas; asimismo, evitar que las emanadas por los poderes federales, trasgredan y vulneren los principios de libertad y soberanía de los estados.

En tal sentido, en el momento actual de la vida democrática que se vive en nuestro país, es necesario establecer desde la ley suprema de la nación, la facultad de participación directa de los congresos locales en las reuniones de trabajo que llevan a cabo las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, por medio de las comisiones que atienden temas específicos, a fin de analizar, exponer, intercambiar y, en su caso, proponer las circunstancias reales que acontecen en la vida jurídica de las entidades que representan en materia de reformas al marco legal con ámbito federal de aplicación, pues con la participación de los representantes de las legislaturas locales se permitiría lograr una armonización legislativa que respalde la creación de leyes o propuestas de reforma al ámbito local y se establecería el intercambio de opiniones en función de los planes de trabajo o agendas legislativas, abonando a una actividad legisladora adecuada a las circunstancias reales del momento en que se realicen.

Si bien la ley suprema de la nación establece en su artículo 71, fracción II, la facultad de iniciar leyes o decretos ante el Congreso de la Unión a las legislaturas locales, ésta lograría su eficacia con una participación directa de quienes la originan, participando con derecho a voz en los trabajos de las comisiones que en base a las facultades conferidas se encarguen de analizar y atender las propuestas legislativas que tengan injerencia en la vida de los estados con la federación.

Lo anterior, se propone con una visión de cooperación legislativa, a fin de que se puedan aportar elementos que propicien la coordinación y armonización legislativa de competencia federal vinculada al ámbito local, enriqueciendo el intercambio de opiniones en materia de trabajo legislativo.

El estado de Puebla ha realizado avances trascendentales en materia de armonización legislativa; sin embargo, no se han alcanzado los objetivos planteados, pues nuestro marco jurídico local en su mayoría se encuentra sujeto a las disposiciones del marco jurídico federal, por ser así la naturaleza de la conformación del Estado de Derecho en México, por lo tanto se necesita que en una esfera de coordinación y sin invadir competencias a los poderes federales les sea permitido a los congresos locales participar mediante los elementos que por acuerdo designen, en los trabajos del proceso legislativo que realizan las Cámaras tanto de Diputados como la de Senadores, contribuyendo a realizar una participación legislativa que permita lograr la emisión de leyes o decretos de reforma acorde a las circunstancias materiales y sociales de la vida pública y privada de los estados y sus gobernados.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 71, fracción III, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, 57, fracción II, 63, fracción II, 64 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite la siguiente iniciativa de:

Decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en el orden que corresponde al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo Único. Se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en el orden que corresponde al ar-

título 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 71. ...

I. a IV. ...

...

Cualquiera de las Cámaras a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las legislaturas de las entidades federativas, por conducto de los órganos legislativos o de representación competentes, cuando se discuta una iniciativa de reformas o adiciones a esta Constitución, o a los ordenamientos que impliquen la armonización de la legislación local, con el objeto de conocer sus posturas al respecto.

...

...

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase la presente iniciativa de decreto a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para lo procedente.

Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.— Diputada Silvia Guillermina Tanus Osorio (rúbrica), Presidenta; diputado Pablo Rodríguez Regordosa (rúbrica), vicepresidente; diputado Carlos Daniel Hernández Olivares (rúbrica), secretario; diputado Cirilo Salas Hernández (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL 4TO. INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este recinto a las siguientes legisladoras y legisladores: diputado Alfredo del Mazo Maza, diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, diputado Fidel Kuri Grajales, diputado Yericó Abramo Masso, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Rocío Matesanz Santamaría, diputado Armando Alejandro Rivera Castillejos, diputado Tomás Octaviano Félix, diputado Jesús Ricardo Canavati Tafich, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Vidal Llerenas Morales, diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, diputada Cynthia Gissel García Soberanes. Se pide cumplan su cometido.

Se informa a la asamblea que el acuerdo aprobado en la sesión del 20 de septiembre que norma esta comparecencia se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules.

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 69 y 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Señor secretario, hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Para tal efecto, le solicito ponerse de pie.

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: Se pide a las señoras diputadas y señores diputados permanecer sentados.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Ciudadano doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, *¿Protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del 4to. Informe de Gobierno en materia de política económica y para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017?*

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, *si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Gracias.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 3o, fracción I del acuerdo, tiene la palabra el doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 15 minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Señor diputado Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, coordinadores de los grupos parlamentarios, honorables diputadas y diputados, comparezco ante esta soberanía en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución, y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la glosa del 4to. Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y el análisis del Paquete Económico 2017. Este diálogo republicano nos permite abordar dos temas que están relacionados de manera indisoluble: el estado que guardan la economía y las finanzas públicas, descrito en el informe de gobierno, y el conjunto de instrumentos de política pública que constituyen el Paquete Económico para el año entrante.

Un recuento de la situación económica actual a manera de glosa, permite apreciar tanto nuestras fortalezas como nuestras necesidades; es una oportunidad para ponderar lo que el país ha avanzado y también para ponderar lo que el país requiere para potenciar su desarrollo.

México cuenta con una economía en expansión. En los últimos tres años y medio el crecimiento económico promedio ha sido de 2.1 por ciento; es un ritmo mayor al de la producción industrial de los Estados Unidos; supera al promedio de los países de la OCDE y de América Latina, y ha mostrado menor volatilidad que la observada en otras regiones. En lo que va del presente año el producto interno

bruto ha crecido en términos reales a una tasa de 2 y medio por ciento.

México cuenta también con un vigoroso mercado interno. Durante los últimos 10 trimestres nuestra economía se ha expandido en promedio, sin incluir al sector petrolero, a una tasa anual de 2.9 por ciento en términos reales, el mercado interno ha sido el principal motor de esa expansión.

En el primer semestre del año, el consumo privado ha registrado un crecimiento real de 3 y medio por ciento, el mayor para un periodo similar desde 2012. Esto se constata en las ventas al menudeo que en años recientes ha crecido 50 por ciento por arriba de su promedio histórico; entre enero y agosto de este año las ventas de las principales tiendas departamentales y de autoservicio tuvieron un aumento real de 7 por ciento, y en los pasados 20 meses, la venta de automóviles sumó 2.3 millones de unidades.

Hoy los consumidores mexicanos están cosechando los beneficios de un patrón de desarrollo más equilibrado entre los sectores externos e internos. México cuenta con un sistema financiero sólido y en crecimiento. El crédito al sector privado tuvo una expansión de 14.2 por ciento real anual a julio, la mayor desde 2008.

Los objetivos centrales de la reforma financiera, mayor crédito a menor costo, se están cumpliendo. Los créditos hipotecarios muestran un crecimiento real superior a 21 por ciento entre diciembre de 2013 y julio del presente año.

México cuenta también con una economía más competitiva. En los últimos cuatro años nuestra participación de mercado en Estados Unidos se incrementó 11 por ciento, esa tendencia de crecimiento se ha mantenido a lo largo de 2016 en buena medida gracias al crecimiento generado por pequeñas y medianas empresas.

México cuenta con una economía más formal, desde el inicio de la administración se han generado 2 millones 170 mil empleos formales, lo que permitió alcanzar la cifra de 18 y medio millones de trabajadores registrados en el IMSS. Eso implica salud, implica cobertura ante incapacidad laboral y acceso al sistema de ahorro en beneficio de más de 62 millones de mexicanos.

Entre enero y agosto de 2016, el crecimiento al empleo formal fue de 3.3 por ciento, lo que equivale a más de 582 mil empleos nuevos. Estamos en vías de lograr la mayor crea-

ción de empleo en los primeros cuatro años de una administración federal en nuestra historia, México cuenta con una estructura de ingresos públicos más sana, hemos logrado reducir después de casi cuatro décadas la dependencia de nuestras finanzas públicas del petróleo.

Los ingresos petroleros pasaron de representar casi el 40 por ciento de los ingresos del sector público en 2012 a menos del 20 por ciento en 2015. La caída abrupta de los precios del petróleo que en el pasado tuvo un severo impacto en las finanzas y economía de México, ahora ha sido plenamente compensada por el fortalecimiento de los ingresos derivados de la reforma hacendaria, ello nos da el margen indispensable para transformar a Pemex en una empresa más eficiente y competitiva.

México cuenta con más ciudadanos que contribuyen al gasto público. De todas las personas que actualmente pagan impuestos, una de cada cuatro, lo que significa más de 13 millones se incorporaron entre diciembre de 2012 y diciembre de 2015. Ello permitió alcanzar la cifra de 51.6 millones de contribuyentes, que equivalen a más de 96 por ciento de la población económicamente activa. Solamente en los últimos 12 meses se han registrado 3 millones 700 mil nuevos contribuyentes.

México cuenta con una formación de precios estable. A pesar de la volatilidad externa que se ha reflejado en el tipo de cambio, en 2015 la inflación se ubicó en 2.13 por ciento, su mínimo histórico. En agosto de este año la inflación fue de 2.73 por ciento, por debajo, de nuevo, de la meta del Banco de México. La estabilidad de precios es una condición necesaria para combatir de manera sostenible la brecha.

México cuenta también con un mayor federalismo hacendario. En lo que va de 2016, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los ingresos tributarios, las participaciones en las entidades federativas ha crecido 9.2 por ciento en términos reales y se encuentran casi 7 por ciento por encima de lo programado.

Las participaciones pagadas al mes de agosto ascienden a 478 mil millones de pesos. Esto es una clara expresión del alcance nacional de los esfuerzos de desarrollo que conduce el gobierno de la república en beneficio de nuestra sociedad.

Los avances, resultados de una labor compartida, son innegables. Los retos son igualmente evidentes y se manifiestan

a diario, los vemos ya en nuestros principales indicadores. En días recientes se han visto reflejadas en las presiones a nuestro tipo de cambio, son tendencias que exigen acciones contundentes. Hemos escuchado señales de alerta y haríamos muy mal en desoír las. Es muy claro para todos lo que está en juego.

El paquete 2017, el paquete económico, se presenta en un entorno económico sumamente adverso, en el que el balance de riesgos para el crecimiento global es negativo. Tenemos enfrente un ajuste de la política monetaria en los países desarrollados, notablemente en los Estados Unidos; una elección en nuestro principal socio comercial, con implicaciones inciertas y riesgo de mayor proteccionismo.

En el mercado petrolero, los avances tecnológicos y un incremento en la oferta superior a la demanda han provocado un entorno de precios desfavorables. Resentimos la volatilidad y la incertidumbre que vienen desde el ajuste estructural en China hasta la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La complejidad del entorno externo se refleja en variables domésticas, como los ingresos petroleros o el tipo de cambio, y hace imperioso, primero estabilizar y después reducir nuestro nivel de deuda pública.

El ajuste fiscal, si bien difícil, es el paso que nos habíamos comprometido para cerrar un periodo de política contra cíclica. Hoy ese ajuste fiscal ya no es sólo conveniente, ya no es sólo al que nos habíamos comprometido; es el que se requiere para prepararnos frente a lo que tenemos por delante. Un incremento en la deuda mayor al planteado puede llevar la pérdida de la confianza, lo que tendría consecuencias abruptas y sustanciales en el costo de la deuda y reduciría aún más el gasto. La sociedad mexicana exige una conducción económica responsable y eficaz y conoce por experiencia propia la importancia de hacer un uso prudente del financiamiento y de la deuda pública. El presidente de la República ha puesto el ejemplo y propone un Presupuesto realista, equitativo y responsable, en el que los ajustes se concentran en los ramos administrativos y Pemex.

El paquete económico es diferente y requirió un proceso de construcción que respondiera a las circunstancias actuales. Tres principios caracterizan esta propuesta:

Primero, realismo. En los años previos utilizamos los márgenes fiscales disponibles para estimular la economía, el complejo entorno internacional ahora nos obliga a cerrar

ese ciclo. El paquete propuesto reconoce que no se puede al mismo tiempo bajar la deuda y reducir los impuestos. Reconoce también que no podemos bajar el gasto programable si pretendemos que cada rubro sea intocable.

También el paquete se construyó bajo un principio de equidad. Los intereses legítimos de los sectores económicos están debidamente considerados en el Presupuesto. Al presentarse ajustes en todos los rubros, desde el gobierno asumimos que se trata de un reto compartido. Un gasto menor nos obliga a lograr una mejor coordinación y una mayor focalización.

También exige aprovechar aún más las oportunidades de las reformas estructurarles e innovar utilizando los avances tecnológicos disponibles. Este enfoque debe hacerse extensivo a todos. Los diferentes actores encontrarán en este paquete los instrumentos necesarios para mantener sus servicios a la ciudadanía.

También permea en este paquete el principio de responsabilidad. Desde hace más de dos décadas éste ha sido el principio rector de la política macroeconómica de México.

Hoy estamos en condiciones de plantear juntos el ajuste que el país requiere y de hacerlo sobre la base de una economía sólida y estable, en un país cuyo crédito y buen nombre están a salvo y que seguirán estándolo en la medida en que actuemos con oportunidad y decisión.

Un programa económico inercial, que no responda al complejo entorno global nos obligaría a realizar ajustes cuyo impacto se mediría, no en décimas, sino en puntos del PIB. Significaría menor crecimiento, mayor desempleo y más pobreza.

No tenemos que ir lejos para encontrar ejemplos, varios episodios de nuestra historia y de nuestra región lo ilustran de manera elocuente y dolorosa.

Los principales supuestos en la propuesta de paquete económico para 2017 son: un crecimiento real del PIB de entre 2 y 3 por ciento durante 2017; una inflación de 3 por ciento, en línea con la meta del Banco de México; un tipo de cambio nominal promedio de 18.2 pesos durante 2017, prudente para propósitos fiscales; un precio de la mezcla mexicana de 42 dólares por barril, garantizado con coberturas petroleras; una plataforma de producción de crudo de un millón 928 mil barriles diarios.

Las premisas anteriores implican que la disminución esperada en los ingresos petroleros cercana a 16 por ciento, será plenamente compensada por el incremento en los ingresos tributarios de casi 10 por ciento. Los ingresos presupuestarios ascenderán a 4 mil 309 miles de millones de pesos, con un crecimiento de 0.4 por ciento en términos reales; se mantiene el compromiso con el acuerdo de certidumbre tributaria; no se proponen nuevos impuestos ni incremento alguno en las tasas de los ya existentes.

Al mismo tiempo, este no es momento de debilitar nuestro marco tributario, en él hemos encontrado la fortaleza que el país requiere para hacer frente a menores precios del petróleo y a una menor producción.

La política de ingresos para 2017 plantea medidas orientadas a consolidar los esfuerzos en materia de simplificación, promoción a la inversión y del ahorro, certeza jurídica e impulso a sectores productivos.

Por cuanto al gasto se refiere, es claro que ingresos que están determinados y un déficit que está acotado por las circunstancias que tenemos, obligaba que asumiéramos presiones por más de 340 mil 800 millones de pesos dentro del techo del gobierno federal. Se plantea, en consecuencia, un recorte de 239 mil 700 millones de pesos.

Destaco que el gobierno federal ajusta su gasto corriente mediante una contención de la nómina y una reducción de 20.2 por ciento en los gastos de operación de las dependencias.

Cuidamos los programas sociales, aprovechamos los mecanismos existentes para estimular la inversión privada y permitir así que el presupuesto mantenga los elementos de estímulo que requiere.

Señoras y señores legisladores, México está atento a las deliberaciones que se realizan en este recinto. Las perspectivas de la economía nacional y con ello el bienestar de nuestra sociedad, dependen de las decisiones que adopte esta asamblea soberana.

El reto que enfrentamos es claro, ante la disminución de los recursos públicos debemos mejorar la eficiencia del gasto público. Las circunstancias actuales nos exigen actuar con decisión y firmeza, para proteger lo que con tanto esfuerzo hemos construido a lo largo de los años. Esa es la dimensión del desafío actual.

El sector productivo espera de nosotros acciones que propicien estabilidad y condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades y la generación de empleos. Los mercados evaluarán la contribución de este paquete económico al mantenimiento de finanzas públicas sanas y con ello a la viabilidad y sostenibilidad de nuestro crecimiento.

La sociedad entera exige un gobierno responsable que sigue impulsando las prioridades nacionales y nos permita avanzar hacia el país justo, incluyente y próspero que todos anhelamos.

Los instrumentos de la política económica que el presidente de la república ha puesto a su consideración atienden esos anhelos legítimos y responden, con realismo, equidad y responsabilidad, al reto que enfrentamos.

Nos corresponde a todos actuar con decisión en beneficio de los mexicanos de hoy y de mañana. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario.

De conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 3o. del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para su posicionamiento a las siguientes diputadas y diputados, quienes harán uso de la palabra hasta por siete minutos.

El diputado independiente, Manuel Jesús Clouthier Carrillo. Diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del PES. Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado José Antonio Estefan Garfías, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del PAN. Y diputado Alfredo del Mazo Maza.

En consecuencia tiene el uso de la tribuna el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo, hasta por 7 minutos. Esta Presidencia informa que se encuentra presente en esta comparecencia el excelentísimo Ará Aivazian, embajador de Armenia en México. Bienvenido.

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo: Señor secretario de Hacienda, don José Antonio Meade, bienvenido

a esta Cámara de Diputados y a este ejercicio republicano. Es cierto que hoy usted no es responsable del estatus que guardan las finanzas públicas federales, pero sí depende de usted el futuro de las mismas.

En su momento, hace un año señalamos que en el idioma de los chinos la palabra crisis se escribe con dos signos: uno que quiere decir peligro y otro que quiere decir oportunidad.

Dijimos con sentido de oportunidad y responsabilidad que la crisis petrolera era una gran oportunidad para enfrentar el problema estructural de las finanzas públicas, que no es coyuntural como algunos nos lo quieren plantear. Y requería ésta impulsar una reforma integral a las mismas, que incluyera una reforma fiscal, por supuesto, una reforma a las participaciones federales y las facultades recaudatorias de los estados y municipios, una reforma para que garantizara un manejo responsable de la deuda pública federal y la subnacional, por supuesto, una planeación multianual y una reingeniería del gasto para alinearlos a las prioridades de la nación, porque como ya lo hemos dicho, el sistema fiscal mexicano es hartamente ineficiente.

El gobierno recauda poco, su estructura es muy costosa, es decir, el gobierno mexicano es caro. El sistema tiene fugas por la alta corrupción que se padece en nuestro país, y el gobierno regresa poco a la sociedad en bienes y/o servicios de muy mala calidad.

Sabemos, por lo que nos dicen, y hoy lo constato con el discurso suyo, que usted es una persona responsable y apegada a la ortodoxia económica, por lo que esperemos deje de lado la tesis del señor Videgaray, donde para él lo importante era gastar, no importaba en qué ni en cómo se gastaba.

Y ahí están los resultados, un desorden administrativo, como da cuenta en el informe que nos entrega la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la cuenta pública 2014. Y por otro lado, en ese desorden administrativo tenemos una alta corrupción en el país, como da cuenta incluso el caso de la Profeco, donde se ejerce una extorsión literal al sector privado y, por otro lado, en el SAT a través de las devoluciones del IVA.

Pero la deuda en otro lado crece a un promedio anual en los últimos 3 años a más del 10 por ciento, mientras la economía solamente crece en un promedio del 2 por ciento. La deuda pública federal, incluyendo la contingente de las

pensiones y la nacional ya ronda en el peligroso número del orden del 150 por ciento. Y nadie quiere tocar el tema de las pensiones.

Por otro lado, el Presupuesto Base Cero anunciado en su momento por el entonces secretario Videgaray resultó ser una mentira más del gobierno, como cuando nos dijeron que se bajaría el precio de la gasolina.

Creo que aquí es importante, señor secretario, y lo constato en su discurso, hablarle a la gente con la verdad. Hoy, señor secretario, el gasto público, en mi opinión, debe centrarse en su efecto redistributivo y creo que dos renglones son primordialmente redistributivos: salud y educación.

Debe también centrarse en la competitividad del país y en la mejora de la calidad de vida de los mexicanos. Sin embargo, la historia nos dice en este sexenio que el gasto público sí ha redistribuido la riqueza y mejorado la calidad de vida, pero de la clase política. Y ese es precisamente el reclamo de la sociedad mexicana. Espero que se rectifique. Es cuanto, señor presidente. Es cuanto, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Clouthier. Tiene la palabra el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por siete minutos.

El diputado Alejandro González Murillo: Con permiso de la Presidencia.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Adelante, diputado.

El diputado Alejandro González Murillo: Señor secretario, sea usted bienvenido.

Compañeros y compañeras, al día de hoy sigue resultando difícil entender que días atrás diversos actores políticos dentro y fuera del Congreso, los mismos que le desean y adjudican todo tipo de males al gobierno, incluida la agitación financiera mundial, hayan celebrado como si fuera un éxito o una gracia la salida de un secretario de Hacienda y Crédito Público, apostando por la probable catástrofe económica, no solo nacional, sino global que ello podía causar.

Tenemos que reconocer que el Estado mexicano, de que los tres Poderes de gobierno somos parte, no podemos atribuirle lo que ocurre en los contextos internacionales, pero

también debemos asumir la responsabilidad compartida de perseguir a la corrupción y a la opacidad en el gasto, mismos que generan fuertes presiones internas en los temas de pobreza y desigualdad.

El Ejecutivo, el Judicial y nosotros, estamos llamados a seguir velando coordinadamente por un permanente combate a ambos flagelos, así como por la efectiva aplicación de las recientes reformas anticorrupción y en favor de la transparencia que necesariamente implicará que los recursos públicos se usen con disciplina y transparencia.

México necesita de todos los presentes, que dejemos de lado nuestras agendas personales y de grupo para alcanzar un presupuesto capaz de reactivar la economía. Tenemos todos que cuidar y vigilar el gasto, evitar el subejercicio y sobre todo, procurar que los recortes repercutan en las personas, antes que en la gestión pública.

Para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el paquete económico que trajo usted, señor secretario, en tanto se enmarca en un entorno político, económico y social de nuevos y mayores desafíos para el país, merecen nuestros mejores y más coordinados esfuerzos para que México responda a la turbulencia económica global y la alta volatilidad de los precios internacionales del petróleo.

Estimamos muy oportuno el que no haya más impuestos y comprendemos la urgencia de depender cada vez menos de los ingresos petroleros, por lo que consideramos un acierto el paquete económico que los de origen tributario crezcan en 9.7 por ciento respecto a 2016. De todos depende consolidar una más efectiva y eficiente recaudación.

De igual modo, la previsión de un superávit en el balance primario del orden del 0.4 por ciento del producto interno bruto nos parece benéfico, en razón que permitirá la reducción de los requerimientos financieros del sector público en alrededor de 528 mil millones de pesos, lo cual implica un sensible decremento del 13 por ciento respecto al monto aprobado por 2016, con lo que se está basando en el saneamiento de las finanzas públicas.

Sabemos que resulta delicada e incluso preocupante la reducción en términos reales del 27.2 por ciento de la inversión física, mientras que en el gasto corriente, 21 centavos de cada peso se habrán de destinar a pensiones. Sin embargo, tenemos también la certeza que si como Congreso de la Unión favorecemos una colaboración entre Poderes más edificante, el entramado legal e institucional que diseña-

mos nos hará capaces de enfrentar con éxito esos y otros retos pendientes.

Vamos a aportar a la discusión económica todo nuestro trabajo parlamentario, visión de Estado, capital político, para seguir promoviendo la transformación incluyente, pacífica y ordenada en nuestro país con crítica y sana distancia, pero con plena noción de corresponsabilidad con el Ejecutivo.

Señor secretario, en Encuentro Social tenemos claro que Pacto Federal no significa manejo de recurso feudal. Qué bueno que se prevea mayor gasto federalizado hacia estados y municipios, pero es necesario ser decididamente estrictos en los temas de transparencia y anticorrupción, e incluso duros e inflexibles en la persecución de quienes haya que castigar sin distinción alguna.

No más recursos sin destino seguro y útil para los mexicanos, y nunca más cuentas públicas vergonzosas con probado daño a la Hacienda Pública, motivo de escándalo y justa molestia social, como cuando de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación los recursos no ejercidos en 2014 por las 32 entidades federativas alcanzaron 63 mil millones de pesos con 45 mil 800 millones de pesos en procedimientos resarcitorios y denuncias penales relacionados con simulación de reintegros.

Opinar es muy fácil, criticar sin proponer es un camino tan sencillo como inventar supuestas fórmulas mágicas para el saneamiento de las finanzas públicas. No cabe duda que los toros desde la barrera se miran diferente.

Todas las fuerzas políticas aquí representadas tenemos la oportunidad y conocemos lo que significa ser gobierno. ¿Por qué no mejor pregonamos con el ejemplo, por qué no mejor empezamos por nuestra casa? Porque aquí nadie está para tirar la primera piedra.

Ahora que tenemos la misión legislativa practiquémosla responsablemente y hagamos propuestas serias que demuestren que más que preocuparnos sabemos ocuparnos del destino de México.

Con la suficiente altura de miras convocamos aquí y ahora al resto de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados a superar el encono y consensuar. De este modo, las leyes y el Presupuesto tales que sin descuidar la salud macroeconómica en nuestro país y su capacidad de honrar

los compromisos internacionales, mejoren las condiciones de las mesas y los bolsillos de más mexicanos y más familias.

Señor secretario, conocemos y reconocemos las competencias y calidad de su trabajo. En tal sentido, esperamos y le deseamos el mayor de los éxitos en su encargo, porque esto lo sabemos: Si le va bien a usted y le va bien al gobierno federal, también le va bien a nuestro país. Es todo y cuanto, presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado González Murillo. Tiene el uso de la tribuna el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por siete minutos.

El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, en la bancada de Nueva Alianza nos es muy grato recibirlo en el recinto legislativo, la casa de todos los mexicanos, para discutir los principales retos y oportunidades que enfrenta la nación actualmente en materia económica y fiscal.

El México de hoy requiere de soluciones contundentes a mediano y corto plazo, para afrontar la debilidad financiera a nivel internacional e incluso al interior del país. Un país tan grande como lo es México, requiere que encontremos soluciones inmediatas para fortalecer los ingresos del país, pero al mismo tiempo es fundamental lograr la correcta ejecución del gasto y una eficiencia de primer mundo en la aplicación de los recursos.

Por lo que hace a los ingresos del país, observamos que para 2017 se estima obtener recursos por 4 billones 837 mil 512 millones de pesos, lo que equivaldría al 23.83 por ciento del producto interno bruto; 1.70 por ciento menos, en términos reales, de lo aprobado en 2016.

En tal sentido el ciclo presupuestal determinado por el artículo 74 constitucional, nos demanda que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, prevea respecto del gasto aprobado para el año que corre, un incremento de la misma proporción que el considerado en la iniciativa de la Ley de Ingresos. Dicha premisa constitucional no se ve reflejada en el Proyecto de Presupuesto que debatiremos en esta soberanía, ya que como anteriormente referí, implica una disminución real del 1.7 por ciento respecto del aprobado para el ejercicio fiscal 2016.

Sin duda alguna este escenario representará un enorme reto en la promoción de las áreas estratégicas del país, y sobre todo, los servicios básicos que debe ofrecer el Estado, principalmente en temas medulares como: educación, seguridad pública y salud.

Por ello, es muy importante que se fortalezcan aquellas políticas públicas que promuevan el sano desarrollo de la economía. Para tal cometido la colaboración entre los Poderes de la Unión es fundamental, a fin de fortalecer nuestra posición y evitar posibles impactos negativos en la calificación internacional y la línea de crédito del país, sobre todo si consideramos que tan solo para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de 577 mil 192 millones de pesos.

Debo destacar que el tema educativo es de gran relevancia para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. La solución de muchos de los males de las sociedades contemporáneas tiene su raíz en la mejora de la educación de los pueblos y las naciones, requerimos de una educación de calidad con equidad para todos los niños y jóvenes mexicanos, que se encuentra alineada a los requerimientos tecnológicos del siglo XXI.

En Nueva Alianza estamos analizando de manera profesional los impactos que presenta el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 en materia de educación y de ciencia y tecnología.

De acuerdo al mandato establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación, que como todos sabemos, dispone que el gasto en educación pública y en los servicios educativos no podrá ser menor del 8 por ciento del producto interno bruto destinando de este monto al menos el 1 por ciento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

De un primer acercamiento, podemos señalar que la propuesta que hoy comentamos está muy lejos de lograr la meta referida, no sólo en educación, que tan solo en el ramo 11 del proyecto de presupuesto es inferior en 49 mil 626 millones considerando los ajustes preventivos aplicados a lo largo del ejercicio fiscal, sino también en ciencia y tecnología que para este año el ramo 38 representa una reducción de más de 7 mil millones de pesos con respecto a los montos aprobados en estos rubros para 2016.

Sostenemos que ha llegado el momento de perfeccionar las leyes que nos posicionen como un país atractivo, con más

y mejor educación, seguro, con inversión en ciencia y tecnología que potencie el crecimiento y el desarrollo económico en un marco de libertades y respeto a los derechos humanos.

Bajo dicho contexto, nuestros ejes estratégicos son compromisos ineludibles para nuestro grupo parlamentario. Desde la perspectiva de las finanzas públicas refrendamos estos compromisos y haremos las propuestas que sean necesarias en el paquete económico 2017, para lograr un presupuesto que permita a los mexicanos tener una educación de calidad. Además fomentaremos el desarrollo económico y sustentable del país, y colaboraremos con el gobierno para lograr la viabilidad financiera del Estado. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Valles. Tiene el uso de la tribuna, hasta por siete minutos, el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich: Con el permiso de la Presidencia, compañeras diputadas y compañeros diputados. Señor secretario, bienvenido. En Movimiento Ciudadano hemos insistido en la responsabilidad que tiene esta Cámara de Diputados en la conducción política y económica del país.

Por ello esperamos que hoy todos seamos conscientes de que esta comparecencia no se trata solo del presupuesto 2017, sino también se trata del impacto que tendrán nuestras decisiones en el futuro del país y, me atrevo a decirlo, en las próximas generaciones.

En este sentido hay dos tipos de preguntas que nosotros quisiéramos hacer, aquellas que tienen que ver específicamente con la discusión del paquete presupuestal, pero también aquellas que tienen que ver con el futuro de nuestro país, con el futuro de nuestra economía en un contexto político y económico sumamente adverso, como usted ya lo refirió.

En otras palabras, lo que discutamos aquí no solo tendrá consecuencias en el ejercicio fiscal 2017, sino en toda una generación de mexicanas y de mexicanos. El día de hoy, señor secretario, los diputados de Movimiento Ciudadano no minimizamos el hecho de que le tocó tomar las riendas de la política económica de la nación en uno de los momentos más delicados de los últimos tiempos.

No minimizamos tampoco que existe una sensación de incertidumbre y un contexto internacional adverso, pero también debe quedar claro que hay un conjunto de factores que han llevado a la economía de nuestro país a una situación delicada que no podemos atribuir solamente al contexto internacional, sino a decisiones y acciones específicas tomadas por el gobierno.

En este sentido es responsabilidad del gobierno la caída histórica en la producción petrolera y consecuentemente en los ingresos, los alarmantes niveles de deuda pública, la caída de los recursos destinados a inversión pública en estados y municipios, entre otros temas sobre los cuales, por cierto, no se han rendido cuentas ni deslindado responsabilidades.

A esto se suman las bajas expectativas de crecimiento económico para una economía emergente, como la nuestra, la continua caída del precio del peso frente al dólar y hoy un proyecto de Presupuesto cuyos recortes se ajusten al gasto han generado muchas más interrogantes que certezas.

Ante el fantasma de una crisis económica, los mexicanos merecen de parte de su gobierno claridad y explicación de las decisiones que van a corregir el rumbo de la economía del país. Pero hay dos preguntas que al día de hoy tendría que responder, a nuestro juicio, este gobierno.

Primero, ¿Cómo se pasó del optimismo de las reformas estructurales a una situación de franca incertidumbre, desconfianza y vulnerabilidad de las finanzas públicas? Por otro lado, ¿Qué decisiones se deben tomar en el diseño del paquete presupuestal, para cuidar el dinero público de los mexicanos en el largo plazo?

En el proyecto de Presupuesto, dicho sea de paso, aparecen algunas respuestas que no nos satisfacen del todo, porque simple y sencillamente no reflejan a nuestro juicio una visión de largo plazo.

En primer lugar hay una caída de más del 3 por ciento de los recursos destinados a estados y municipios, con una disminución drástica en los rubros de inversión pública. Por ejemplo, el Fondo Metropolitano cae en casi 70 por ciento, que valga decirlo, hoy en el Día Mundial sin Automóvil es o era una de las principales fuentes de financiamiento de proyectos de movilidad del país.

Mientras tanto, vemos que el gasto en publicidad se mantiene y no sólo eso, sino que entre 2013 y 2015 el gobier-

no federal gastó casi 10 mil millones de pesos adicionales al autorizado en los respectivos Presupuestos. Estos recursos equivalen prácticamente al monto total del Fondo Metropolitano de este año 2016. La pregunta es si en este escenario económico adverso, para el gobierno federal resulta más importante la publicidad gubernamental que la inversión pública.

La idea, señor secretario, de apretarse el cinturón parece ser un tanto ambigua para este gobierno. Efectivamente, nos proponen apretarle el cinturón a estados y municipios, pero nosotros también entendemos por apretarse el cinturón medidas como recortar los gastos en publicidad, eliminar las pensiones a expresidentes y los seguros médicos privados; recortar el financiamiento a partidos políticos; limitar el gasto suntuario. En otras palabras, apretarse el cinturón es acabar con el gasto improductivo.

En segundo lugar, llama la atención que ante la falta de recursos para atender las prioridades de la nación, hoy seamos testigos, gracias a la investigación de una organización de la sociedad civil recientemente publicada de una política fiscal de privilegios, que en los últimos años ha beneficiado a unos pocos, mediante la cancelación de créditos fiscales en detrimento de una mayor recaudación de los ingresos.

Hoy los mexicanos merecen una explicación puntual sobre estos beneficios a muy pocos privilegiados, que irónicamente deberían de ser los grandes contribuyentes de este país.

Nuevamente, en este escenario económico adverso, la pregunta es: si para el gobierno federal resulta más importante mantener un régimen de privilegios, que replantear las políticas de recaudación fiscal y distribución.

La realidad es que hoy no puede ocultarse, señor secretario, la incertidumbre y la desconfianza en torno al panorama económico, no puede ocultarse el desequilibrio en materia de ingresos ni la cada vez más riesgosa situación de la deuda pública. Hoy es inocultable la presión que sufrirán las finanzas de estados y municipios, los obstáculos para la inversión pública y las inercias, lamentablemente aun presentes en el gasto corriente.

El día de hoy, tanto para las decisiones inmediatas que tomemos en la confección de este Presupuesto, como en el terreno de largo plazo, los mexicanos merecen saber qué piensa hacer este gobierno para cuidar el dinero público y

no comprometer, no solo la estabilidad económica, sino el futuro de las próximas generaciones.

Hacemos esta pregunta –y con esto concluyo– porque hace más de 20 años, en un escenario económico adverso, pero también de malas decisiones del gobierno, que por cierto, eran del mismo partido que el actual, llevaron al país a perder más de una década con una economía colapsada.

Hoy el contexto es distinto, pero el dilema y las preguntas son las mismas. Las preguntas sobre la visión de futuro de este gobierno son pertinentes porque los mexicanos hoy no tienen claridad sobre el rumbo de la economía nacional; son pertinentes, porque hay condiciones que apuntan a una situación económica delicada. A los mexicanos en distintas etapas nos ha tocado vivir en algún momento de crisis económica y, por ello, hoy merecen conocer la verdad de parte de su gobierno.

Frente a la crisis política institucional que vive México, es momento de elevar el debate en torno al futuro de nuestro país, tomando decisiones que aseguren el mejor tránsito para las próximas generaciones.

La política económica no puede quedar exenta de esta revisión y de esta reconstrucción, por eso es momento de actuar con responsabilidad y honestidad, para tomar decisiones que nos permitan apalancar las finanzas públicas y el futuro del país ante la amenaza de una crisis de grandes dimensiones. De antemano, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Castañeda.

Esta Presidencia saluda a los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, del municipio de Tlalnepantla, estado de México, invitados por el diputado Pablo Basáñez García. Igualmente, alumnos de la Escuela Libre de Derecho, invitados por la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre. Bienvenidos.

Tiene la palabra la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por siete minutos.

La diputada Norma Rocío Nahle García: Con su permiso, señor presidente. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, hoy corresponde que usted como secretario, encargado de las finanzas públicas,

emita la explicación de nuestra situación en materia de política económica.

La educación, la buena norma y la práctica parlamentaria indican que este ejercicio se dé en buenos términos, pero la buena norma y la práctica parlamentaria no convencen a un pueblo indignado ante el desastre económico que enfrentamos.

La realidad nos alcanzó más pronto de lo que esperábamos, el fracaso de la política económica aplicada y la implementación de las reformas estructurales nos tienen en una severa crisis.

Es claro que no debemos seguir siendo irresponsables y mantener esta ruta fallida que ha generado un aumento en la pobreza, desempleo e inseguridad, trinomio que solamente se va a combatir con el cambio de rumbo.

Usted es conocedor de este sistema, porque ya ocupó la secretaría en otro sexenio con el PAN, y hoy le entregan la estafeta ante el desorden, saqueo y corrupción que hizo Luis Videgaray y su equipo en el actual gobierno. Los excesos de la llamada súper secretaría hoy nos indican que, a pesar de que se recaudó más impuestos a los contribuyentes, la deuda casi se duplicó hasta llegar a 9 billones de pesos, deuda que incluso no aprobó esta soberanía, pero la arrogancia y prepotencia de los funcionarios públicos fue tal que no midieron las consecuencias, donde de acuerdo a las calificadoras internacionales, las finanzas nacionales pasan a ser de estables a negativas.

La técnica que ustedes utilizan no les ha permitido ver la posibilidad de renegociar la deuda, el pago de intereses nos asfixian y una gran cantidad de recursos que deberían de ser para impulsar el desarrollo y ofrecer bienestar social lo destinan a pago de deuda.

Para este gobierno el déficit ya es una práctica común. Mientras hay un pueblo desempleado y carente de oportunidades, el primer año de gestión de Enrique Peña Nieto se registró un déficit de 57 mil 500 millones de pesos. En el 2014 fue de 256 mil millones. En el 2015 de 235 mil y en el 2016 se espera de 114 mil millones de pesos. Estamos hablando de 662 mil millones de pesos.

Esto indica que no hubo una práctica de equilibrar los gastos y compensar los ingresos, una regla básica para cualquier economista.

Los ingresos petroleros se han derrumbado y no solo por los precios internacionales sino porque la producción petrolera viene a la baja y esto es producto esencialmente por la reforma energética.

Han retirado pozos productivos a Pemex con la encomienda de entregarlos a privados y en ese proceso han dejado hasta hoy más de 60 mil desempleados altamente capacitados.

La plataforma petrolera que nos presentó usted en el proyecto de presupuesto para el próximo año es de 1 millón 920 mil barriles diarios. Es todo lo contrario a la promoción y a la cadena de mentiras que hicieron en la contrarreforma energética. Qué lejos estamos de los 3 millones de barriles diarios, al contrario, vamos a la baja.

Ante el fracaso se ha actuado con alevosía y ventaja contra los mexicanos. Estamos pagando el precio de la gasolina muy alto, pese a que el precio del barril del petróleo es bajo. Y vía impuesto de los energéticos están sustentando las finanzas públicas.

¿Qué nos hace pensar que usted va a recomponer esta terrible situación? ¿Cómo podemos tener la certeza que usted va a aplicar otra técnica económica? Simple y sencillamente no la tenemos. Morena no está de acuerdo en el recorte de inversión a Pemex ni a la Comisión Federal, son las empresas pilares que por años han sostenido a nuestra economía y en forma indiscriminada les retiran inversión, cancelan proyectos y las exponen en el escaparate al mejor postor.

Al mismo tiempo observamos que la práctica y violación a la Constitución que hizo Videgaray, de contratar deuda a espaldas del Congreso, la repite Pemex. Por un lado nos dan anuncios espectaculares de yacimientos muy complicados y dudosos para explorar, que sirven de cortina de humo para que la empresa emita sendos bonos de deuda, recientemente, por 4 mil millones de dólares que van a 31 años, justamente lo que cuesta una refinería.

El problema no es del exterior, la causa profunda es interna. Por el contrario, México está vivo hoy gracias al entorno mundial que ha sido favorable para nuestro país.

Algo que ha caracterizado a este gobierno es el gasto desbocado del gasto corriente. No han reducido un solo peso en el presupuesto en este rubro, incluso una gran parte la

han utilizado en campañas electorales. En cambio, han recortado el gasto en inversión, que es el productivo.

Nos promocionan que no hay recursos, sin embargo, la recaudación e ingresos de este gobierno de 2014 a 2015 aumentó 290 mil millones de pesos. Ahora en 2016 van a terminar en 540 mil millones, es decir, 366 mil millones más de lo proyectado. ¿Por qué eso no lo invierten en Pemex? Tienen las refinerías paradas.

Usted sabe que deben triplicar la inversión en nuestra petrolera porque ahí es donde se genera la entada en dólares, con o sin Donald Trump. El dólar está en 20 pesos precisamente por las importaciones de gasolina que cada día aumentan más, mientras producimos menos hidrocarburos. Esa es la realidad.

Esto es preocupante porque están hundiendo al país, porque entre más se devalúe el peso, en automático se dispara nuestra deuda, que es en dólares. Es indignante observar los resultados de la Secretaría de Hacienda, donde aumentó 69 por ciento el gasto de su caja chica, etiquetada como prevenciones salariales y económicas, equivalente a 59 mil millones de pesos; al igual que la Presidencia de la República trae un sobregiro de 45 por ciento y la Secretaría de Gobernación, de 47 por ciento.

Congruencia sería retirar las pensiones de los expresidentes, mientras anuncian los recortes Educación, Agricultura y Desarrollo. El Congreso tiene una alta responsabilidad, es justamente aquí donde debemos tomar medidas severas. Los juicios políticos contra los malos funcionarios deben aplicarse y poner un alto al dispendio, impunidad y manos libres a la Secretaría de Hacienda. Es hora de que esta soberanía tome las rondas del país. Concluyo, compañeros.

Aquí está conformada la representatividad de los mexicanos. Ha habido un exceso del Ejecutivo y hoy estamos pagando las consecuencias. Luis Videgaray violentó la ley, pasó por encima del Congreso. Concluyo, compañera, tranquila.

Dispuso de la economía nacional a su antojo y eso ya no podemos permitirlo. Usted, señor secretario, debe estar supervisado constantemente. Y el proyecto de presupuesto que presentó recientemente...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:
Concluyo, compañera diputada.

La diputada Norma Rocío Nahle García: ... no convence y no vamos a aprobarlo como tal. Es el más grande de la historia. Morena presentará una propuesta alterna...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Norma Rocío Nahle García: ... eficiente, responsable y austera y nuevamente volvemos a decir, ustedes ven el país desde las alturas...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Norma Rocío Nahle García: ...nosotros a ras de suelo. Es cuanto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra, el diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Presidencia da la bienvenida a alumnos y profesores de la Universidad Francisco de Vitoria, España, en intercambio con la Universidad Anáhuac. Invitados por el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Igualmente, al Grupo Educativo IMEI, Plantel Texcoco, Nivel Universitario. Invitados por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas. Bienvenidos. Adelante, diputado.

El diputado José Antonio Arévalo González: Con su venia, señor presidente. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, compañeras y compañeros diputados. En el Partido Verde reconocemos el trabajo que ha llevado a cabo el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Al respecto, el liderazgo de la Secretaría de Hacienda ha sido fundamental al mantener finanzas públicas sanas y sentar las bases de un crecimiento balanceado y sostenido. Aprovechamos esta ocasión para extenderle una felicitación al doctor Meade, por su reciente nombramiento como secretario de Hacienda, y asimismo reconocemos la labor del doctor Videgaray, durante su estancia en el cargo. Enhorabuena, secretario.

Estos últimos meses han sido meses de gran volatilidad y la incertidumbre en los mercados financieros internacionales se ha convertido en un común denominador. Como ustedes saben, esta volatilidad se ha acentuado a raíz de eventos como la salida del Reino Unido de la Unión Europea o el incremento en la probabilidad de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Es verdad que estamos atravesando un episodio de turbulencia que se antoja complicado para los siguientes meses, pero también es verdad que el gobierno federal ha hecho uso de todas las herramientas de política económica a su alcance para contener los efectos adversos sobre nuestra economía y para proteger el bienestar de las familias mexicanas y los resultados son tangibles.

No nos sumerjamos en el debate prefabricado, de que México va por mal camino. Miremos hacia adelante y centrémonos en un debate prospectivo.

Diputadas y diputados, basta compararnos con otros países similares al nuestro para ver que vamos por el camino correcto. Hoy Brasil, país a quienes muchos adulaban hace apenas unos años y lo catalogaban como la gran proeza de América Latina, cumple ocho trimestres de crecimiento económico negativo, ocho. Y todavía hay quienes osan decir que nuestra economía no va por buen camino, cuando hoy estamos creciendo a mayor tasa que Estados Unidos, que Japón, que la zona Euro, que Chile, Brasil y Argentina, que Sudáfrica, y la lista continúa.

El de sabios reconocer que mientras varias economías se están desplomando, México sigue creciendo de forma balanceada y los datos duros lo demuestran. Esto ha sido posible en gran medida gracias a la oportuna implementación de la reforma hacendaria, aunque existan quienes infundadamente la cataloguen como tóxica.

Es por esta reforma que México ha podido mantenerse por el camino de la estabilidad y el crecimiento y, que de no haber sido por ella, la dependencia petrolera habría amenazado con situar nuestras finanzas públicas en una trayectoria insostenible. Pero ha sucedido todo lo contrario, nos mantenemos por la trayectoria comprometida de consolidación fiscal, incluso cuando factores externos han ejercido una presión sin precedentes sobre nuestra deuda.

México ha salido a flote y, como dirían en la jerga futbolera, ha salido con balón controlado. Por eso resulta paradó-

jico que haya quien hable de una reforma tóxica cuando lo único tóxico es quien habla mal de una reforma que nos ha permitido salir bien librados de esta batalla.

En el Partido Verde aplaudimos la valentía con la que actuó la Secretaría de Hacienda. La visión de largo plazo con la que ha procedido esta secretaría ha sido determinante para alcanzar resultados positivos en materia económica.

Sin duda alguna, la prudencia de las políticas impulsadas desde la trinchera de la Secretaría de Hacienda ha sido una piedra angular para mantener nuestras finanzas públicas sanas.

La presentación de ese paquete económico 2017 es una prueba fehaciente de ello, pues privilegia a través de un marco macroeconómico prudente y realista la estabilidad de nuestro país a través de principios básicos de equidad y responsabilidad.

Para concluir con mi intervención quisiera hacer la siguiente reflexión. México ha mostrado señales de fortaleza económica y se ha diferenciado de otros países reafirmando la confianza en su estabilidad macroeconómica.

México hoy es un país con mayor y mejor empleo, con más oportunidades donde gracias a la reforma financiera el sistema financiero está bien capitalizado; donde la inflación se encuentra en niveles históricamente bajos; donde la deuda se encuentra en niveles muy inferiores a los de otros países, y donde por estas y otras razones el futuro luce promisorio.

Es por esto que en el Partido Verde extendemos nuestro mayor reconocimiento al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y en particular a la Secretaría de Hacienda, porque las acciones que han tomado han sido acertadas. El diseño e implementación de políticas públicas responsables que benefician a nuestras familias mexicanas, siempre será motivo de gratitud y reconocimiento.

Por último, no queda más que externar nuestra más entera disposición para continuar entablando un debate constructivo, prospectivo, con un fuerte énfasis hacia la construcción de consensos, pues sólo de esa forma habremos de salir adelante como sociedad y habremos contribuido a que nuestros hijos crezcan en un mejor país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Arévalo. Tiene el uso de la tribuna hasta por siete minutos, el diputado José Antonio Estefan Garfias, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado José Antonio Estefan Garfias: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados; señor secretario, bienvenido. A nombre del PRD quiero subrayar datos duros que da cuenta del fracaso que ha significado la política económica en el ejercicio 2016, y son malos los augurios que se ven para 2017.

En primer lugar la tasa de crecimiento ofrecida para este año, 3.1 por ciento, difícilmente superará el 2 por ciento. Es decir, el país no creció pese a la apuesta del gobierno a la reforma energética.

En segundo lugar, la depreciación de nuestra moneda que hoy supera o ronda los 20 pesos por dólar cuando se estimó en promedio en 15 pesos con 90 centavos.

El PRD considera que el Paquete Económico tiene una característica fundamental: es un proyecto que no sirve para que el país crezca.

Es un paquete que cuando mucho —y esto habrá que verse— llevará un mediocre crecimiento no mayor al 2 o al 2.5 por ciento. Las variables centrales han cambiado y hay un entorno muy adverso. En el paquete no identificamos alternativas adecuadas a la gravedad de la situación nacional, no hay certeza en la evolución de nuestra moneda. Hay debilidad de los ingresos públicos, hay manejos discrecionales del gasto, hay recortes drásticos en salud, educación, el campo, la inversión productiva, hay riesgos y volatilidad en las tasas de interés, hay una caída de la inversión productiva y el entorno de transparencia no está consolidado.

Y por si fuera poco, el entorno de inseguridad y de desconfianza en el Estado de derecho, ha desalentado la inversión privada. Por si fuera poco, los especialistas mundiales en materia económica avizoran ya un apagón económico de México.

Habrà entonces que reflexionar, discutir y acordar mucho en la comisión. Sólo modificando de raíz este presupuesto podremos nosotros plantear una aceptación. De no ser así, la fracción parlamentaria del PRD con todos los intentos y con toda la voluntad, votará en contra de este paquete.

Usted sabe, señor secretario, que el diseño del paquete económico refleja las prioridades del gobierno que lo proponen, y éste exhibe que no le interesa el crecimiento económico ni impulsar la inversión para que esto ocurra.

Se está reduciendo el gasto de inversión en 27 por ciento, es decir, 177 mil millones de pesos respecto a lo aprobado en el 2016. Este gobierno recorta 86 mil millones de pesos a Pemex, 27 mil millones de pesos a Comunicaciones y Transportes y a Conagua se le reducen 14 mil millones de pesos. Sólo por mencionar los rubros más relevantes en materia de infraestructura.

Además se recortan en el campo 22 mil millones de pesos, a la salud, 10 mil millones, a la educación 37 mil y a la ciencia y tecnología, 7 mil millones de pesos. Eso llevará a este país a la parálisis. Los diputados del PRD estamos preocupados y nos ocuparemos en corregir lo que se plantea con este recorte.

En el caso de Pemex hay dos fenómenos adicionales que atentan contra el interés del país. Por una parte, las bases de licitación no determinan el pago de bono de los contratos con el sector privado y, por otra, no se cumple con el pago a Pemex por los estudios e inversiones realizadas en las zonas que se entregan al sector privado. Ambas omisiones pueden subsanarse y generan miles de millones de pesos en forma inmediata.

No hablar ya ni siquiera de dejar de perdonar y condonar el cobro de impuestos, como últimamente lo han hecho saber varios medios. De tomar una decisión de no perdón y no condonación y no postergación tendríamos otro nivel de ingresos en este paquete presupuestal.

Es inaceptable que este gobierno se esconda en lineamientos administrativos con tal de regatear las obligaciones legales que ni siquiera quiere cuantificar. Por lo que hace a los fondos de inversión con impacto regional, quiero destacar que este gobierno le está trasladando el peso de sus pésimos resultados a los municipios y a las entidades fedrativas.

La gente necesita para el desarrollo de sus comunidades obras y proyectos de inversión. Reducir las inversiones públicas en zonas pobres causa mayor daño que en las áreas ya desarrolladas, porque la debilidad de la inversión privada hace que el impacto sea más amplio y profundo.

Por eso, respecto al Fondo de Capitalidad en la Ciudad de México, manifestamos nuestro rechazo no solo a la desaparición, a la reducción de 4 mil millones de pesos, sino a otros recortes que significan la cancelación de obras vitales, como el Metro de la Ciudad de México, y por tanto exigimos su recuperación.

El gobierno federal se equivoca si quiere usar este tema como moneda de cambio en la negociación. Lo que ustedes están pretendiendo es causar un daño físico y político a la ciudad capital, con miras a los próximos procesos electorales. Pero en eso también se equivocan, porque los ciudadanos saben que es infame cortarles los servicios y las obras a la ciudad, pretendiendo que los capitalinos paguen por los errores financieros del gobierno federal en forma absurda e injusta.

Debe resolverse también el caso del Fondo Regional, que se distribuye en 10 estados con mayor nivel de pobreza, donde la disminución es de 5 mil millones de pesos y equivale a una pérdida de 67 por ciento.

Qué hablar del Fondo Metropolitano o los 500 millones de pesos que se reducen al Fondo del Sur-Sureste. Reducen hasta el Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que pasa a cero.

Respecto a la propuesta en la Ley de Ingresos, de adelantar la liberalización de los precios de gasolina, el PRD señala que nuestra propuesta será en contra porque significará aumento a los precios y además acentuará regionalmente en las zonas más pobres del país de manera más incidental. De ninguna forma lo avalaremos y en este sentido somos claros desde este momento.

Hay que cambiar el modelo económico para fortalecer el mercado interno, lo contrario significa condenar al país a un desempeño por muy debajo de lo que necesitamos los mexicanos. Es urgente para financiar el desarrollo, abrir el debate de los ingresos públicos para que el costo de las necesidades nacionales se distribuya de manera progresiva y paguen más quienes más ganan.

En segundo lugar, debemos controlar el endeudamiento público, y en tercero, impulsar recortes pero al gasto burocrático y superfluo para no afectar a la población.

Como último punto, debemos impulsar la inversión productiva y cuidar el gasto social. Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su atención, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Estefan Garfias.

Esta Presidencia saluda estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Lasalle, invitados por el diputado Federico Döring Casar. Bienvenidos.

Tiene el uso de la tribuna la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario de PAN, hasta por siete minutos.

La diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario José Antonio Meade, sea usted bienvenido a la Cámara de los representantes de los ciudadanos.

Los integrantes del Partido Acción Nacional reconocemos en usted un depositario de una enorme responsabilidad frente a la nación y de un gran reto por delante, y sabemos que tiene la preparación y la experiencia para afrontarlo. Su antecesor le deja una dependencia emproblemada, con una economía en condiciones muy adversas que comprometen el futuro de cada mexicano ante la poca capacidad que ha demostrado el gobierno federal.

Tiene usted un gran reto, pues está partiendo de una economía estancada, con bajo crecimiento del producto interno bruto. En lo que va del año los ingresos petroleros del gobierno han caído 21 por ciento real, producto de los precios del crudo mexicano y su menor producción.

Le dejan una moneda devaluada en más del 50 por ciento, por la presión que ejerce el precio del petróleo, la calificación crediticia y la caída de los valores gubernamentales en poder de residentes en el extranjero.

Señor secretario, ¿Qué costo tenemos que seguir pagando los mexicanos por las malas decisiones de la política económica, que no logran contener la devaluación del peso ni estabilizan las finanzas públicas?

Por ejemplo, ahora nos preguntamos y quizá el gobierno también, ¿qué sentido tuvo la subasta de dólares a costa de disminuir las reservas internacionales, si de cualquier forma ya tenemos un tipo de cambio que ronda los 20 pesos por dólar?

Ahora bien, al final del presente ejercicio fiscal, la deuda neta del país será de más de 9 billones de pesos. En efecto,

la deuda ha crecido en lo que va de este gobierno a un ritmo de 9.2 anual.

De continuar esta tendencia, al final del sexenio la deuda habrá crecido en un 55 por ciento con respecto del 2012. Esto ha resultado tan grave, que inclusive ya superó el desastroso manejo de la deuda que en el pasado hicieran algunos gobernantes, como el ex jefe del gobierno capitalino, López Obrador, que en su administración generó un incremento anual del 8.9 por ciento de la deuda de la ahora Ciudad de México. Esto casi no se cuenta, pero cuenta mucho, sobre todo para las generaciones de mexicanos que habremos de pagarlas.

Las cifras son contundentes, debemos reconocer, señor secretario, que México no se mueve, que no se han logrado generar los beneficios que se esperaban, insisto, por las malas decisiones del gobierno y también, ¿por qué no decirlo? Porque las reformas estructurales no pudieron ser aprovechadas como verdaderas palancas de desarrollo que está dañando a nuestro sector productivo.

Sumado a este escenario este gobierno no invierte. Entre enero y mayo de 2016, la inversión pública cayó en 19 por ciento, comparada con el mismo periodo de tiempo del año 2015. Asimismo, los ajustes al gasto público que se han implementado por la Secretaría hoy a su cargo, no llegan con oportunidad ni en los mejores términos.

En Acción Nacional estamos convencidos de que estos no son esfuerzos suficientes para ordenar el gasto del gobierno. Respetuosamente le pido, señor secretario, que no nos diga el gobierno federal que se apretará el cinturón, cuando el ajuste al gasto corriente se limita a una pequeña reducción del 4.8 por ciento real en 2017 con respecto al 2016, y cuando apreciamos que el rubro de servicios personales crece en 0.3 por ciento contrario a la tendencia de la caída del gasto público para 2017 y en un escenario de crisis y de falta de recursos.

Tampoco se nos diga que la creación de empleos es la más grande en la historia, cuando en realidad la medición de dicho indicador se hace a modo, para considerar como empleadas a las personas subempleadas.

En efecto, señor secretario, cuan equivocado ha sido el manejo de la economía durante esta administración, que el gobierno tuvo que maquillar las cifras de pobreza para máxicamente disminuir el número de pobres en nuestro país.

Secretario Meade, el buen manejo de los recursos públicos debe centrarse en sanear las finanzas en una verdadera generación de empleos y en generar un crecimiento sostenido que no se condicione a los constantes cambios de pronósticos.

A juzgar por las declaraciones oficiales tal parece que vivimos en países distintos, con visiones distintas y con visiones de un futuro económico distinto. Es menester que el presupuesto del siguiente año se encamine a cuidar y preservar el poder adquisitivo de las familias mexicanas, reduzca el déficit en cuenta corriente, se evite adquirir mayor deuda y, por supuesto, reducir el déficit del balance presupuestario.

Por esta razón, señor secretario, esperamos de este gobierno un ejercicio de autocrítica, en donde se reconozcan los errores y se apliquen las soluciones que la sociedad mexicana demanda legítimamente, porque sólo un gobierno autocrítico tiene la autoridad moral para llamar al Congreso a la responsabilidad, para convocar a la oposición a hacer política.

Tengamos pues, señor secretario, un diálogo cordial para que también con la responsabilidad que los tiempos actuales de la economía demandan, porque la construcción de este paquete económico 2017 va a requerir –bien lo sabe usted– de un esfuerzo de todos, de un esfuerzo comprometido por los mexicanos, que es a quien este Congreso representa. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Cruz. Tiene el uso de la palabra, hasta por siete minutos, el diputado Alfredo Del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del PRI.

Esta Presidencia saluda a vecinos de la colonia Adolfo López Mateos, de Atizapán de Zaragoza, invitados por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro. Y a alumnos del Centro Universitario Tlacaélel, de Ixtapaluca, invitados por la diputada Maricela Serrano Hernández. Bienvenidos. Adelante, señor diputado.

El diputado Alfredo Del Mazo Maza: Gracias. Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, señor secretario sea usted bienvenido, y además lo felicitamos por su encargo. Le deseamos el mayor de los éxitos, que sabemos lo va a tener, no solamente por su capacidad sino por la experiencia que tiene en el sector hacendario. Sea usted bienvenido.

Durante el 2015 y lo que va del 2016, la economía mexicana ha transitado bajo un entorno económico complejo y adverso, que se ha caracterizado por la alta volatilidad de los mercados financieros, bajos precios del petróleo y por un deterioro de la economía global. Prueba de esto es que desde el tercer trimestre de 2014 América Latina, sin contar México, ha decrecido casi un 1 por ciento.

Bajo este escenario la prioridad del gobierno federal ha sido mantener una política de desarrollo económico y social conservando la estabilidad macroeconómica y lo ha logrado.

Hoy nuestro país está creciendo y quiero recalcarlo, nuestro país está creciendo al 2.5 por ciento y eso es algo que todos debemos reconocer. Por eso, los diputados del PRI reconocemos que a lo largo de la presente administración se han dado pasos firmes en el fortalecimiento de la hacienda pública y los resultados están a la vista.

En materia de recaudación, ésta pasó de representar el 8.4 por ciento del PIB al 13.5 en el 2016, lo que nos ha permitido hacer frente a la disminución de recursos públicos por la caída en los precios del petróleo.

La confianza en las fortalezas de nuestra economía se refleja en la inversión extranjera directa. En lo que va de la administración ésta asciende a más de 120 mil millones de dólares. Y estos resultados en gran medida se han dado gracias al dinamismo de nuestro mercado interno, que se ha convertido en el motor de nuestra economía nacional mediante la generación de empleos y el impulso del fortalecimiento al sector privado.

Se han creado 2.2 millones de empleos y se ha recuperado el poder adquisitivo de los salarios. Y muy importante, nuestro crecimiento obedece también a la propia diversificación de nuestra economía.

Por ello, nuestros ingresos hoy dependen en menor medida del petróleo y más de nuestros sectores productivos. Esto gracias a que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha promovido una política de fomento industrial con énfasis en la innovación, el desarrollo de proveedores, el desarrollo regional y sobre todo en el desarrollo de capital humano.

La producción agrícola de los 52 principales cultivos del país hoy es mayor en 4.7 por ciento a la registrada en 2012. El resultado de todo esto es que el PIB no petrolero va en

franco crecimiento, a una tasa de 3.1 por ciento; lo que nos dice no solo que el camino de la diversificación es la ruta correcta, sino que lo hemos hecho bien.

Pero de nada sirve una política económica cuyos resultados solo se observan en los indicadores macroeconómicos, la prioridad debe ser el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Ahí es donde debemos poner énfasis en la evaluación del accionar del gobierno.

Por ejemplo, a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Al día de hoy se atienden a más de 4.5 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema alimentaria. En materia de salud, en el último año se han incorporado al seguro popular más de 2 millones de mexicanos. Se han concluido y modernizado más de 640 espacios hospitalarios.

En materia de vivienda, se han otorgado más de 4 millones de apoyo en financiamiento para la compra y remodelación de hogares.

En materia de infraestructura y movilidad, se ha impulsado el sistema de transporte masivo de pasajeros más barato y más ágil, que disminuye los tiempos de traslado y los costos de los mismos. Éstas son las cifras que deben ocuparnos, estos son los resultados que debemos reconocer. Porque los buenos resultados son producto del trabajo de todos.

Apostar por el fracaso de una administración, por el mal funcionamiento de nuestras instituciones, es apostar por el fracaso de México. Corresponde a esta soberanía sumarse al esfuerzo y al ejercicio de invertir con responsabilidad.

Hagamos un uso más eficiente de los recursos públicos que conlleve una mayor rentabilidad social y que contribuya al desarrollo y a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Señor secretario, compañeras y compañeros legisladores, México hoy demanda del trabajo, la entrega, el compromiso y la solidaridad, especialmente de quienes estamos aquí.

No basta, y menos ayuda aún, escatimar el reconocimiento de lo que se ha hecho bien; porque los buenos resultados son la base a partir de la cual seguiremos construyendo nuestro futuro.

Los priistas reconocemos los retos, reconocemos que hace falta mucho por hacer. Por eso, señor secretario, reconocemos el esfuerzo del gobierno federal en el diseño del paquete económico 2017, que busca mantener la estabilidad macroeconómica sin descuidar las prioridades. Reconocemos que el paquete económico que se presentó responde a las exigencias de la sociedad al ser realista, equitativo y responsable. Realista al reconocer la necesidad de cerrar un ciclo de política fiscal de expansión y dar paso a una de consolidación.

Es equitativo al privilegiar los programas de mayor impacto y beneficio a la ciudadanía. Es responsable al proponer los ajustes necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica sin aumentar impuestos, ni recurrir al endeudamiento. Ahora nos toca a los legisladores analizar la propuesta y con ánimo constructivo ayudar a mejorarla, a que se aplique de manera responsable y eficiente. Convencidos, de que tanto el Ejecutivo federal, como a esta soberanía, lo que nos mueve es construir un México para todos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Del Mazo.

Para dar cumplimiento al numeral 3 del artículo tercero del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito a diputadas y diputados para realizar la primera ronda de tres, de preguntas, respuestas y comentarios. Para ello tendrán tres minutos para la pregunta, tres minutos para el comentario, y el señor secretario, cinco minutos para responder a la pregunta.

Por tanto, tiene el uso de la palabra, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, para formular su pregunta, hasta por tres minutos, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, señoras legisladoras, señores legisladores. Es evidente que los momentos económicos que vive el país demandan la necesidad de una actuación profesional, de profesionales capacitados para enfrentar los grandes problemas que enfrentamos como nación en materia económica.

Por eso le damos la bienvenida y le deseamos la mejor de las suertes en esta nueva función en este periodo que le queda al señor secretario de Hacienda. Le deseamos el mejor de los éxitos.

Yo quisiera centrar mi pregunta con respecto a la Banca de Desarrollo. Las distintas instituciones que forman la Banca de Desarrollo no hay duda que han cumplido con un papel destacado e importante en el desarrollo económico de nuestro país.

México fue un país muy visionario al haber sido uno de los primeros países en crear instituciones de fomento para inducir y fortalecer su crecimiento económico. El estímulo a determinadas actividades sectoriales fue muy significativo y los logros, hay que reconocerlo, han sido enormes.

Ante esta inminencia, señor secretario, de recortes presupuestales, quisiera la bancada de mi partido preguntarle a usted a través de mi conducto ¿de qué forma afectará a la Banca de Desarrollo el bajo crecimiento económico y cuál es el impacto que la Banca de Desarrollo tendrá ante los recortes presupuestarios que son evidentes?

Quisiera yo poner el ejemplo de Banobras para destacar otra vez el buen manejo de una institución. Por ejemplo, en Banobras hay una recuperación de cartera muy importante de 29 mil 987 millones –histórica, por cierto–, lo que sin duda habla del buen desempeño de la institución. Sin embargo, ya en este Presupuesto viene una reducción real del 13.7 por ciento del otorgamiento de crédito por parte de Banobras.

Aquí hemos insistido mucho en la necesidad de la inversión en infraestructura y es justamente Banobras la principal institución en estar promoviendo la infraestructura, de ahí que le queremos preguntar ¿cuál es el estatus financiero de Banobras? Hay una reducción de poco más de siete mil millones al proyecto de presupuesto de Banobras.

De ahí la insistencia de, por un lado, preguntarle el tema de la Banca de Desarrollo y por otro, el tema de la reducción en Banobras. Por su respuesta, muchas gracias, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Flores. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para dar respuesta el secretario Meade Kuribreña. Adelante.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, presidente, muchas gracias al diputado Hugo Eric Flores. La pregunta es relevante en muchos sentidos. Cuando evalúa uno el paquete económico ciertamente en el proceso de construcción vale la pena tomar muchos elemen-

tos. No se agota la capacidad de estímulo de la economía en los instrumentos presupuestales.

Las reformas nos han venido abriendo avenidas, las asociaciones público privadas, la fibra C, el programa 100 para estimular la inversión en infraestructura educativa, y otro pilar de estímulo que tiene a mano este Paquete Económico, es justamente el papel de la banca de desarrollo, un papel de la banca de desarrollo fortalecido, un papel que se vio beneficiado dentro de la reforma financiera, que le dio un mandato y un papel a jugar de mucha mayor actividad.

Solamente para poner en perspectiva la capacidad de este instrumento para apoyar y acompañar el crecimiento, basta considerar que el saldo de crédito tanto directo como impulsado de la banca de desarrollo, creció casi 55 por ciento en términos reales, respecto del saldo que tenía acumulado al cierre del 2002; se planteaba como un anhelo al principio de la administración, que ese saldo de cartera llegara al billón de pesos.

A agosto del 2016 el saldo de cartera de la banca de desarrollo superaba el billón 457 mil millones de pesos. Esto quiere decir que está presente Nafin apoyando a la industria y a sectores estratégicos, que está pendiente la Hipotecaria a través del apoyo y del impuso que se le da a la vivienda, que la Financiera Nacional de Desarrollo está pendiente y cercana a los pequeños productores del campo; que Bansefi cumple con el papel social que se le da de apoyar a las cajas, y hoy de manera destacada, a las mujeres de Prospera.

Se siente la actividad de la banca de desarrollo en las mujeres, en los pequeños productores agrícolas, atrás del impulso que están recibiendo las Pyme con Nafin y Bancomext; atrás del impulso joven que se le da en un programa ambicioso de vivienda, de atención a este sector.

Y dentro de la banca de desarrollo destaca el papel de Banobras, el banco del federalismo banco que tiene dentro de su seno al Fonavin y que en conjunto Fonavin y Banobras habrán de tener la posibilidad de dar un impulso adicional a la infraestructura de estados y de municipios.

Cuando hace uno una evaluación en conjunto de lo que en el Paquete Económico se somete a su consideración, hace uno bien en tomar en consideración como la pregunta del diputado Hugo Eric Flores aquí planea, que a banca de desarrollo está presente, está vigorosa, que habrá de seguirlo

estando, que su saldo seguirá creciendo que lo hará en un contexto adecuado de salud de su capital, y de bajo índice de morosidad.

Hoy tenemos una banca de desarrollo sana, vigente, agresiva, con un mandato renovado, y cuyo impacto habrá de sentirse en cada una de las poblaciones que está apoyando en particular y de manera destacada, en infraestructura de estados y municipios. Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por tres minutos para hacer los comentarios correspondientes, nuevamente el diputado Hugo Eric Flores Cervantes.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Sobra ya comentar, por lo que hemos hecho con antelación en esta tribuna, la importancia que el Partido Encuentro Social encuentra en la necesidad de la inversión en materia de infraestructura; por eso nuestra pregunta con respecto a Banobras.

Pero no queremos dejar esta tribuna sin hacer sentir también la necesidad que hoy se necesita inversión en infraestructura, no solamente del gasto público. Hoy se necesita la inversión e infraestructura de la iniciativa privada.

Por eso llegamos a comentar en esta tribuna la necesidad de tomar y retomar grandes proyectos, ahora no pensando utilizar fondos públicos, sino convocando a las gentes que han sido beneficiadas con este sistema, con este modelo económico que no sólo impera en nuestro país, y que han acumulado grandes riquezas.

Quisiéramos dejar una postura política que para nosotros ha sido muy clara, es el momento de llamar a la iniciativa privada de este país, para que le tengan confianza a este país e inviertan, den empleo y den mejores salarios a los mexicanos.

Nos interesa mucho y es relevante el papel de Banobras, pero así como es relevante el papel de Banobras, es también relevante la necesidad, señor secretario, que el propio presidente de la República convoque a la iniciativa privada a invertir en infraestructura en nuestro país.

No es un llamado patrioter, no es un llamado tampoco de sálvennos, porque sin ustedes no podemos. Es una realidad, los que más tienen en este país deben unir sus esfuer-

zos con toda la sociedad y, desde luego con el gobierno de México, para provocar más fuentes de empleo.

Esperamos, de verdad, secretario, y estamos absolutamente seguros que sus buenos oficios, que la manera en que usted se ha conducido durante toda su carrera pública, lleve a asentarse a la IP de este país, para que haya inversión en infraestructura que tanto necesitamos los mexicanos.

Ése sería el comentario del Partido de Encuentro Social, adicional a la fiel creencia que la banca de desarrollo debe ser una banca muy protegida por el presupuesto de la federación. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Flores. Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para formular su pregunta. Esta Presidencia saluda a invitados especiales del diputado Juan Corral Mier, provenientes del estado de Tlaxcala. Bienvenidos.

La diputada Mirna Isabel Saldívar Paz: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, señor secretario, el horizonte de crecimiento previsto de 2 a 2.6 por ciento del producto interno bruto refleja el complicado escenario económico internacional al que nos enfrentamos.

Dicho escenario podría incidir en temas estratégicos, como: el combate a la pobreza, la generación de nuevos empleos de calidad y la creación de oportunidades para los jóvenes, así como un futuro digno para las familias mexicanas.

Bajo dicho contexto, señor secretario, nos permitimos preguntarle: ¿Qué medidas se implementarán para detonar un crecimiento sostenido e inercial? ¿Qué mecanismos se llevarán a cabo para fortalecer los ingresos tributarios y de las empresas productivas del Estado?

Por lo que respecta a los ingresos petroleros, ¿qué impacto ha tenido el desplome del precio del barril al momento de negociar los contratos de exploración y producción derivados de la reforma energética?

Por otro lado, llama la atención que el gobierno federal se comprometiera a tener un superávit primario, el cual en el proyecto 2017 se estima en 0.4 por ciento del producto interno bruto. Considerando el entorno macroeconómico in-

ternacional y las proyecciones de crecimiento del país, ¿qué tan viable es mantener dicho superávit y hacerlo progresivo en los años subsecuentes?

Debemos reconocer la labor que se ha hecho para fortalecer los ingresos tributarios, principalmente en materia de impuestos, de los cuales se proyecta que se obtengan recursos por 2 billones 729 mil 348 millones de pesos, lo que representa el 13.44 por ciento del producto interno bruto. Esto es 321 mil 631 millones de pesos más, respecto al presente año.

No obstante, la reforma fiscal ha sido materia de polémica, específicamente en lo que respecta al Régimen de Incorporación Fiscal. Es por ello que esta soberanía propuso y aprobó una serie de medidas con la intención de apoyar a dicho sector, establecidas en el artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente, a efecto de permitir distintos porcentajes en la determinación del IVA y el IPES a cargo de dichos contribuyentes, por lo que solicitamos haga de nuestro conocimiento, señor secretario, ¿Qué efecto han tenido dichos estímulos en el RIF a casi un año de su implementación? Ello considerando que dichas medidas se mantienen el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos 2017.

Finalmente, coincidimos con la decisión del gobierno federal de apoyar estrategias para la utilización de vehículos móviles eléctricos, que sin duda son mucho más nobles...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, compañera diputada.

La diputada Mirna Isabel Saldívar Paz: ... tal es el caso del estímulo propuesto en la Miscelánea Fiscal para fomentar los equipos de alimentación para vehículos eléctricos. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Saldívar. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el secretario Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señora diputada. La pregunta es bastante amplia y toca muchos temas que son especialmente relevantes y nos ayudan a poner en perspectiva algunos otros.

Primero vale la pena hacer un balance de qué motiva la reforma petrolera. La reforma petrolera era importante porque había cambiado la geología, porque se había agotado

Cantarell, porque los campos en donde había petróleo se habían vuelto más complicados, y eso es lo que está atrás de la plataforma.

La reforma energética no explica nuestra geología, no la provoca, sino que reacciona a ella y le da a Pemex instrumentos para salir adelante. En ausencia de la reforma energética, que por cierto al día de hoy para efectos de Pemex solamente ha implicado beneficios, un mejor gobierno corporativo, una reducción muy importante de sus pasivos pensionarios, y es a partir de ahora, con un nuevo plan de negocios, que Pemex habrá de sacar provecho de las ventajas que la reforma tiene para hacerse llegar de capital y de tecnología y enfrentar con más éxito este difícil entorno que tenemos, al mismo tiempo de precios y de geología.

Como país hemos podido sortear este entorno de más retos geológicos y de menores precios con cargo a la reforma hacendaria, una reforma hacendaria que se explica en un buen comportamiento en el impuesto sobre la renta, en un buen comportamiento en el impuesto al valor agregado, pero que destaca dentro de ella el impacto que ha tenido el RIF, los Repecos estaban condenados a permanecer siempre pequeños, a permanecer siempre aislados del resto de la dinámica económica.

La incorporación al RIF permite que quien empieza pequeño vaya creciendo, vaya desarrollando su capacidad empresarial, vaya desarrollando su capacidad de formalizarse.

¿De qué tamaño ha sido el impacto? La recaudación de los RIF se ha multiplicado casi por 10, el número de quienes hoy contribuyen al amparo de este esquema, cuando los comparamos con los Repecos se han multiplicado casi por cuatro; el incremento en los RIF solamente de este año es casi del tamaño de quienes contribuían al amparo de los Repecos, al amparo del marco anterior.

Por lo que si uno ve la reforma en su conjunto, no solamente generó impacto a la formalidad, sino que da una avenida de camino y de crecimiento a quienes empiezan siendo un pequeño negocio, pero que aspiran a convertirse en parte integral de nuestra economía y de nuestro sector de servicios industrial o manufacturero.

¿Por qué crecemos en este contexto difícil? Y, ¿cómo ha cambiado ese motor de crecimiento en los últimos años? Hoy crecemos porque tenemos un mercado interno dinámico.

Hace algunos años, en una comparecencia como estas, la pregunta habría sido cómo le hacíamos para desarrollar ese mercado interno dinámico que nos ayudara a complementar el dinamismo de nuestras exportaciones.

Hoy México crece porque exporta, sí, hoy México crece en el sector servicios, hoy México crece en el sector agropecuario. Pero hoy México crece en su mercado interno, y crece en su mercado interno porque genera empleos, y genera empleos con la misma métrica que se ha usado siempre, en una metodología que no ha cambiado y que hoy permite ver 2.2 millones de empleos nuevos.

Lo pongo en perspectiva, del 2000 al 2016, la mitad de los empleos que se han generado son de los últimos tres años. De los 18.5 millones de empleos que hoy tenemos, uno de cada nueve son de esta administración. Es ese empleo acompañado por un sistema financiero sano y robusto, acompañado de un crecimiento de la masa salarial real, el más alto desde el 2001, que hoy le da soporte a nuestro mercado interno.

Pero si queremos que el mercado interno siga funcionando, si queremos protegernos frente a este entorno de gran volatilidad internacional y de gran fragilidad de nuestras finanzas públicas, por cuanto a los ingresos petroleros se refiere, la única alternativa es la responsabilidad en el paquete económico.

Es de estabilidad la que hoy explica nuestro mercado interno, y es esa responsabilidad la que está atrás del paquete, en una dinámica en donde los ingresos están dados, en donde no vamos a subir impuestos, en donde no vamos a crear nuevos impuestos, en donde el imperativo de generar un superávit primario y regresar la deuda a un patrón de crecimiento estable, están dados, la única forma de mandar esa señal de responsabilidad es hacer el esfuerzo de gasto, en donde el Ejecutivo federal en sus programas pone el ejemplo y que hoy somete a su consideración. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario.

Para hacer los comentarios correspondientes tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada Carmen Victoria Campa Almaral.

La diputada Carmen Victoria Campa Almaral: Señor secretario, agradecemos sus respuestas tan precisas ante el cuestionamiento de nuestra compañera Mirna.

Indudablemente que la discusión en torno a los ingresos públicos para el ejercicio de 2017, son un reflejo de la necesidad que tenemos como país de seguir avanzando en materia política fiscal, para obtener un crecimiento sostenido de los ingresos del país sin que ello indique sacrificar aún más a los contribuyentes cautivos.

En Nueva Alianza no podemos dejar de evidenciar que la estructura que nos presenta la Ley de Ingresos nos confirma una vez más que la fortaleza o debilidad de las finanzas públicas dependen directamente de los ingresos petroleros.

La disminución de los ingresos petroleros ha ocasionado la implementación de diversos recortes del gasto público en los últimos años, solamente en el año en curso la cifra se ubica en más de 300 mil millones de pesos, lo que nos obliga a seguir fortaleciendo los ingresos tributarios.

Por otro lado, debemos vigilar el incremento de la deuda pública, la cual pasó de 37.7 por ciento del PIB en el 2012 a un 48.6 por ciento estimado para el cierre del año. La deuda debe mantenerse en niveles prudentes tal como lo establece la Constitución y orientarse a proyecto de inversión.

Como bancada estamos firmemente comprometidos en apoyar la economía de las familias mexicanas, pero sobre todo de aquellas que por razones de fuerza mayor se ven sujetas a estados de vulnerabilidad económica, por lo que propondremos implementar la deducibilidad de las primas de los seguros de vida.

Lo anterior, con la intención de fomentar la protección de los mexicanos ante la eventualidad ajena a su voluntad, dicha medida tendría un gasto fiscal de 43 millones de pesos de conformidad con la estimación en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara y sin duda produciría flujo de efectivo inmediato en los mercados nacionales para familias que se encuentran en tan precaria situación y no implicaría un subsidio por parte del Estado.

Derivado de lo anterior, en Nueva Alianza colaboraremos para que las finanzas públicas sean un instrumento sólido, diversificado, sostenible, legítimo y funcional para que el Estado mexicano cumpla con las obligaciones sociales que establece la Constitución y genere para el crecimiento económico y la convivencia armónica de la sociedad cada vez más plural y demandante. Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Campa. Tiene el uso de la tribuna para formular su pregunta, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada María Elena Orantes López.

La diputada María Elena Orantes López: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, señor secretario, agradecemos poder establecer este diálogo constructivo sobre el Presupuesto de Egresos en cumplimiento a sus obligaciones legales y poder asumir a través de la crítica constructiva fundamentada en el desarrollo del país.

La fracción parlamentaria a la que pertenezco tiene un interés y una preocupación en uno de los temas primordiales, que si dejamos morir la tierra y el campo habrá más pobreza y más hambre en este país.

Por eso, en ese sector se identifican deficiencias en las que obviamente tienen que generarse programas de tecnificación, de capacitación al ámbito rural, pero sobre todo de modernización.

Y es por eso que nosotros a través de un programa de desarrollo agropecuario estamos preocupados, secretario, porque el café, 250 mil hectáreas en el estado de Chiapas, que siempre son afectadas por la rolla y por la falta de atención y apoyos ha disminuido.

Y en esto, en el programa Pro Café hubo una disminución, al igual que en muchos otros, y por eso para nosotros el Programa de Competitividad, el Programa de Fappa, la distribución de los casi 13 mil 713 millones de pesos en el sector del campo son temas prioritarios.

Por eso, secretario, quisiéramos en este tema tan sensible y social como es el campo preguntarle cuáles son los programas que se verán beneficiados, cómo podemos decirles a los campesinos que les vamos a cumplir y qué es lo que en este presupuesto, además de estos recortes, vamos a poder otorgar al campo de México.

En este mismo sentido, como programas sociales hemos visto que esa reforma, más laboral que educativa que en este sexenio se planteó, trae algunos recortes, y en uno voy a ser más específica.

Lo primero que se requiere en este nuevo modelo educativo que se plantea es precisamente recursos y para que esto

se haga yo quisiera saber, secretario, en el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en donde se atiende a los indígenas y a la gente con discapacidad, al igual que a los de alto potencial, cómo poder recortar sino al contrario, poder fundamentar una mejor plataforma.

Muchas gracias, secretario. Esperando tener también en Protección Civil la atención de usted para que estos temas sean atendidos por México. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Orantes. Tiene el uso de la palabra el secretario Meade, hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, presidente. Oportunidad de comentar, al amparo de la pregunta que me hiciera la diputada Orantes, qué se encuentra protegido, cuáles son las prioridades en materia de campo. Primero, es muy importante para poder hacer un ajuste como el que se presentó, exige que el gobierno sea capaz de coordinarse y de focalizar. Ambos esfuerzos se ven presentes en lo que hoy estamos aquí planteando.

Primero, focalizamos la cobertura en los programas agropecuarios en los pequeños productores, 4.3 millones de unidades económicas rurales habrán de ser apoyadas por este programa, por este paquete económico.

A través del programa Pro Agro Productivo vamos a apoyar 11.9 millones de hectáreas en beneficio de 2.3 millones de productores. Ni un solo pequeño productor está siendo afectado por la propuesta que hoy se somete a consideración de esta soberanía.

El Programa Productivo apoyará a 500 mil productores ganaderos. De nuevo, el programa se focaliza, ni un solo pequeño ganadero, ni uno que tenga menos de 35 cabezas de ganado habrá de ser afectado. Ni uno que tenga menos de 20 hectáreas habrá de ser afectado tan poco en el Proagro. El seguro catastrófico estará presente en beneficio de 9.7 millones de hectáreas y estaremos fortaleciendo comercialización y desplazamiento de 24 millones de toneladas de grano.

Este esfuerzo de eficiencia habrá de asegurarnos que el recorte no afecte a los más pequeños, que no afecte a quienes más lo ocupan. Habrá de darle mayor progresividad al gasto del campo y habrá de permitirnos mantener en particular el apoyo que hoy se le da a la roya.

Habremos de hacerlo como lo estamos haciendo hoy, al amparo de mayor coordinación, estará presente Sagarpa, estará presente Sedesol, estará presente el sector privado, estará presente el sector social por la vía de reconocer que la mejor forma de combatir la roya es justamente por el desarrollo y el privilegio de los cultivos endémicos que puedan ser resistentes a la misma para no introducir variantes o variables que no sean pertinentes para el lugar al que estamos buscando apoyar.

El siguiente planteamiento también permite poner en perspectiva lo que el paquete está buscando hacer. Tenemos diferentes maneras de apoyar la inclusión y la equidad educativa, lo podríamos hacer al amparo de dos programas, lo podríamos hacer al amparo del Programa de la Reforma Educativa en su componente de instalación de bebederos y podíamos hacerlo también al amparo de Escuelas al Cien.

Lo que optó por hacerse es privilegiar este segundo esquema como fuente de financiamiento para los programas de infraestructura en materia educativa, por lo que lo que se propone en el proyecto de presupuesto 2017, es que cuente con un monto muy similar al estimado al cierre de 2016 y que el año que entra encuentre impulso en los programas en el presupuesto Escuelas al Cien. Muchas gracias, diputada Orantes.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para hacer los comentarios correspondientes, tiene nuevamente el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada María Elena Orantes López.

La diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretario. Derivado de su respuesta entiendo que se considerará en el PEF 2017, un nuevo impulso al campo en el tema que ha expresado de la ganadería es importante, porque deberemos en México seguir siendo productores y generadores de un material genético como el sur y el norte de este país.

Es importante lo que explicó en el tema educativo, porque podría preocuparnos que fuera a lastimar a los sectores más desprotegidos como son los indígenas y la gente con discapacidad.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Protección Civil y como presidenta de la misma, estoy sumamente preocupada en un tema, secretario, que he de dejarlo a consideración de la sensibilidad que como mexicanos todos tenemos.

Sin duda alguna todas las fracciones parlamentarias aquí presentes hemos sido testigos de minutos de silencio por las víctimas que, al 31 aniversario del sismo más duro que dejó la huella en este país, hicimos un minuto de silencio por el luto.

Estamos en materia preventiva intentando trabajar con proyectos y programas que nos permitan abatir este riesgo permanente que todos los días vulnera a este país. Es lamentable, secretario, que podamos ponerle costo a una vida, porque si no tenemos en un proyecto y en un programa como el Fondo de Desastres que disminuyó al 50 por ciento la atención debida, entonces no estaremos cumpliendo con el reto, con el compromiso del 30 aniversario que además el presidente de la República se comprometió.

Al igual, señor secretario, también decirle que como mexicanos, como mexicanas y ciudadanos todos, queremos implementar y solicitar la ampliación de este presupuesto por lo menos en la cantidad establecida para seguir con los programas preventivos en fondos de desastres y en Fonden la reducción de más de dos mil millones y el 50 por ciento en los programas a donde el próximo año seremos cumbre mundial. Después de 20 años de que en Ginebra Suiza se han realizado, por primera vez México será referente en esta materia y no entregaremos buenas cuentas, secretario, si no tenemos un programa eficiente y un programa sobre todo que pueda prevenir. Prevenir es salvar una vida y una vida no tiene precio en México. Gracias. Secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Orantes. Tiene el uso de la tribuna para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos, el diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Con el permiso del diputado presidente. Por cierto, en el sexenio de Felipe Calderón la deuda interna se incrementó en 210 por ciento y la externa en 202 por ciento.

Aprovechando el interés del secretario en la masa salarial —me llama la atención— de 2008 a 2014 se incrementó la población ocupada en 10 por ciento, pero bajó el ingreso promedio en 10 por ciento y en 20 por ciento la masa salarial.

Secretario ¿Está usted a favor de un incremento al salario mínimo a niveles que tuvo el país en los años 80 y 70? Creo yo que en el tema presupuestal hay una crisis de con-

fianza; parte del problema que hoy tenemos es que no ha habido claridad en las finanzas públicas y se ha mentido en materia de finanzas públicas.

Primera pregunta, es que no sabemos la composición del déficit. Nos presentan 2.5 de un no déficit y nos proponen en la Ley de Ingresos que hagamos algo que no nos permite hacer la Ley de Responsabilidad Hacendaria, es decir, sacar de la contabilidad del déficit los gastos del gobierno y los gastos de CFE. ¿Cuál es la composición del déficit, CFE, Pemex y gobierno? Y ¿por qué se envía este artículo, esta propuesta de artículo que contradice la ley?

Segundo: ¿Cuál va a ser el cierre del gobierno? Nosotros tenemos una estimación que puede superar de manera muy importante a lo que el gobierno espera. A junio el gobierno ya había gastado 360 mil millones de pesos, y nos da la impresión de que de nuevo, como sucede en todos los años, el gobierno va a ejercer más de lo que tiene programado, 200 mil millones de pesos el sexenio anterior y en este sexenio se excede el presidente de la república en su gasto.

¿Cuál es el plan de reactivación del gobierno ante la crisis económica? Parecería que nos hemos condenado a que el crecimiento ya sea solamente de 2.5, 2 por ciento. ¿El gobierno tiene un programa de reactivación económica? Esa es la pregunta.

¿Qué pasa con el tema de los aprovechamientos? De nuevo tenemos una propuesta de 56 mil millones de pesos en los aprovechamientos, otros de otros. Todavía no conocemos el detalle del aprovechamiento del 2015, y lo que nos envían para el 2016 es solamente la entidad de donde se obtiene el aprovechamiento pero no el detalle del mismo. ¿Qué pasará con este tema?

Y finalmente ¿cuál es la estrategia que tiene el gobierno en materia de inversión? Los años que el país creció, de los 60s a los 80s, la inversión pública creció 9.8 por ciento y el país creció 6.3 por ciento.

De 1988 a la fecha, el país ha crecido 2.5 por ciento en promedio, y la inversión pública 2.1 por ciento. ¿Cómo le vamos a hacer si en este Presupuesto hay una caída en la inversión de más de 30 por ciento? ¿Qué va a pasar con un presupuesto que va deprimir a la economía nacional?

Finalmente, ¿Cuáles son las otras áreas en donde el gobierno sigue teniendo oportunidad de recortar el gasto?

El gasto corriente se incrementa en el capítulo de servicios personales 0.5 por ciento y si consideramos también el recorte de este año en 1.2 por ciento.

Si consideramos todo el sexenio, el gobierno tiene un incremento de 23 por ciento en el gasto de servicios personales. Es claro que existe un gasto administrativo que se puede recortar, que se puede enviar a inversión...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputado.

El diputado Vidal Llerenas Morales: ... sociales y que no se está haciendo. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Llerenas. Tiene el uso de la tribuna el secretario Meade para la respuesta correspondiente, hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias al diputado Vidal Llerenas.

Me van a acusar luego de neoporfirista y de neoliberal, hombre, acá el diputado Llerenas.

Hacer un par de comentarios. Creo que es importante que no nos perdamos en las cifras. Cuando uno mide el déficit lo puede uno medir de diferente manera, en su definición más amplia, que es la que verdaderamente importa para efectos en los mercados, son los requerimientos financieros del sector público. Ahí yo creo que es donde hay que concentrarnos.

Ciertamente la composición del déficit va cambiando y podemos tener diferentes medidas y presentamos diferentes medidas, el déficit sin proyectos de inversión, el déficit sin la inversión CFE y de Pemex, pero para efectos prácticos, lo que es verdaderamente relevante que nosotros anclamos son, o es la medida de déficit más amplia, la de requerimientos financieros del sector público cuya trayectoria queremos que empiece a ser decreciente en el tiempo, y por lo tanto pensamos que debemos de concentrar nuestra evaluación en este solo indicador y no perdernos en el desglose que es importante, que hay que darle seguimiento, que tenemos manera de construir alrededor de series históricas, pero que de nosotros hoy se espera, básicamente es que seamos capaces primero, de generar un superávit primario, y después que dejemos de pedir prestado para pagar intereses.

Y dos, que podamos regresar la deuda a una trayectoria decreciente como porcentaje del PIB. Ambos están ahí plenamente planteados. En el caso del primero, con un esfuerzo incluso adicional en el margen.

Mucho hemos cambiado como país de las épocas a las que nos remonta el diputado Vidal Llerenas y hemos cambiado para bien, hemos cambiado de ser un país monoexportador, y un país en donde todo el proceso de inversión dependía del sector público, a un país en donde hemos venido dándole espacios cada vez más al sector privado en complemento de ese esfuerzo, y ahí radican los estímulos de crecimiento de este paquete.

Un gobierno que no hace ya todo, un gobierno que no está metido en todo, un gobierno que ya no hace bicicletas, un gobierno que ya no está metido en cientos de paraestatales con ineficiencias notorias y bien documentadas, sino un gobierno que hace esfuerzos de abrirle espacio y participación, y que le da instrumentos para hacerlo al sector privado, lo hacemos a través de APPS, lo hacemos a través de movilizar inversión para infraestructura educativa, lo hacemos a través de vehículos que permiten jalar recursos para el sector energético, y lo hacemos también a través de abrir nuevos espacios de participación.

Hoy hay una participación renovada en el sector de telecomunicaciones. Hoy hemos anclado una inversión notable e importante en el sector energético. Y es este estímulo, es este acompañamiento que estamos encontrando del sector privado y cuyos espacios estamos abriendo y privilegiando en el paquete económico, los que habrán de darnos crecimiento con un elemento fundamental: habrán de darnoslo en un entorno de confianza, habrán de darnoslo en un entorno en donde lo que se está viendo son esfuerzos muy importantes.

Hay contención en el gasto público, el crecimiento —creo— no es de 0.5, sino de 0.3, pero sobre todo hay un brutal esfuerzo en el costo de operación del gobierno: un recorte de más del 20 por ciento de los gastos de operación que hoy tenemos, una contención de servicios personales, que no esperamos hacer el año que entra, sino que estamos haciendo desde este año.

¿Cuáles son las características del paquete? Es un paquete austero, es un paquete responsable, es un paquete que cuida la responsabilidad que exigen todos los actores para tener certeza en su marco de inversión, es un paquete que

preserva la posibilidad de que el mercado interno siga estimulando desarrollo.

Es un paquete que reconoce que México tiene una gran competitividad, que vale la pena resaltar, hemos venido ganando terreno en el mercado americano a pesar de que este no crece y hemos venido creciendo a pesar de que la producción industrial norteamericana no está creciendo.

Eso quiere decir que la economía es competitiva, que está preparada para aprovechar los impulsos que nos vengan de la estabilización de la producción industrial en ese país; y que lo vamos a hacer con un esfuerzo muy importante que mande certeza, tranquilidad tanto en las cifras como en la dirección de las mismas en el paquete económico que sometemos a su consideración. Muchas gracias al diputado Vidal Llerenas.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para hacer los comentarios correspondientes nuevamente en el uso de la tribuna el diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Sí. Tenemos el porcentaje de inversión pública más bajo de la historia, hay debates de los historiadores de cuándo fue, seguimos teniendo problemas de, por ejemplo, quién calcula el crecimiento económico en el paquete, y por lo tanto nos endeudamos más porque siempre el crecimiento es menor. Rectificar la cifra de crecimiento ha sido un deporte nacional.

Proponemos nosotros que alguien más sea quien calcule el pronóstico del crecimiento en el paquete económico, que nos sea el Inegi obviamente, sino una institución con capacidad de darle al Congreso la posibilidad de vigilar de manera efectiva al Ejecutivo.

Creemos también que no es posible seguir pensando la economía del país en los mismos términos, que no crezcamos, que no generemos empleo de calidad, que tengamos hoy un problema de finanzas públicas de la manera que lo tenemos, endeudados porque crecemos poco. Tiene que ver sobre todo con el agotamiento de un modelo económico.

Lo que tenemos que impulsar son nuevas políticas que tengan que ver con política industrial, con empleo, con una regulación adecuada del salario, con absorción de tecnología, con una nueva política internacional que en buena medida

consERVE la economía nación con inversión productiva en infraestructura.

Si seguimos pensando como pensamos en este paquete, es un paquete que por supuesto comparte el PAN y comparte el PRI porque tienen la misma política económica, tienen literalmente al mismo secretario de Hacienda. Si seguimos con estas políticas vamos a seguir no creciendo, vamos a seguir con bajos salarios, vamos a seguir con un país que no tiene finanzas públicas sólidas. Vamos a seguir con un país que sigue perdonando los impuestos a los empresarios, que no tiene la capacidad de cobrar las rentas adecuadas para mantener un gasto de calidad.

Vamos a seguir con un país en el que el gasto público sólo lo seguimos viendo como un problema de balance y como no un actor que puede reactivar la economía. Un país como el que hoy tenemos, en el que el gobierno se conforma con tener 2 por ciento de crecimiento económico el año que entra, sin ninguna reacción. Un país que sigue dependiendo del exterior en todo momento.

Solamente una propuesta progresista en el gobierno nacional, con una propuesta distinta en materia económica nos va a llevar a un país con crecimiento y con igualdad. Ojalá parte de esto se pueda rectificar en este paquete y ojalá la política económica de este país cambie, porque este Presupuesto demuestra que este es el fin del modelo económico que se inició en los años 80. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Vidal Llerenas. Tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos para formular la pregunta a nombre del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Adriana Sarur Torre.

La diputada Adriana Sarur Torre: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, reciba usted una calurosa bienvenida de parte de los miembros de mi bancada.

Un aspecto que a los miembros del Partido Verde nos interesa es la evolución que ha tenido la deuda pública, en específico la trayectoria del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.

Sin duda alguna, el tema de la deuda ha sido cuestionado por varios actores y ha sido hasta politizado por algunos

grupos que solo buscan confundir al ciudadano de a pie con conjeturas erróneas.

Es cierto que la deuda ha aumentado en los últimos años. Negarlo sería mentir rotundamente. Pero también es cierto que el incremento de la deuda obedece a la evolución de los factores externos, como la apreciación del dólar, más que a un mayor endeudamiento del gobierno federal.

Que no los engañen, basta por echar un vistazo a las cifras para asegurarse que el comportamiento de la administración del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, respecto al manejo de la deuda ha sido responsable, prudente y de suma medida.

Por ponerlo en contexto, hoy la deuda de Japón representa 2.5 veces el tamaño de su economía. Es decir, su deuda asciende al 250 por ciento del producto interno bruto, cuando en México apenas es de la mitad, o sea, del 50.5 por ciento para el cierre del 2016. Esto nos habla de una correcta administración de la deuda pública.

Por eso, compañeras y compañeros, no se dejen llevar por la retórica de quienes hablan de una administración despilfarradora de los recursos públicos y de un manejo irresponsable e insostenible de la deuda. Que no los confundan con argumentos a medias.

Por esta razón, quisiera preguntarle, señor secretario y esto con el fin de aclararle a los que aún están sesgados con estos argumentos inverosímiles, que nos explique a detalle los factores que explican el crecimiento reciente de nuestra política de deuda pública.

¿A cuánto asciende el impacto de la depreciación del tipo de cambio en el pago de la deuda? ¿Estamos preparados para un ajuste en la tasa de la reserva federal? ¿Cómo evalúa el equilibrio entre deuda interna y deuda externa? ¿Cómo se comporta la visión y pronóstico de la Secretaría de Hacienda respecto a la sostenibilidad de la deuda en el futuro? Quedo atenta a su amable respuesta. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Sarur. Tiene la tribuna el secretario Meade, adelante, secretario.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias a la diputada Sarur por su pregunta y su planteamiento.

miento. Hace algunos años México enfrentó, junto con el resto del mundo, la que ha sido probablemente la crisis global más profunda y más complicada que esta generación ha conocido. Y no solamente esta generación, desde 1929 el mundo no había visto fenómeno económico como el que resentimos hace algunos años.

En el contexto de esa crisis económica, no solamente en México, sino en el mundo, todos hicieron usos de los espacios fiscales que tenían disponible, para por la vía del gasto darle un estímulo a la economía.

Lo correcto en términos domésticos, lo responsable en términos globales, era aprovechar los espacios fiscales para crecer. México los aprovechó de manera responsable, pero eso implica que México, como el resto del mundo, hoy tenga un nivel de endeudamiento como porcentaje del PIB mayor, y eso es cierto en economías pequeñas y grandes, es cierto en economías avanzadas y emergentes, es cierto en economías productoras de bienes y servicios, es cierto en economías industriales.

Eso hoy nos ubica en el nivel de deuda que tenemos, un nivel que debe de terminar este año cercano al 50.5 por ciento como porcentaje del PIB. Es un nivel de deuda ligeramente superior al que habríamos querido tener el día de hoy, pero que tiene una explicación que puede, no solamente entenderse, sino desglosarse.

De este incremento de deuda que hemos visto en los últimos años, más o menos la mitad, poquito menos, 5.5 se explica por la trayectoria de déficit, que aquí acordamos, por una trayectoria de déficit que se dijo desde el principio habría de acompañar a las reformas para darles un estímulo, y desde el principio se dijo que esa trayectoria de déficit tendría que ir cayendo en el tiempo y que justamente este año tendríamos que regresar al superávit primario, de donde no es sorpresa que hoy se esté planteando el superávit primario, como no lo es tampoco la trayectoria de deuda que hemos tenido, una trayectoria de deuda que permitió acompañar a las reformas para dar un estímulo adicional de crecimiento.

Cuatro puntos de estos 12 se explican por la evolución del tipo de cambio, uno y medio se explican por el apoyo que se dio a Pemex y CFE para hacer frente a sus requerimientos en materia de sistemas de pensiones. Esto que aquí documentamos como deuda es un apoyo que se traduce directamente en la mejora del balance de ambas empresas productivas del Estado, y 1.7 por ciento se explican por un

crecimiento menor al esperado, deporte que no es nacional sino realidad, que la es global. El mundo, todo, se ha visto sorprendido por un menor nivel de crecimiento que se esperaba.

Tan solo el estimado que el Fondo Monetario Internacional tenía del crecimiento global al que ahora se piensa que se puede materializar, con una diferencia de 20 por ciento tan solo en un año.

Pero enfrentamos este nivel de deuda, primero con la responsabilidad de un paquete económico que nos regresa a superávit y que regresa la deuda a una trayectoria sostenible.

Segundo. Si tomamos en consideración lo que debemos en sentido amplio, con los ingresos tributarios, nos damos cuenta que la salud de las finanzas públicas ha mejorado.

En el 2012 la razón entre el saldo histórico de decrementos financieros del sector público a ingresos tributarios era de cuatro y media veces. Hoy esta razón es de 3.7 veces sobre la base de un crecimiento mayor de los ingresos tributarios que el crecimiento que ha tenido la deuda.

La trayectoria entonces es sostenible. El nivel es consistente con una economía como la nuestra que aprovechó el espacio fiscal que tenía para mantener el estímulo. Y de ser acompañada esta propuesta responsable que hace el presidente Peña Nieto, habremos de regresar sólidamente a una trayectoria de superávits primarios. Habremos de mejorar las metas de requerimientos financieros del sector público hacia delante. Y habremos de recuperar la trayectoria descendiente de los requerimientos financieros del sector público con porcentaje del PIB al que nos habíamos comprometido, y eso permitirá que el buen nombre y el buen crédito de México sigan como hasta hoy, con alto prestigio. Gracias, diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para hacer los comentarios correspondientes, nuevamente la diputada Adriana Sarur Torre.

La diputada Adriana Sarur Torre: Gracias por su respuesta, señor secretario. Después de escuchar sus respuestas me queda claro que esta administración ha actuado con toda prudencia en lo conducente al manejo de nuestra hacienda pública. No solo el crecimiento de la deuda atribuible a factores externos se encuentra acotado, sino que tam-

bién gracias a la adopción de medidas responsables se espera que la deuda se estabilice durante el 2017 y comience a reducirse en años posteriores.

Claro está, esto no habría sido posible sin el liderazgo de una Secretaría de Hacienda que se muestra, otra vez, como una institución comprometida con la estabilidad macroeconómica de este país.

La deuda se encuentra bien diversificada, la mayoría de ella es tasa fija y largo plazo. Esto habría sido impensable hace algunas décadas. Pero gracias al talento y el compromiso de la Secretaría de Hacienda, hoy a cargo del señor secretario, esto es una realidad.

Los legisladores buscamos que nuestra acción cotidiana sea un referente en lo que pueda ser un Congreso, en primera instancia, por la estabilidad de las finanzas públicas. No tengo duda, los criterios de política económica los preparan para reaccionar bajo un mejor diagnóstico y una mejor visión sobre lo que viene hacia adelante y necesitamos hacer para crecer.

En su respuesta, señor secretario, encontramos un camino que de mejor manera nos pueda llevar a mantener los niveles más bajos y estables de deuda pública en los próximos años; nos permita acceder a un auténtico saneamiento de las finanzas públicas sin olvidar que hay que buscar una disciplina fiscal que propicie un mayor control de la economía.

Como legisladores buscamos eso, que se fijen reglas claras que eviten que el exceso de confianza se convierta en discrecionalidad o el que una política económica se aleje de nuestro objetivo: bienestar para los mexicanos con estabilidad de precios y finanzas públicas sanas, y se convierta en un yugo que paralice la inversión.

Muchas gracias. Por parte del Partido Verde le extendemos un reconocimiento por la incansable tarea de proteger las finanzas públicas del país, y con ello, la estabilidad macroeconómica de México. Muchas gracias, señor secretario. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Sarur Torre.

Esta Presidencia saluda a alumnos y catedráticos de la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos. Bienvenidos.

Tiene el uso de la tribuna para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Waldo Fernández González, hasta por tres minutos.

El diputado Waldo Fernández González: Con su venia, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Adelante.

El diputado Waldo Fernández González: Diputadas y diputados, señor secretario, el tema de hoy aquí es la deuda. Los mexicanos estamos sumamente preocupados por la evolución de la economía mexicana.

Según nos informa la propia Secretaría de Hacienda, en los criterios generales de política económica en este año el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público pasaron del 37.7 por ciento del producto interno bruto acumulado hasta 2012, al 50.5 al cierre del presente ejercicio fiscal. Situación que nos regresa a los peores momentos de la historia de nuestro país.

Los datos duros son demasiado duros, señor secretario. Durante la presente administración el endeudamiento pasó de 5 billones 686 mil millones de pesos a 10 billones 251 mil millones de pesos. Un crecimiento de 80.3 por ciento de la deuda pública nacional en tan solo 4 años. Además, el crecimiento de la deuda es tal que supera incluso la expectativa inicial de 48.6 por ciento para el cierre del presente año establecido por su secretaría en los pre criterios de política económica 2016.

Lo anterior significa que en el 2012, a cada mexicano le correspondía una carga por 51 mil 687 pesos por concepto de la deuda pública, pero en la actualidad la deuda per cápita ha crecido a 85 mil 765 pesos. Traducido a salarios mínimos, en el caño 2012 la deuda de cada una de las mexicanas y mexicanos, equivalía a 853.36 salarios mínimos; hoy, mil 174.23 salarios.

Según la empresa calificadora Moody's, este pasivo ha repuntado a un ritmo sostenido y se conjuga con otros factores de riesgo, como el débil crecimiento económico y la corrupción, situación que pone en riesgo la calificación de la deuda mexicana y podría impactar en las tasas de interés que pagamos por el servicio de la deuda.

Dado lo anterior, en este paquete económico se propone un fuerte ajuste al gasto público con el que trata una correc-

ción súbita a las finanzas públicas, misma que no se realizó en los cuatro años anteriores de la actual administración, en los cuales no se supo aprovechar los altos precios de los hidrocarburos de sus dos primeros años.

Primer cuestionamiento, señor secretario. Explíquenos, por favor, ¿por qué según los datos que ustedes brindan hacia el cierre de 2016, en lugar de reducir las necesidades de financiamiento, el 90 por ciento de los ingresos adicionales, se destinan a gastar más? Esto es cerca de 480 mil millones de pesos.

Señor secretario, el legado de este gobierno será un crecimiento irracional de la deuda pública en tiempo récord. En lo que se refiere a desempleo éste sigue siendo un grave problema en nuestro país, ya que los pocos que se han creado durante el presente sexenio son verdaderamente precarias.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al segundo trimestre de 2016 el desempleo ronda el 3.9 por ciento en la tasa de informalidad laboral fueron del 52.5 por ciento. En esas condiciones, el presente gobierno y el que sigue serán sexenios perdidos.

En este sentido, las preguntas que nos hacemos todos en este país y que ahora le transmito, señor secretario es, ¿qué hará la Secretaría de Hacienda para no dejar un legado de endeudamiento al próximo gobierno y a los mexicanos, que sexenio tras sexenio no ven la suya? ¿Y qué se hicieron realmente con los recursos de la deuda y los remanentes del Banco de México? ¿Por qué si dispusieron de miles de millones de pesos en deuda y la economía no crece? Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Fernández. Para la respuesta correspondiente, tiene la tribuna hasta por cinco minutos, el secretario José Antonio Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, diputado. Primero hacer algunos matices. No fue súbito, el ajuste creo se está sometiendo a consideración del Congreso. Fue planeado, fue pensado, fue comprometido desde que empezó esta administración, y de hecho la anterior, en donde se hizo un uso responsable de los espacios fiscales que teníamos para apuntalar el crecimiento. Se planteó la necesidad impostergable de regresar eventualmente un superávit primario.

Así estaba ya calendarizado, así se ha venido aprobando paquete tras paquete. Se ha venido poniendo conforme a ley una trayectoria que nos regrese a dos elementos fundamentales. Que nos regrese primero a tener un superávit y que nos regrese a tener una deuda en una trayectoria sostenible, por lo que este paquete que hoy se somete a su consideración no es sorpresa. Es un paquete que estaba ya anunciado no solamente en criterios, sino en el tiempo.

Ya sabíamos que teníamos que regresar a un entorno en donde dejáramos de incurrir en déficit y dejáramos ya que la deuda creciera como porcentaje del PIB. Así se diseñó pero hoy se vuelve imperativo, y hoy se vuelve imperativo no porque haya cambiado la circunstancia interna, se vuelve imperativo porque cambió la externa y la externa hace hoy obligado lo que hace poco era conveniente. Hace hoy imperativo lo que hace poco se había anticipado.

El costo, por cierto, de la deuda está en línea con su saldo y con lo que compara con la economía de nuestro tamaño. La tasa de interés promedio es del 5.5 por ciento que compara bien con nuestros pares en el mundo en una deuda extraordinariamente bien gestionada.

Pocas deudas en el mundo se gestionan como la mexicana. Es una de las deudas que tiene mayor duración y, por lo tanto, que es menos vulnerable a incrementos en la tasa de interés, y el 74 por ciento, por cierto, denominada en pesos, lo que deduce su vulnerabilidad frente a cambios en el tipo de cambio.

Baste señalar lo que efectivamente dijeron las calificadoras, no lo que algunos medios reportaron que dijeron. ¿Qué dijo Standard & Poor's? Dijo: El historia de cautelosas políticas fiscales y monetarias en México ha contribuido a alimentar los déficits gubernamentales y a la baja inflación, además de mantener una deuda externa moderada.

¿Qué dijo Moody's? La perspectiva considera el fuerte compromiso de las autoridades para la consolidación fiscal y contener las presiones de liquidez de Pemex en un entorno con bajos precios de petróleo.

¿Qué dijo Fitch? Un historial de políticas económicas disciplinadas que han afirmado la estabilidad macroeconómica y limitado los desequilibrios y el trabajo de las autoridades para ajustar las políticas económicas y adaptarlas de manera oportuna y ordenada al nuevo entorno externo.

Por eso, cuando Standard & Poor's, una vez presentado el paquete dice: No hay nada sorprendente en el Presupuesto, es una buena noticia, eso es lo que estaban esperando los mercados, las calificadoras, pero más importante aun: Eso es lo que estaban esperando las familias mexicanas de un gobierno que con responsabilidad hiciera los ajustes para preservar la estabilidad.

Y sí quisiera apuntar bajo crecimiento, 2.2 millones de empleos nuevos, uno de cada nueve de los que tenemos hoy como saldo acumulado de los últimos tres años, el doble de los empleos de los 12 años previos.

Este país está generando empleos, está abriendo nuevas oportunidades, los empleos son de mejor calidad que los que se generaron en el pasado. El 61 por ciento de los empleos en el pasado, correspondían, de hecho el 63 a menos de dos mínimos, ahora es el 61, lo que en el margen implica que estamos creciendo en términos de una mejor distribución de empleos y de salarios que lo que hacíamos hace apenas algunos años.

Crecimiento, generación de empleo, es lo que estamos buscando proteger en este paquete responsable, en este paquete que abona en estabilidad, la estabilidad que las familias mexicanas esperan de su gobierno, y paquete con esas características en donde con grandes dificultades y asumiendo en sus propios programas y en su administración el presidente Peña Nieto, hoy pone a su consideración. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes nuevamente el diputado Fernández González.

El diputado Waldo Fernández González: En el 2015 el déficit presupuestal ascendió a 637 mil millones de pesos; en 2013 la deuda ampliada ascendió al 37 por ciento de la economía nacional; al cierre de 2016 será de 50.5 por ciento. Estamos incurriendo en déficit al primer semestre del 2016 pese al remanente de operación del Banco de México por 239 mil millones de pesos.

Ojalá que la deuda se convierta en inversión, y ya dejemos de estar pagando sólo intereses y comisiones.

Los ingresos presupuestarios al cierre del actual ejercicio fiscal serán superiores en 12.3 por ciento respecto a la Ley de Ingresos aprobados en la Cámara de Diputados. Esto se traduce en 526 mil millones de pesos adicionales que se in-

tegran al gasto, los cuales no se reflejan en el Paquete Económico 2017 ni como una reducción al gasto público presupuestario, lo cual hubiera mejorado el déficit primario para 2016 ni en la meta de disciplina presupuestaria sobre un superávit del punto 4 por ciento del...

Por otro lado el endeudamiento creciente nos implica un costo financiero de la deuda pública por casi 60 mil millones de pesos. Me parece que todas las respuestas que hemos escuchado el día de hoy tienen una complejidad y un carácter técnico que es de reconocer. Sin embargo estos indicadores macroeconómicos que durante años hemos venido continuando repitiendo en la Cámara de Diputados, representan una característica única: no representan ningún aliciente en el bolsillo de los ciudadanos

Me parece que es momento que aquí en Cámara de Diputados trabajemos seriamente en el tema presupuestal y mejoraremos las condiciones de vida de todos y cada uno de los mexicanos, pues ya se merecen mejorar su situación. Gracias, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Fernández. Tiene el uso de la tribuna para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Señor secretario, sea usted bienvenido a este ejercicio democrático en donde esperamos sus respuestas puntuales sobre la situación que presenta la administración pública y el manejo que hacen de los recursos públicos.

En esta intervención quiero señalar y dejar muy claro que los ciudadanos desaprueban la gestión de este gobierno. El momento que vive el país es crítico, y no hay avances que posibiliten mejorar la calidad de vida.

Hoy se tienen resultados negativos por todos lados. La economía en su conjunto no camina, la calidad de vida de las familias mexicanas no mejora, y por el contrario, se deteriora más.

Por si fuera poco, los niveles de pobreza siguen aumentando. El endeudamiento es la constante de este gobierno, el tipo de cambio continúa su prolongado deterioro con un peso cada vez más débil. Registramos altos niveles de recaudación donde sus beneficios no se ven reflejados a favor de la ciudadanía, y a la par de esto tenemos incremen-

tos en los precios de los servicios públicos a pesar de la aprobación de las reformas estructurales.

Este gobierno ha sido malo y caro, con un manejo ineficiente y poco responsable de los recursos, y hoy vemos una caída real de 26.8 por ciento en la propuesta de gasto de capital en tanto que el gasto corriente sólo se ajusta a 4.8 por ciento, y peor aún, el gasto de la burocracia se incrementa en más de 3 mil millones de pesos.

Hoy, no pueden ocultar más lo que a todas luces es evidente. Estamos ante un gobierno que gasta mucho y además gasta muy mal. Priorizando el gasto corriente y castigando año con año el gasto de capital, pero incluso, en el gasto corriente gasta mal, puesto que sectores relevantes para el país son castigados de manera drástica. A la Sagarpa, se le propone un recorte de más de 25 mil millones de pesos, la SCT de 31 mil millones de pesos, a la Sedatu de 10 mil 500 millones de pesos, a la Semarnat con un recorte de 21 mil millones de pesos.

También destaca la severa reducción aplicada al Programa Especial Concurrente, por cerca de 50 mil millones de pesos; y el recorte en el gasto de capital de más de 200 mil millones de pesos, 27 por ciento real con respecto a lo aprobado en el 2016.

Al respecto le pregunto: sabiendo que estos cuatro años de gobierno la constante ha sido castigar el gasto de capital, ¿cuánto ha perdido México en empleos, en desarrollo y en crecimiento económico por la cancelación de múltiples proyectos de inversión?

De igual forma le pregunto: ¿por qué este gobierno protege más el gesto corriente, particularmente el gasto en servicios personales, que el gasto de capital; cuando la ciudadanía demanda más caminos rurales, más puentes, más libramientos ferroviarios, entre otras más obras de infraestructura?

Señor secretario, es evidente —y no lo puede usted ocultar— que las cosas no están bien. ¿Tienen contemplado el impacto que generarán a la sociedad con los recortes tan severos a las dependencias del gobierno federal? Espero sus respuestas. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Salas. Para responder, el secretario Meade hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, diputado Salas. Hacer algunas puntualizaciones, el gasto de inversión pasó más o menos de un promedio de 629 mil 288 millones de pesos, durante los primeros cuatro años de la anterior administración, a 834 mil 973 millones de pesos en el mismo periodo de la actual administración. Eso quiere decir que el gasto de inversión creció de los últimos seis años a estos seis años en periodos comparables en 32.7 por ciento en términos reales.

Ha habido un gran compromiso en el gasto de inversión, un compromiso importante y relevante que está atrás de este o esta generación de empleos que estamos viendo: 2.2 millones de empleos que implica un crecimiento casi al doble en términos de generación de empleos de lo que creció la economía, con algunos elementos adicionales.

Ahora no solamente detonamos inversión con cargo a lo que se hace desde el sector público, insisto, con este crecimiento de 32.7 real, sino que podemos acompañarlo con asociaciones público-privadas, en donde en este paquete se proponen seis nuevos proyectos por 11 mil 700 millones de pesos.

Tenemos también la posibilidad de apoyar inversión en infraestructura del sector energético a través de la fibra E, inversión en infraestructura educativa a través de los certificados de infraestructura escolar nacional, certificados de proyectos de inversión para que podamos jalar acá inversión de fondos de pensiones, aseguradoras y otros inversionistas institucionales, tanto nacionales como extranjeros, por lo que la inversión total se ve fuertemente apoyada.

Si uno ve la inversión privada, ésta ha tenido un componente grande y dinamismo justamente como resultado de los espacios que aquí de manera conjunta se le han venido construyendo.

Hay contención en el gasto de servicios personales, hay reducción muy importante en el componente de gasto de operación y están presentes en el paquete algunos proyectos muy importantes emblemáticos en materia de inversión, no solamente los del sector energético, no solamente la presencia de Pemex en campos como Cuba Love Star o el proyecto integral Chuc y Cantarell, sino en materia ferroviaria en los proyectos como el del tren México-Toluca, el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, el tren eléctrico de Guadalajara.

Importantes inversiones en materia de agua manteniendo la que se da en el Túnel Emisor Oriente, el programa de mantenimiento del Sistema Cutzamala y ciertamente reconociendo el difícil entorno que enfrentamos, reconociendo los menores recursos, reconociendo por tanto la necesidad de priorizar y de escoger, dándole mayor aliento a aquellos proyectos que tienen mucha más rentabilidad, no solamente económica sino social.

Eso ha llevado a la cancelación de algunos proyectos emblemáticos, pero que al tiempo de revisarlos, su rentabilidad social y su rentabilidad económica no correspondían con los retos que teníamos en materia de finanzas públicas, por lo que un gobierno responsable, lo que toca hacer es apoyar en momentos en donde hay que escoger, aquello que tendrá mayor impacto y mayor beneficio social.

El paquete económico contempla la posibilidad de estimular un número muy importante de proyectos, casi mil en programas y proyectos de inversión, por lo que como estímulo estará presente ciertamente reconociendo menor capacidad de gastos, pero vuelvo a insistir, atrás de la necesidad de hacer un recorte inevitablemente al tiempo de ajustar encontraremos menos presupuesto asignado en todos estos rubros, pero atrás de todos y cada uno de ellos hay un espacio, o de mejor coordinación, o de mejor focalización, o de mejor aprovechamiento en las reformas estructurales, o de la posibilidad de tomar ventaja de espacios y mecanismos de inversión distinta, que este propio Congreso nos ha dotado para hacerle frente.

No se disminuye ni la capacidad ni la presencia del gobierno de estar cerca de la población que lo requiere, los programas que Coneval identifica como prioritarios para el combate a la pobreza, están cuidados y protegidos y rubro por rubro podemos dar cuenta de que los pequeños, de que los vulnerables, de que los que ocupan a su gobierno cerca habrán de sentirlo y que la economía tendrá la protección adicional de que el mundo sepa que en México somos capaces de construir consensos en democracia en favor de un paquete económico responsable. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, tiene el uso de la tribuna el diputado Exaltación González Ceceña, hasta por tres minutos.

El diputado Exaltación González Ceceña: Con su permiso, señor presidente. Señor secretario, nos queda claro que el paquete económico que nos enviaron no genera las

expectativas positivas para la ciudadanía, por el contrario, hay recortes importantes que muestran la falta de capacidad en el manejo de los recursos públicos.

Es una realidad que a mayor gasto se espera mayor crecimiento, pero esto no se ve reflejado en el tamaño de la economía de las familias mexicanas.

Estamos en contra del recorte del presupuesto al Programa Especial Concurrente, que es orientado directamente al sector agropecuario mexicano, porque es un sector sensible y fundamental para el país.

Vemos con preocupación que el recorte de este importante programa se orienta a las vertientes financieras, de competitividad y de infraestructura y se cuida la vertiente administrativa, que es aquella que no genera propiamente productividad.

Las reducciones presupuestales y la falta de apoyo al campo están provocando una creciente inconformidad social. Ejemplo de ello, la manifestación que se llevó en días recientes en el zócalo de la Ciudad de México, en la que participó una gran cantidad de personas y organizaciones que hoy claman por mayores recursos, por más apoyos para mejores condiciones laborales y de vida para sus familias.

El gobierno federal ha ignorado la actividad de 24.6 millones de campesinos que no ven reflejado su gran esfuerzo en políticas públicas y recursos suficientes para su pleno desarrollo.

Acción Nacional hace un llamado a todas y a todos los diputados que conforman esta Cámara, a que integren y apoyemos un presupuesto que realmente apoye al sector rural. De igual forma, debemos señalar que este gobierno no ha impulsado la infraestructura como contrariamente se menciona todos los días en los medios de comunicación y que la ciudadanía puede constatar con la cancelación de proyectos, que por todos lados se puede apreciar.

Señor secretario, hoy le externamos nuestra gran preocupación sobre estos temas que son torales para la economía mexicana y queremos dejar constancia y nuestro compromiso de que en la discusión del paquete económico 2017 haremos un ejercicio exhaustivo de análisis y propuestas de solución para corregirle la plana al gobierno federal, con la única intención de entregarle a la sociedad mexicana recursos y servicios públicos de calidad para incidir en su bienestar social. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado González. Para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada María Esther Scherman Leño.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño: Señor secretario José Antonio Meade Kuribreña, compañeras y compañeros, seguramente ustedes recordarán que hace tres años se realizó un intenso proceso de reflexión sobre la iniciativa del Ejecutivo federal que tenía que ver con la reforma hacendaria.

Como parte de este proceso democrático participaron en esta consulta y en estos trabajos expertos y voces distintas de la sociedad, pero sobre qué se reflexionó, al tiempo tendríamos que comentarlo.

Se reflexionó sobre la capacidad financiera del Estado mexicano porque en México teníamos un tamaño de economía menor en 40 por ciento a lo que se observaba para el promedio de las economías de América Latina.

Se observó que dependíamos en forma excesiva de los ingresos asociados a los hidrocarburos, al punto de que de cada peso 40 centavos provenían de ingresos petroleros. Se observó también que la base de contribuyentes era estrecha en relación a lo que debía ser el tamaño de la población económicamente activa y la informalidad era sumamente elevada.

El pago de los impuestos era muy complicado, era mucho más difícil para quienes tenían empresas pequeñas con capacidad administrativa limitada, y por eso se decidió hacer una reforma de gran calado. Ustedes la conocen, ustedes saben que se hicieron seis cambios a seis leyes, que se emitió una nueva ley, que se modificaron y se abrogaron dos, dos de ellas.

Pero especialmente me quiero referir a esa línea conductora que hay entre la reforma hacendaria y la reforma energética. Éste que es un proceso, un elemento de sinergia con la reforma hacendaria, nos permite hablar aquí y hacer las preguntas pertinentes sobre un tema que les preocupa mucho a los ciudadanos, ¿Qué va a pasar con el asunto de la gasolina y de sus derivados o los combustibles o como le llaman los ciudadanos, la flexibilización del mercado de los combustibles?

Éste era en esos momentos un mercado atípico en una economía moderna y abierta a la competencia como debe ser la nuestra, y por eso se aprobó la flexibilización de manera gradual y de manera ordenada.

Por demasiado tiempo los precios de las gasolinas y el diésel en nuestro país fueron fijados de manera poco clara y como una decisión administrativa de algún funcionario. La única certeza que teníamos era que sin importar lo que pasaba, los precios internacionales del crudo o lo que sea, y los costos del suministro, estos precios aumentaban mes a mes.

Ahora viendo hacia adelante, nuestro objetivo debe ser que las gasolinas sean un bien como cualquier otro en México. Un país verdaderamente petrolero no es el que tiene artificialmente bajos precios de gasolina, sino uno que utiliza sabiamente la riqueza de sus recursos naturales para invertirla en el crecimiento del futuro y el bienestar el presente. Por eso me permito preguntarle al señor secretario cuáles han sido los principales impactos de la reforma hacendaria. ¿Se logró incrementar la capacidad financiera del Estado mexicano?

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño: Lo haré enseguida, señor presidente. Le ruego me permita unos segundos. ¿Se redujo la dependencia de los ingresos petroleros? ¿Se aumentó la progresividad del sistema hacendario? ¿Se avanzó en términos de simplificación del pago de los impuestos? Y la pregunta más importante y más difícil porque al tiempo todos sabremos...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño: ...todos sabremos de su veracidad si ello implica la flexibilización de la que hablamos, implica que los precios de la gasolina y el diésel vayan a aumentar el próximo año. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada.

Para responder, el secretario Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias a la diputada Scherman por su intervención. La agenda tributaria es casi siempre una agenda inacabada. Este país permanentemente se ha debatido respecto de cómo y qué características debe tener una reforma hacendaria.

Si regresa uno no solamente a los debates que plantea la diputada Scherman sino incluso en el tiempo, una reforma hacendaria, se decía, debía tener diferentes características. Primero, nos tenía que ayudar a despretrolizar la economía. Segundo, tenía que ampliar la base. Tercero, tenía que simplificar.

Si hoy hacemos una evaluación a 3 años de distancia de cada uno de estos elementos para ponderar la reforma hacendaria en sus méritos, ¿qué es lo que tendríamos que concluir? Primero, los ingresos tributarios sin duda: de 2014, 11 por ciento; 2015, 27.2, mayor crecimiento en 25 años.

Como porcentaje del PIB, pasamos de 8.4 en 2012; a 10.5 en 2014; a 13 por ciento, un poquito más, en 2015. Dos terceras partes de la dependencia de las finanzas públicas del petróleo se suplieron con ingresos tributarios.

En este paquete y en el del año anterior toda la caída de los ingresos petroleros se ve suplida por los ingresos tributarios, y está bien balanceada entre impuestos. Creció la recaudación en renta, creció la recaudación en IVA, creció la recaudación en IEPS, desde esa perspectiva sin duda, hoy nuestro esquema de ingresos del sector público es más sano. Descansan más en tributarios y menos en petroleros. Descansan de forma más armónica en renta y en IVA de lo que descansaban antes. Nos dan tranquilidad de entre ese tono difícil que estamos viendo en el mercado petrolero y en el mundo.

¿Qué impacto tuvieron? La inflación en el 2013 fue del cuatro, la del 2014 entrando en vigor la reforma energética, del 4.1 uno, la brecha de inflación en consecuencia, solamente del 0.1. La inversión creció, 2.3 en el 2014, 3.8 en el 2015. El empleo formal creció 4.3 por ciento en el 2014, 3.7 por ciento en el 2015. Las ventas al menudeo crecieron también, 2.7 en el 2014, 5.1 en el 2015.

¿Qué tendríamos pues que concluir? Que la reforma tributaria, la reforma hacendaria nos dio fortaleza en gasto público, mejoró su calidad, no generó distorsiones, no impactó la inversión, no impactó el consumo y no impactó el

empleo y por lo tanto esa reforma hoy nos permite voltear a ver al mundo y que el mundo nos voltee a ver como un país que está haciendo la tarea en materia tributaria y que se está preparando frente a un entorno en la tecnología.

La evolución de la demanda y la oferta de recursos petroleros conspiran todos, para que los países que como el nuestro dependían de una renta petrolera pasen enormes dificultades, de entre todos ellos es México el que ha salido mejor sorteado, de entre todos ellos es México el que tiene más capacidad de enfrentar el reto y lo es en buena medida con cargo a esa reforma hacendaria.

Plantea la diputada Sherman, el objetivo último de lo que queremos hacer en mercado de combustibles, que es mover a la gasolina a que sea un bien más en la economía, un bien cuyo precio no dependa de la política, política y un bien cuyo precio no dependa de la política tributaria. El planteamiento es, en México como en el resto del mundo dejemos fijo el impuesto.

Y quiero ser ahí absolutamente claro, no se plantea ni directa, ni indirectamente, ni abiertamente, ni de forma escondida un cambio en el IEPS de gasolina. El IEPS habrá de mantenerse fijo en sus términos y la gasolina habrá de seguir la suerte que juegue la oferta y la demanda.

Habremos de vivir en un mundo, en un México en donde cuando la gasolina baje, baje en México y cuando la gasolina suba, suba en México. Habremos de desligar en lo absoluto la definición del precio de la gasolina, no solamente de una decisión burocrática, sino desligarla también de nuestra política tributaria, pero para hacerlo tenemos que estar ciertos de que hay condiciones de competencia, de que esta política de flexibilización no se prestará a abusos.

Por ello, estamos planteando que el ritmo de la flexibilización lo determinen los especialistas, los técnicos; la CREP y la Cofece, que ambos nos digan dónde sí y dónde no. Dónde flexibilizamos y dónde seguimos regulando para que esta decisión importante y fundamental para el país no gravite por razones de abuso en contra de los ciudadanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias, secretario Meade. Para hacer los comentarios correspondientes, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Señor secretario de Hacienda, bienvenido sea a esta su casa, la Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Permítame, diputada. Me parece que no hay sonido en el micrófono. Adelante, diputada.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Señor secretario, sea usted bienvenido a esta su casa, la Cámara de Diputados; a esta su familia. El Grupo Parlamentario del PRI lo recibe con gusto, con cariño.

Qué bueno que viene a aclararnos varios puntos. El tema del aumento de la recaudación no solo se debe al IEPS de la gasolina, lo cierto es que la reforma hacendaria logró aumentar el número de contribuyentes y el régimen de incorporación fiscal ha funcionado.

Esta reforma hacendaria promovió cambios en prácticamente toda la estructura impositiva del país con el fin de dotar de un mayor equilibrio a nuestro marco fiscal, y eso se refleja en toda la evaluación de recaudación de los distintos impuestos.

En 2012 a 2015, por poner un ejemplo, la recaudación del ISR incrementó en un porcentaje real un 48.5 por ciento. ¿Qué hubiera sucedido de no haberse aprobado esta reforma hacendaria con los precios del barril de petróleo que tenemos actualmente? Eso no es todo, al mes de julio de 2016 la recaudación del ISR mostró un aumento real anual de un 12.4 por ciento, por lo que se espera que para el cierre de este año nos ubiquemos en un equivalente de 7 por ciento del PIB, y este va a ser un nuevo máximo histórico. Cosas que no se pudieron hacer en administraciones anteriores y que ahora se recriminan.

Si pasamos a evaluar el tema del IVA, de 2012 al 2015, hubo un crecimiento real del 11.6 por ciento, que es un punto 2 por ciento del PIB, y a lo que va del 2016, este impuesto continúa creciendo, ya vamos al 7.2 por ciento real. Lo cierto es que la recaudación del IEPS no petrolero también ha contribuido a fortalecer la captación tributaria. De 2012 a 2015, esta recaudación ha incrementado en 78.4 por ciento real, un aumento de 3.7 del PIB; respecto al 2013 este aumento ya va en el 59.1 real, esto es muy importante.

Queremos decirle, señor secretario, que en el Grupo Parlamentario del PRI estamos para apoyar este Paquete Económico, estamos para respaldarlo a usted en esta negociación

porque estamos para respaldar los intereses de la nación. Nosotros no entendemos y no concebimos cómo hay quien viene y se queja de que el déficit que tiene el país, pero viene aquí a pedir que se suban prácticamente todos los fondos en el Presupuesto; no tiene ninguna lógica, la lógica tiene que ser una lógica de responsabilidad, una lógica de ajuste al gasto. Y por eso celebramos que el Paquete Económico que usted trajo el 8 de septiembre pasado, sea un paquete que esté pensando en la expectativa de los futuros del país, en la expectativa, de las calificaciones internacionales del país para que sigamos siendo un país seguro para la inversión financiera, para que sigamos siendo un país estable.

Estamos orgullosos de la responsabilidad con la que se entrega a este país este Paquete Económico y por eso en el Grupo Parlamentario del PRI lo vamos a defender y lo vamos a respaldar. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Anaya Mota. Con esta intervención concluimos la primera ronda de preguntas y comentarios.

Pasamos a la segunda parte en cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y aprobado por el pleno.

Para continuar con la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios, los grupos parlamentarios han inscrito a diputados y diputada representantes de cada uno de ellos. En tal sentido, tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PES, el diputado Gonzalo Guízar Valladares.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputado presidente, diputadas y diputados amigos; señor secretario, muchas gracias por su presencia en este mandato de ley.

Quisiéramos iniciar nuestra participación que como Partido de Encuentro Social nosotros reconocemos sin duda, lo que es algo innegable. Hay una reforma hacendaria fiscal que permitió ampliar la base tributaria, que era un anhelo de los órganos colegiados en materia fiscal, fiscalistas reconocidos. Los ingresos petroleros reconocemos, señor secretario que esa baja, si no hubiera sido por la reforma hacendaria, por la ampliación de la base contribuyente con la incorporación de la informal a lo formal estuviéramos en un estado diferente, eso es innegable, es una cierta de la política económica en este país.

Lo que también es innegable es —y hay que reconocerlo— que, si la economía es la ciencia que estudia los recursos en su término práctico, si la economía es la ciencia que estudia la producción, la distribución de bienes y servicios para satisfacción de las necesidades humanas, y por supuesto la generación de riqueza, nos estamos quedando cortos en un concepto económico básico porque somos la voz de los que no tienen voz.

La temperatura económica quizás esté a 25 grados, a 24 o a 22, de manera templada, agradable; pero la percepción económica social, la que tiene la sociedad, estamos a 45 grados. Eso es la percepción térmica social está siendo totalmente erosionada. Hay desesperanza.

Hay complicación en el sustento familiar de los elementos básicos, pese a que se comente que el consumo interno se ha incrementado y que se ha incrementado el poder adquisitivo de los mexicanos. Creo que esa es la percepción que tampoco podemos negar en un análisis responsable.

En ese contexto, y reconociendo que hay elementos externos en la economía, ¿verdad?, queremos preguntarle a usted, señor secretario, cuáles han sido los factores o pilares desde su punto de vista que han sostenido y dan viabilidad económica nacional. Creo que ahí está el secreto.

Reconocemos que hay elementos, la salida del Reino Unido, de la Unión Europea, la caída de los precios internacionales del petróleo, el proceso electoral mismo de los Estados Unidos, que han pegado a la paridad del peso. Nosotros queremos saber, desde su punto de vista, que además reconocemos con toda seriedad, cuáles son esos pilares y hacia dónde vamos. Por su respuesta, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado. Adelante, diputado Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Gracias, presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Perdón. Secretario Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Está bien, está bien, el otro también está bien. Agradecerle al diputado Guízar la pregunta. Creo que toca a nosotros en ese momento complicado ayudar a echarle agua fría a esa calentura térmica que todos estamos sintiendo. Y la mejor forma de echarle agua fría es conducir, como aquí se ha he-

cho, un debate serio, un debate responsable, alrededor de lo que es muy importante para la vida del país, que es un paquete económico.

Creo que aquí hemos acreditado todos no solamente voluntad, sino compromiso de que el país tenga el año que entra el mejor paquete económico posible, en un entorno muy complicado, pero en un entorno también en donde se ha hecho mucho. En donde se ha hecho mucho en el Ejecutivo y en donde se ha hecho mucho desde el Congreso para que tengamos los mejores instrumentos para preservar nuestra capacidad de crecimiento.

Una economía crece por cualquiera de diferentes razones. Crece porque crece el gasto y ese tiene un límite que hoy hemos alcanzado. Crece porque crece el consumo, crece porque crece la inversión o las exportaciones, y lo que nosotros vemos hoy en México es una economía que tiene un crecimiento balanceado en términos de los sectores que lo impulsan.

El más importante, y éste es un tema que hay que aquilatar, porque atrás de él está mucho trabajo compartido, mucho trabajo coordinado, es lo que vemos que está pasando en el mercado interno. Por mucho tiempo se dijo que México era una economía que tenía un crecimiento desbalanceado porque descansaba fundamentalmente en las exportaciones, y efectivamente, si uno ve la dinámica de crecimiento hace algunos años, descansaba fundamentalmente en lo que pasara con la producción industrial en Estados Unidos. Ese era nuestro principal indicador y el principal elemento que explicaba nuestro crecimiento. Si crecía la producción industrial, crecían las exportaciones y crecía el país.

Este año, la producción industrial en Estados Unidos habrá de caer el 0.9 por ciento del PIB, manteniendo una atonía que ha estado presente ya por algunos años. Por lo tanto el aliento de la producción industrial en Estados Unidos no ha estado ahí para acompañar a nuestro crecimiento, y sin embargo hemos incrementado nuestra presencia en el mercado estadounidense.

En los últimos 4 años, en donde Estados Unidos no ha crecido, nuestra participación en ese mercado, el más grande del mundo, ha crecido 11 por ciento. Eso quiere decir que una vez detone la producción industrial la economía mexicana está lista para sacarle provecho.

¿Dónde ha estado hoy nuestro mayor dinamismo? En el mercado interno, y ese mercado interno solamente nos da

dinamismo si se genera en el empleo, si se acompaña de un crecimiento en el salario, si se acompaña a las familias de los espacios de crédito para hacerse de vivienda, para apoyar sus decisiones de consumo; para acompañar sus decisiones y su impulso empresarial.

¿Qué vemos hoy? Vemos ese empleo, vemos ese crecimiento al salario, vemos esa evolución positiva del crédito, vemos un crecimiento muy importante en las ventas del ANTAD, 4.1 por ciento, el mayor incremento desde 2006. Vemos un crecimiento en las ventas de Wal-Mart, 5.6 por ciento, el mayor desde 1998. Vemos un crecimiento en las ventas de autos.

Hoy es un mal día para celebrarlo, dado que es el Día Mundial sin Automóvil, pero estamos contentos de ver un crecimiento de 19.6 por ciento anual, el mayor crecimiento en los últimos 16 años. Y lo vemos así expresado en un crecimiento del PIB no petrolero, de 3 por ciento durante el segundo trimestre del 16; del sector servicios, 3.2 por ciento; del sector agropecuario, 3.8 por ciento.

Si nosotros pudiéramos corregir por el bajo dinamismo de la producción industrial americana y si pudiéramos corregir, por lo que ha venido aplazando en la plataforma energética, en la plataforma petrolera, estaríamos observando crecimientos muy cercanos al 4 por ciento. Solamente corrigiendo la plataforma petrolera estaríamos observando un nivel de crecimiento del 3.

Esto es, el crecimiento está ahí, la economía mexicana es competitiva, la economía mexicana tiene capacidad de aprovechar un mejor entorno, cuando este mejor entorno llegue. Pero para que podamos hacerlo, tenemos que darle a la economía mexicana certidumbre, responsabilidad en el manejo de sus finanzas públicas, porque una economía mal manejada a una economía irresponsable, una economía que no ajusta el gasto en tiempo, una economía que pretende seguir gastando por arriba de sus ingresos, una economía que no reconozca la complejidad del entorno que le rodea, a esa economía bajo ningún modelo y en ninguna circunstancia le llega el crecimiento y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es preservar la que tenemos para que podamos aprovechar las oportunidades que juntos estamos construyendo.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, hasta por tres minutos, el diputado Guízar Valladares.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias. Efectivamente, hemos escuchado con interés su respuesta y quisiéramos comentar algo importante, crecimiento económico en sí mismo no genera igualdad. Eso hay que tenerlo muy en cuenta, señor secretario.

El dar cifras estadísticas con crecimientos económicos en lo agropecuario, en el poder adquisitivo, si no lo cuidamos, que eso es lo principal, incrementar un poder adquisitivo real, si no lo cuidamos este país puede caer en una explotación, pero con una gran riqueza centralizada. Es decir, si el objetivo de la economía es distribuir la riqueza, nos podemos quedar cortos en ese anhelo de crecer por crecer. Cuidar los indicadores de la igualdad.

Escuché en su participación primera, en esta tribuna, el crecimiento económico de 2.5; el consumo interno, 3.5; transformar a Pemex, contribuyentes, más de 3 millones; participaciones a las entidades federativas, el 9 por ciento se incrementó. Pero también es cierto, si no regulamos este crecimiento hay más corrupción, hay más impunidad.

Ahí está Veracruz, un estado donde la corrupción es donde quiera que le toques y levantes una hoja de fiscalización, hay corrupción, hay impunidad. Ahí está Puebla en cubiertos con los APP, la deuda pública no es la que se maneja. Es decir, no sólo basta decir que estamos creciendo si tenemos a un país con desigualdad, con desempleo. Los retos son grandes.

Nosotros en torno al paquete económico le queremos dar un comentario a materia migratoria. El discurso político es solidario del Ejecutivo federal hacia la clase migrante, hacia ese fenómeno migratorio. Sin embargo, viene el paquete económico en cero con el famoso Fondo de Apoyo a Migrante.

Los 300 millones de pesos que nos costó, como Comisión de Asuntos Migratorios luchar con todos los grupos parlamentarios, rescatar, hoy vienen en cero. Tenemos que dar una visión diferente en el manejo del presupuesto a este problema, porque estamos viendo en este momento, señor secretario, Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo tienen problemas graves que atender, propiciados, precisamente, por la falta de recursos presupuestales en materia migratoria.

Hemos propuesto en esta tribuna para este asunto específico, que exista un anexo específico para cada gasto. Cada peso que se destina al fenómeno migratorio, un anexo en el

presupuesto de gasto público federal, que se incorpore y se reforme para ello la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Son elementos que, como ciudadanos interesados en el fenómeno migratorio, creemos que podemos resolver un asunto de vital importancia para los mexicanos, toda vez que las remesas han servido para los equilibrios de las finanzas públicas y estamos hablando de acuerdo al Banco de México de más de 24 mil millones de pesos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Guízar. Para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, tiene el uso de la tribuna el diputado Carlos Gutiérrez García, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Gutiérrez García: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza creemos firmemente que la educación es uno de los pilares fundamentales para establecer mejores condiciones de desarrollo para la niñez, la juventud y la sociedad mexicana en su totalidad, en donde los recursos públicos presupuestales deben ser considerados la mejor inversión para el futuro, gastar en educación es invertir, las naciones más desarrolladas destinan cuando menos el 8 por ciento de su producto interno bruto.

Sin embargo, en nuestro caso no hemos alcanzado ese porcentaje. Solamente en este año, sumando todo el gasto del sector educativo, el país destina únicamente entre un 5 y 6 por ciento.

Los retos que plantea la educación no son menores. No pasa desapercibida la reducción de recursos destinados al Ramo 11, en el cual se encuentra el programa presupuestario Evaluación del Desempeño Docente, mismo que realizó el año pasado, como parte de sus acciones, la evaluación respectiva.

Sin embargo, dados los recortes presupuestales, la dependencia responsable tendrá que hacer los ajustes convenientes para atender las necesidades y demandas sociales que exigen una mejor calidad educativa, la cual implicará, seguramente, reducir sus metas tanto para la formación y profesionalización docente como para el otorgamiento de los estímulos correspondientes, mandatados en la Ley General de Servicio Profesional Docente.

Por lo que hace al tema de la profesionalización docente, se observa que este programa presupuestario tiene una reducción del 39 por ciento en términos reales, lo cual también impactará en las evaluaciones que se realizarán a los docentes el año entrante.

El propósito es claro, en Nueva Alianza siempre velaremos por el interés superior de las y los niños para que puedan acceder a una educación de calidad. Ellos son el presente de México, por lo que debemos de invertir en ellos hoy para trascender en el mañana.

Los ejemplos anteriores contextualizan la inquietud de las y los legisladores de Nueva Alianza, con las reducciones al gasto educativo. Por ello, señor secretario, nos resulta de particular interés que nos pueda responder los siguientes cuestionamientos:

Uno. En primer lugar, el Programa de Estímulos a Docentes cuenta con reglas de operación desde este ejercicio fiscal. No obstante, no fue incorporado a la estructura programática del 2016 ni se establece para el 2017.

En ese sentido pregunto, ¿se incorporará el programa al Ramo 11 y se le asignarán recursos para el Ejercicio Fiscal 2017?

Segundo. La educación debe de contar con el decidido respaldo de todo el Estado mexicano. Vemos con preocupación que este proyecto de presupuesto afecta a ciertos sectores vulnerables.

En tal sentido preguntamos, ¿Cómo se compensarán las metas educativas para abatir el rezago e incrementar la eficiencia terminal al recortarle 2.5 mil millones de pesos al Programa Nacional de Becas?

Y concluyo con el tercero. Muchos jóvenes entre 14 y 24 años se ven limitados en cuanto a oportunidades de conseguir acceso a la educación media superior y superior. La tasa de cobertura en media superior es de tan solo 65 por ciento y del 25 por ciento en el nivel superior, lo que representa un reto importante para esta administración, toda vez que muchos de esos jóvenes ni estudian ni trabajan.

En ese marco pregunto: ¿Cómo afectará a los jóvenes el recorte del 15 por ciento al Programa de la Expansión de la Educación Media Superior y Superior? Por su respuesta, señor secretario Meade, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Gutiérrez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para dar respuesta, el señor secretario José Antonio Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Entre los ramos administrativos, el rubro probablemente más importante de gasto es el rubro de educación. Ahí se expresa el compromiso de este gobierno con un tema que es de presente y de futuro, un tema que nos ocupa en términos hoy de la niñez y mañana de quienes habrán de construir a este país.

Por eso, para nosotros es oportunidad aprovechar el planteamiento que hacía el diputado, de ser absolutamente claros en términos de lo que se está reflejado ya en el presupuesto. Primero, 25.9 millones de estudiantes en el nivel básico; 6.9 millones de estudiantes en educación media superior y centros de capacitación, y 3.6 millones en educación superior tienen su atención garantizada.

El subsidio de operación para mantener la operación regular de las universidades públicas ahí está y está también garantizado. Se refleja en el presupuesto y se cuida el recurso destinado a las universidades públicas federales. No hay un solo estudiante que esté estudiando hoy y que lo vaya a seguir haciendo mañana dentro de estos 7.7, que hoy tiene una beca que esté en riesgo, con cargo a este planteamiento que hace el presidente.

Todos y cada uno de estos 7.7 millones de alumnos en el padrón de becas habrán de poder continuar sus estudios. Eso quiere decir que estaremos apoyando con una beca a 3 de cada 10 estudiantes en los distintos niveles educativos.

El mantenimiento y la mejora de las condiciones de infraestructura en más de 11 mil 553 escuelas está también garantizado. Todos los programas que proveen servicios educativos sustantivos a las 257 mil escuelas vienen incluidos en el paquete de presupuestos.

En el Programa de Rehabilitación, que tenía como objetivo 34 mil 830 escuelas hoy se refleja ya una mejora de 24 mil 808 de ellas. Como había dicho antes, se instalaron ya casi 14 mil bebederos en comunidades escolares.

Ahí está el Fone con los recursos en beneficio de la nómina de 988 mil trabajadores de educación básica normal y ahí estarán contemplados también en los estudios.

Pongo en perspectiva este nivel de gasto que viene en el paquete económico, es casi 11 por ciento superior en términos reales al que tenemos al principio de la administración. Al principio de la administración a educación, se le designaban 537 mil 880 millones de pesos, hoy se están planteando 694 mil 955 millones de pesos.

Habremos de estar pendientes y cercanos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Habremos de usar nuevas y diferentes tecnologías de información como cursos a distancia y en línea para incrementar la cobertura a costos menores.

Por lo que, si bien hay un recorte, por lo que si bien como en educación, en otros rubros también lo hay. En educación como en todos, la coordinación, la focalización, el uso de la tecnología, el uso de otros instrumentos de financiamiento habrán de permitirnos un despliegue que asegure que la educación estará bien cubierta, que los niños estarán bien atendidos, que las escuelas de tiempo completo estarán presentes y habrán de consolidarse, que los desayunos escolares sean parte de la alimentación sana, variada y suficiente que requieren y ocupan nuestros niños, que todos y cada uno de ellos que hoy tengan una beca, siga disfrutando de ella, que las universidades públicas cuenten con su subsidio ordinario para mantener la operación.

Habrà que hacer pues esfuerzos, pero los recursos aquí contemplados permiten dar absoluta certeza desde esta tribuna, de que nadie habrá de sufrir con cargo a esta propuesta de presupuesto, por pérdida de beca, por pérdida de capacidad de operación y de atención de los planteles de educación en todos sus niveles, por falta de infraestructura o de apoyo y habremos de hacerlo con compromiso, con tecnología, con responsabilidad y con transparencia. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para hacer los comentarios correspondientes, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Francisco Javier Pinto Torres.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Muchas gracias, señor secretario por sus respuestas. Como mencionamos, la educación es un tema fundamental para el desarrollo del país, por ello no debemos escatimar en la asignación de recursos, México lo exige y la educación lo vale.

El gobierno federal debe ser consistente en sus políticas de desarrollo social y mantener una clara congruencia con las

reformas realizadas en los últimos años. Evidentemente para la consolidación de la reforma educativa es necesario invertir más recursos y que los que ya están destinados se ejerzan adecuada y eficazmente.

Nuestro compromiso está con los alumnos y los docentes. Mejorar sus condiciones educativas y alcanzar la calidad anhelada, es un tema prioritario en nuestra fracción parlamentaria.

Por ello, para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza es importante insistir en lo grave que resulta la reducción del 15 por ciento en los términos reales del Ramo 11. En el ejercicio fiscal 2016 se le asignaron más de 302 mil millones de pesos; en contraparte, en este proyecto presupuestal, se le están asignando 46 mil millones de pesos menos. Y eso, secretario, en una nación que aspira a ser mejor es inadmisible.

La formación docente debe ser prioritaria para consolidar el modelo de reforma educativa que deseamos. Docentes mejores preparados y capacitados, brindarán un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje a los alumnos.

En Nueva Alianza nos preocupa y nos ocupa el programa para el desarrollo profesional docente; que este tenga menos recursos con relación al año pasado, reducirle casi el 40 por ciento de sus recursos, acrecienta la lista de asuntos por resolver.

Por su parte, el programa de escuelas de tiempo completo también presenta una reducción del 12 por ciento en términos reales. Merma bastante significativa para un programa que contribuye a fortalecer las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes a través de la ampliación y el uso eficiente del horario escolar.

Debemos señalarlo fuerte y claro. Dotar de menores recursos a la educación retrasa la calidad esperada del sistema educativo nacional. También llama nuestra atención la reducción del 41 por ciento al programa de fortalecimiento de la calidad educativa.

Como lo señalamos anteriormente, estamos conscientes que debemos gastar menos y gastar mejor. Sin embargo, no podemos dejar de alzar la voz ante estos recortes que consideramos drásticos y que atentan contra el modelo educativo que buscamos todos los mexicanos.

En Nueva Alianza seguiremos pugnando por un Presupuesto responsable. No hay duda que las labores académicas de investigación están ancladas al desarrollo nacional y son una actividad noble de gran prestigio. Sin embargo, en este proyecto de Presupuesto de Egresos se ve un fuerte recorte en la Conacyt del 23.3 por ciento con respecto al anterior que contó con ocho mil 174 millones de pesos.

Concluyo. En este sentido, ¿cómo se han definido las prioridades dentro de este rubro; es decir de la Conacyt, del rubro de la investigación?

¿Qué programas se favorecerán o se favorecen, que favorecen el desarrollo de la ciencia y la tecnología son los que se van a ver favorecidos en este Proyecto de Egresos? Nuestro compromiso es con la ciudadanía y por ello, desde este espacio hacemos lo propio para que exista una mejor distribución de los recursos públicos. Por su atención, muchas gracias, señor secretario; es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Pinto Torres. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Muy buenas tardes, con su venia, diputado presidente; compañeros y compañeras diputados de esta Legislatura; señor secretario. Hoy sabemos que la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es de alrededor de 4.8 billones de pesos corrientes, mismos que fueron calculados sobre una base de criterios generales de política económica muy golpeados.

El dólar ya rebasa alrededor de los 20 pesos, y es lógico esperar reacciones en las tasas de interés y en la balanza comercial que afecta la estimación del crecimiento. Asimismo sabemos que esa estimación del Presupuesto 2017 es en términos reales 1.7 menor que el Presupuesto que actualmente se encuentra aprobado en el ejercicio 2016. También sabemos que esa situación crítica y limitada del Presupuesto implica que algunos programas tendrán que ser disminuidos y otros deberán mantener o aumentar ligeramente sus techos presupuestales. Bajo este panorama no podemos darnos el lujo de aprobar un Presupuesto y que este se gaste mal. Es preciso definir verdaderas prioridades y gastar con responsabilidad y sensibilidad social y ética pública de servicio, no simular la asignación presupuestal para después reorientarla a conveniencia clientelar.

Precisamente con ese sentido de responsabilidad y sensibilidad social, señor secretario, la pregunta básica sería: ¿Cuáles fueron los análisis o estudios de fondo para tomar criterios responsables sobre los cuales se decidió disminuir de manera relevante los recursos del ramo 23 siendo este uno de los ramos federalizados que tanto apoya a los municipios y baja más directo a los habitantes? En este ramo ya no aparece el programa de Infraestructura que ayuda a los municipios con muchos proyectos de obra que necesita la población.

Al Desarrollo Regional lo dejaron con 5 mil 500 millones de pesos, incluyendo 3 mil 200 millones de pesos para el Fondo Metropolitano. No es posible que a este rubro le hayan disminuido más de 51 mil millones de pesos, tan solo al Fondo Metropolitano le quitaron casi 7 mil millones.

Desaparecieron el fondo de capitalidad de la Ciudad de México en este ramo 23. A Fonden le quitaron 2 mil millones, mientras a Fopreden casi el 50 por ciento de lo aprobado para este año 2016. Y qué decir al Fondo de Impulso de la Movilidad, lo vuelven a dejar en cero pesos, señor secretario.

Por lo antes expuesto, señor secretario, ¿cuál es la estrategia para no golpear la derrama constructiva en la infraestructura municipal y metropolitana que se generaba con este ramo federalizado? Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Ralis. Tiene el uso de la palabra el secretario Meade, para la respuesta correspondiente.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias. Aprovecho porque viene a cuento, solamente para atender muy brevemente la preocupación en términos de ciencia y tecnología, que se manifestara porque tiene relación con la respuesta sobre todo de los fondos.

En materia de ciencia y tecnología, como un principio rector para efectos del armado de este paquete, me preguntaba el diputado sobre los criterios, uno de los criterios es que existe la presencia en otros fondos, ya fuera en otros fondos del presupuesto o en fondos de las dependencias.

En el caso particular de Conacyt, el resultado de un incremento muy importante del gasto en ciencia y tecnología en estos últimos tres años, el saldo de esos fideicomisos superaba los 29 mil millones de pesos. Eso quiere decir que en

ciencia y tecnología los fondos hoy en posesión de Conacyt permiten mantener el estímulo en ciencia y tecnología, sin gravitar en términos del esfuerzo presupuestal.

Reflexión parecida se da en materia del gasto federalizado, este año las participaciones en términos nominales habrán de incrementarse en casi 60 mil millones de pesos, y las aportaciones habrán de incrementarse en casi 35 mil millones de pesos, en el caso de las participaciones esto es 5.3 por ciento real, en el caso de las aportaciones esto es casi 2 por ciento real.

Y esta presión de crecimiento en participaciones de aportaciones, este crecimiento en el gasto no programable tenía que acomodarse dentro del gasto, el techo de gasto programable, y se acomodó contra los ramos administrativos del gobierno federal, pero ese acomodo refleja de manera estructural los mayores recursos de libre designación que habrán de tener las entidades por participaciones y el mayor apoyo que habrán de recibir en materia de aportaciones.

Pongo solamente como ejemplo el caso de la Ciudad de México, por haberlo citado el señor diputado, por participaciones y aportaciones se contemplan casi 96 mil millones de pesos, son 9 mil 533 millones de pesos adicionales respecto a lo que venía en el PEF 2016. Eso implica un crecimiento real del 7.5 por ciento, que es por cierto casi el doble del promedio del crecimiento nacional.

Eso quiere decir que por la vía de participaciones y aportaciones la ciudad habrá de recibir casi 9 mil 500 millones de pesos adicionales, por lo que cualquier reflexión desde el punto de vista del gasto federalizado tendría que tomar en cuenta lo que está pasando en el conjunto de otros recursos.

Si uno suma a ello que vamos además invertir casi 18 mil millones en el tren México-Toluca, cuyo componente fundamental es el tramo de Observatorio a Santa Fe, eso quiere decir que habrá otros casi 9 mil millones de pesos adicionales en inversión de infraestructura.

Si a ello uno suma que vamos a invertir 3 mil 600 millones de pesos en el Túnel Emisor Oriente y casi 900 millones de pesos adicionales en Fonadin, todo ello pone en perspectiva que no puede uno hacer un análisis parcial y concentrarse solamente en un fondo sin dar cuenta de lo que está pasando con el resto de los recursos.

Solo para poner en perspectiva, en 2017 la Ciudad de México habría recibido 30 mil millones de pesos más, acumu-

ladas en participaciones y aportaciones federales, que las que recibió en el 2012. Creo que una cifra como esa sí amerita sacarle una sonrisa a cualquier titular de un Ejecutivo local. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para el espacio de comentarios, el diputado Ralis Cumplido.

El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Muchas gracias. Secretario, agradezco su respuesta. He escuchado con atención sus argumentos, no obstante se percibe que prevalece un problema añejo que impacta las evaluaciones de los tiempos de gasto y en consecuencia la asignación presupuestal. Un problema que la propia Secretaría de Hacienda aún no controla, y es precisamente el ejercicio del propio presupuesto.

Movimiento Ciudadano no se ha cansado de afirmar que faltan controles presupuestales de nueva generación para asegurar que se gaste bien, que se gaste donde se aprueba el presupuesto y que se gaste sobre todo en tiempo. Lo dijimos hace un año en esta misma tribuna, el titular anterior lo escuchó, pero no hubo resultados al respecto.

Le solicitamos el día de hoy y con el debido respeto, una propuesta que incluya controles presupuestales más eficientes sobre el ritmo, los tiempos y la naturaleza del gasto, controles que aseguren que los recursos ministrados no se queden en las cuentas bancarias productivas de los programas federales.

No me refiero a establecer multas, sino a vigilar que los servidores públicos cumplan con su responsabilidad del ejercicio presupuestal, sin clientelas para que no llegue el mes de septiembre, como es el presente ejercicio, y aún se diga que están por firmar convenios o aprobar proyectos y se siga deteniendo el desarrollo de aquellos que sí buscan trabajar.

Yo le agradezco mucho sus respuestas, señor secretario, y me comprometo y nos comprometemos como grupo parlamentario a estar muy atentos, sobre todo muy responsables en la discusión y en el debate que se abrirá para precisamente tener un Presupuesto que la nación lo requiera. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Ralis Cumplido.

Esta Presidencia saluda a alumnos de la licenciatura en ciencia política y gobernanza, de la Universidad de Monterrey, invitados por el diputado Waldo Fernández González.

Tiene el uso de la tribuna para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Juan Romero Tenorio, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Romero Tenorio: Con la venia de la Mesa Directiva, secretario de Hacienda y Crédito Público, bienvenido a la Cámara de Diputados, un ejercicio de revisión de cuenta pública, lo que señala nuestra Constitución.

Esperemos que la cordura de los diputados y el sentido común de una crisis nacional nos lleve a ser objetivos en una crítica y en una evaluación de las políticas públicas, particularmente de las políticas vinculadas con la hacienda pública.

En este acto público de rendición de cuentas en los términos de los artículos 63 y 93, de la Constitución General, es importante asumir compromisos ante una situación de crisis nacional. No sólo bastan los buenos deseos y las buenas intenciones, no basta la simulación que se expresa en cifras dispersas, en cifras discordes con un análisis quinquenal que ordena la propia ley.

En el Anexo que se presenta se violentan los principios de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas, derivado de la Nueva Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En enero 2014 —es un ejemplo— el Sistema de Administración Tributaria informó de la existencia de 270 grupos identificados como multinacionales, que pudieran estar llevando a cabo planificación financiera, con el fin de evitar pago de impuestos en nuestro país.

En octubre de 2016, Luis Videgaray informó, en el contexto de la reunión del G20 en Lima, Perú, que el Sistema de Administración Tributaria identificaba a 20 grandes multinacionales con el objetivo de que pagaran impuestos en nuestro país y no en sus países sedes o matrices.

Por lo que cabe preguntar, señor secretario, ¿Qué resultado nos puede proporcionar sobre esta revisión del pago de impuestos de multinacionales en nuestro país? ¿Qué avances se tiene en el rediseño de los acuerdos para evitar la doble tributación o la evasión de multinacionales en nuestro país? ¿Qué avance hay en materia de intercambio de infor-

mación entre países, tomando en cuenta el escándalo de los Panamá Papers o ahora los Bahamas Leaks? ¿Qué acciones realiza la Secretaría a su cargo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 76 A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta?

En cuanto al presupuesto de gasto fiscal, cabe preguntar, ¿Cuál es el estimado del gasto fiscal que se deriva de los contratos suscritos por la Comisión Federal de Electricidad con los generadores de electricidad sustentable? ¿Cuál es el estimado de gasto fiscal que representa la suscripción de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, derivado de las licitaciones a cargo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos?

Por último, ¿cuál es el monto de obligaciones del gobierno federal derivados de las asociaciones público privadas y de las Fibras E, fibras que están supliendo artificialmente la deuda pública? Es cuanto, señor presidente, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Romero Tenorio. Tiene el uso de la tribuna, para la respuesta correspondiente, el secretario Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señor diputado. Uno de los temas más importantes en materia de arquitectura tributaria tiene que ver con un diseño de normas que nos permite evitar que la base tributaria migre entre países, o que podamos mover utilidades de una jurisdicción tributaria a la otra. En particular, que podamos buscar maneras de evitar que se mueva esta base y estas utilidades a jurisdicciones tributarias que tienen o que imponen una menor carga que el país o la jurisdicción en donde se generaron las utilidades.

En ese sentido, México ha sido pionero de esfuerzos en materia de intercambio de información para lograr combatir esa práctica.

México impulsó en su agenda del G20 el que el mundo se moviera de un marco de compartir información a solicitud y por mandato jurisdiccional, a compartir información a solicitud a compartir información de materia automática, y es este marco que México empujó con el mundo, tanto en el G20 como en la OCDE, que nos está llevando a que la información nos sea útil en detectar estos patrones y en buscar asegurar que el cumplimiento de la obligación tributaria se dé en la jurisdicción en donde se generó la utilidad.

En términos generales, la reforma hacendaria nos ayuda mucho en este propósito y una de las formas de acreditar su funcionamiento tiene que ver con comparar cómo ha venido incrementándose la razón del impuesto sobre la renta entre los ingresos totales de muchas de estas emisoras o estas empresas trasnacionales.

Si hacemos una revisión, sobre todo, de aquellas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, nos daríamos cuenta de que del 2012 al 2015 esta tasa, la de Impuesto Sobre la Renta a ingresos brutos, creció en casi 40 por ciento, pasando de aproximadamente 2.6 a 3.6 por ciento, eso quiere decir que la recaudación que hoy estamos logrando de los grandes contribuyentes, de muchas de estas transnacionales, guardan ya una realización mucho más cercana con la rentabilidad implícita que esas multinacionales habrían de tener.

La información de la investigación con cargo a los Panama Papers, que ahora habría de ampliarse para incluir a los que se hicieron públicos el día de ayer con los que ahora se conoce como los Bahamas Leaks, nos han permitido o estamos en el proceso de hacer una investigación importante.

Se identificaban 311 sujetos relacionados, 31 empresas, 280 personas físicas, de ellos 211 ya fueron localizados en el Registro Federal de Contribuyentes y estamos en el proceso de búsqueda de los otros 100 y para ello habremos de hacer uso de este marco que hemos venido consolidando de intercambio de información y habremos de hacer uso también de los tratados que hemos suscrito, que permiten justamente este intercambio.

Señalar que de los que ya ubicamos se generó una carga tributaria, se identificó habían pagado impuestos por poco más de 5 mil 615 millones de pesos, y ha sido objeto ya, de una recuperación adicional de 438 millones de pesos. Estamos en proceso de liquidación de otros casi 200 millones de pesos adicionales.

Habremos de darles seguimiento y rendir cuenta de los Panama Papers, en primera instancia, de los Bahamas Leaks en segundo, pero sobre todo, seguir trabajando en asegurar que las utilidades que se generan en México tributen en México. Que la carga tributaria se distribuya de mejor manera, en favor de que lo hagan quienes tienen más capacidad tributaria.

Y si uno toma en consideración el incremento tan importante que ha venido teniendo en materia de lo que hoy se

paga de impuestos con cada uno de los ingresos brutos que generan las empresas que cotizan en bolsa, pareciera que vamos, sin ninguna duda, por buen camino.

El crecimiento en la recaudación de grandes contribuyentes creció en 40.4 por ciento en estos cuatro años e implicó más de 220 mil millones de pesos adicionales. Por lo que si lo medimos como porcentaje de los ingresos brutos, si lo medimos como el rubro de recaudación que viene de grandes contribuyentes y si lo acreditamos con la información que hoy tenemos a nuestra disposición para evitar el que las utilidades emigren a instituciones de baja tributación, los resultados de la reforma hacendaria han sido claramente exitosos. Muchísimas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes el diputado Romero Tenorio.

El diputado Juan Romero Tenorio: Entregué las preguntas para su inserción en el Diario de Debates y también hago una entrega de las preguntas al secretario, para efecto de la respuesta pertinente, puesto que faltó lo de gastos fiscales, que implica la reforma estructural en energía eléctrica y en petróleo. Y que implica a esta propia Cámara de Diputados.

La Comisión Federal de Electricidad ha hecho contratos millonarios por periodos de 25 años a generadores de energía eléctrica con un esquema de apoyo, que si ese apoyo lo hubiera tenido la Comisión Federal de Electricidad, no hubiera hecho falta la reforma energética, la reforma estructural.

Un ejemplo, artículo 34. Son deducibles al 100 por ciento, para maquinaria y equipo, para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.

Las grandes empresas transnacionales que han invertido y están montando plantas generadoras de energía sustentable se ven beneficiados con estas deducciones, deducciones que nunca tuvo la Comisión Federal de Electricidad.

De igual forma, las nuevas asignaciones de zonas petroleras para exploración y extracción de hidrocarburo se ven beneficiadas con grandes exenciones fiscales o con reglas que cubren riesgos en su inversión.

A este país lo hemos ido dismantelando, lo hemos ido entregando a transnacionales, cuyo costo no solamente es para nosotros, es para las generaciones que nos suceden. Es para nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos y los nietos de nuestros hijos, puesto que son concesiones de 25 y 30 años, concesiones que se van a regir por reglas del mercado.

Por ello, la premura de que en 2017 se anticipe la liberación del precio de las gasolinas. Es urgente que este Congreso asuma su responsabilidad como órgano autónomo. Y de nuevo les repito: hay que revisar el informe, hay que revisar el paquete económico con objetividad, con compromiso y responsabilidad.

No carguemos el compromiso moral con grandes empresas que han depredado la economía nacional, grandes empresas que reportan ganancias millonarias, grandes empresas que tienen inversiones garantizadas, ajenas a cualquier riesgo.

Por eso preguntábamos cuál era la obligación del Estado mexicano con las asociaciones público-privadas y con las Fibras E, esas fibras que van a suplir parte de la inversión en infraestructura pero que garantizan ganancias millonarias a las grandes empresas transnacionales y a las nacionales que también juegan en este mercado jugoso de ganar-ganar. Es un compromiso de estos diputados atender estas observaciones.

Es cuanto, señor presidente y espero las respuestas del señor secretario, aunado a una solicitud por escrito que presenté sobre información en una base accesible que pueda ser manipulada para su análisis. Es cuanto.

*Insértese en el Diario
de los Debates
Septiembre 22 del 2016.*

J. A. Meade

JOSE ANTONIO MEADE KURIBREÑA

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

P R E S E N T E

En este acto público, de rendición de cuentas en los términos de los artículos 63 y 93 de la Constitución General, es importante asumir compromisos ante una situación de crisis nacional y de buenos deseos o simulaciones que se expresan en el Informe que presenta el Ejecutivo Federal.

En el anexo que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, violenta los principios de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas contenidos en la nueva Ley General y la Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La corrupción no solo se presenta en el ejercicio del gasto público, incide y afecta la política fiscal.

Acuerdo para evitar la erosión de la base imponible (OCDE).

El IV informe de gobierno y los documentos del paquete económico para 2017, no dan cuenta de las acciones para atender las 15 medidas propuestas para asegurar la responsabilidad de las transnacionales y se puso énfasis en el intercambio de información sobre reglas impositivas transfronterizas, para evitar la erosión de la base imponible, lo que se conoce como BEPS, acuerdo promovido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, para asegurar que las transnacionales paguen los impuestos que correspondan a los países en los que obtienen sus rentas.

Propuestas aprobadas por la OCDE y adoptadas por el Gobierno Mexicano, entre las que se encuentra las revisiones de precios de transferencias, cambios en convenios fiscales internacionales, cambios en la legislación interna, impuestos a las empresas digitales, la neutralización de mecanismos híbridos que incluye la poner fin a las deducciones múltiples.

En enero de 2014, el Sistema de Administración Tributaria informó de la existencia de 270 grupos identificados como multinacionales, que pudieran estar llevando una planificación agresiva fiscal para evitar el pago de impuestos¹.

En octubre de 2015, Luis Videgaray informó, en el marco de la reunión del G-20 en Lima Perú, que el Sistema de Administración Tributaria había iniciado conversaciones con 20 grandes multinacionales con el objetivo de que paguen impuestos en México y no en sus matrices.

Por lo anterior, le formulo las siguientes preguntas:

I.- ¿Qué resultados nos puede proporcionar sobre esta revisión?

II.- ¿Qué avances se tienen en el rediseño de los acuerdos para evitar la doble tributación?

III.- ¿Qué avances hay en materia de intercambio de información entre países? Sobre todo considerando lo que ha trascendido en los *Panama Papers* o *Bahamas Leaks*.

IV.- ¿Qué acciones realiza la Secretaría a su cargo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 76-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta²?

¹ Thomson Reuters. México Examina 270 Multinacionales por posible evasión de impuestos.

² Artículo 76-A. Los contribuyentes señalados en el artículo 32-H, fracciones I, II, III y IV del Código Fiscal de la Federación que celebren operaciones con partes relacionadas, en adición a lo previsto en el artículo 76, fracciones IX y XII, y en relación con el artículo 179, primer y último párrafos de esta Ley, deberán proporcionar a las autoridades fiscales a más tardar el 31 de diciembre del año inmediato posterior al ejercicio fiscal de que se trate, las siguientes declaraciones anuales informativas de partes relacionadas: I. Declaración informativa maestra de partes relacionadas del grupo empresarial multinacional, que deberá contener información referente al grupo empresarial multinacional, de la: a) Estructura organizacional. b) Descripción de la actividad, sus intangibles, actividades financieras con sus partes relacionadas. c) Posición financiera y fiscal. II. Declaración informativa local de partes relacionadas, que deberá contener información sobre la: a) Descripción de la estructura organizacional, actividades estratégicas y de negocio, así como de sus operaciones con partes relacionadas. b) Información financiera del contribuyente obligado y de las operaciones o empresas utilizadas como comparables en sus análisis.

III. Declaración informativa país por país del grupo empresarial multinacional que contenga: a) Información a nivel jurisdicción fiscal sobre la distribución mundial de ingresos e impuestos pagados. b) Indicadores de localización de las actividades económicas en las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo empresarial multinacional en el ejercicio fiscal correspondiente, los cuales deberán incluir la jurisdicción fiscal; el ingreso

V.- ¿Cuándo se podrá acceder a esta información en un sistema o medio amigable para su análisis?

Presupuesto de Gasto Fiscal

En el ejercicio de políticas públicas con base a la transparencia y rendición de cuentas, sería correcto que el Presupuesto de Gasto Público se presentara junto con el Paquete Económico que se recibió en esta Cámara de Diputados

total, distinguiendo el monto obtenido con partes relacionadas y con partes independientes; utilidades o pérdidas antes de impuestos; impuesto sobre la renta efectivamente pagado; impuesto sobre la renta causado en el ejercicio; cuentas de capital; utilidades o pérdidas acumuladas; número de empleados; activos fijos y de mercancías. c) Un listado de todas las entidades integrantes del grupo empresarial multinacional, y de sus establecimientos permanentes, incluyendo las principales actividades económicas de cada una de las entidades integrantes del grupo empresarial multinacional; jurisdicción de constitución de la entidad, para el caso en que fuera distinta a la de su residencia fiscal, además de toda aquella información adicional que se considere pudiera facilitar el entendimiento de la información anterior. La declaración informativa país por país, deberá ser presentada por los contribuyentes a que se refiere este artículo cuando se ubiquen en alguno de los supuestos que se señalan a continuación: a) Sean personas morales controladoras multinacionales, entendiéndose como tales aquéllas que reúnan los siguientes requisitos: 1. Sean residentes en México. 2. Tengan empresas subsidiarias definidas en términos de las normas de información financiera, o bien, establecimientos permanentes, que residan o se ubiquen en el extranjero, según sea el caso. 3. No sean subsidiarias de otra empresa residente en el extranjero. 4. Estén obligadas a elaborar, presentar y revelar estados financieros consolidados en los términos de las normas de información financiera. 5. Reporten en sus estados financieros consolidados resultados de entidades con residencia en otro o más países o jurisdicciones. 6. Hayan obtenido en el ejercicio inmediato anterior ingresos consolidados para efectos contables equivalentes o superiores a doce mil millones de pesos. Este monto podrá ser modificado por el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación. b) Sean personas morales residentes en territorio nacional o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país, que hayan sido designadas por la persona moral controladora del grupo empresarial multinacional residente en el extranjero como responsables de proporcionar la declaración informativa país por país a que se refiere la presente fracción. La persona moral designada deberá presentar, a más tardar el 31 de diciembre del año siguiente al de su designación, un aviso ante las autoridades fiscales en los términos que para tales efectos establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. El Servicio de Administración Tributaria establecerá reglas de carácter general para la presentación de las declaraciones referidas en las fracciones I, II y III del presente artículo, a través de las cuales podrá solicitar información adicional, e incluirá los medios y formatos correspondientes. Por otra parte, dicha autoridad fiscal, podrá requerir a las personas morales residentes en territorio nacional que sean subsidiarias de una empresa residente en el extranjero, o a los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, la declaración informativa país por país a que se refiere la fracción III de este artículo, en los casos en que las autoridades fiscales no puedan obtener la información correspondiente a dicha declaración por medio de los mecanismos de intercambio de información establecidos en los tratados internacionales que México tenga en vigor, para dichos efectos los contribuyentes contarán con un plazo máximo de 120 días hábiles a partir de la fecha en la que se notifique la solicitud para proporcionar la declaración a que se refiere este párrafo

el 8 de septiembre pasado, esto no es posible por disposición legal, tarea pendiente de esta Cámara de Diputados. Con relación al informe de la Secretaría de Hacienda en el marco de la glosa al IV informe de Gobierno, preguntamos:

I.- ¿Cuál es el estimado del gasto fiscal que se deriva de los contratos suscritos por la Comisión Federal de Electricidad con los generadores de electricidad sustentable?

II.- ¿Cuál es el estimado del gasto fiscal que representa la suscripción de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos derivados de las licitaciones a cargo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos?



Diputado Federal Juan Romero Tenorio

Grupo Parlamentario Morena

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de septiembre de 2016.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Romero Tenorio. Insértese el texto de su intervención, el texto entregado a esta Mesa Directiva, de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos el diputado Emilio Enrique Salazar Farías, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para la pregunta correspondiente.

El diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Con su permiso, señor presidente. A mis compañeros presentes, que ya no son muchos, toda vez que algunos seguramente lo hacen desde el Canal del Congreso o de sus celulares, pero los que están presentes les pido que los dejen a un lado para que escuchen el tema importante que es la economía y el que hoy nos convoca. Gracias.

Yo quiero, primero que nada ser congruente, como alguien aquí lo mencionaba, y tiene uno que ser congruente entre lo que se dice y lo que se hace. El secretario Meade, es una gente que además de estar preparado académicamente, su experiencia ha mostrado que da resultados donde esté y así debo reconocerlo.

En Chiapas ha sido un constante compañero de mi gobernador Manuel Velasco, y mal haría en no hacerlo de manera pública, cerca de un despliegue de un trabajo en Hacienda, porque haciéndolo muestran las respuestas que aquí dado. ¿Qué era necesario? Contener una volátil situación a nivel internacional, contener temas que son de quien conoce la economía y las finanzas, no quien a través de simples líneas quieren aquí con gritos y estridencias comentar un tema que no es así.

¿Cómo se va a lograr? Con estabilidad macroeconómica, sin impuestos, señor secretario, como usted lo ha manifestado, generando más empleo, y por supuesto, tiene que ser un presupuesto o un proyecto de presupuesto, porque no ha sido autorizado, que tenga un recorte. ¿Por qué? Porque hay que pagar lo que se ha pedido. Porque hay que ser responsable con lo que se hace.

Pero no nada más hay recortes, también hay incentivos fiscales y esos incentivos fiscales que ahí están para que la iniciativa privada lo haga. Debo decirlo, sin reforma fiscal este país no tendría futuro. Sin embargo, señor secretario, permítame preguntarle, ¿cuáles son las medidas que se han tomado para garantizar estas finanzas sanas en el futuro inmediato? Y lo hago con mucho respeto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Salazar. El secretario Meade, para la respuesta correspondiente.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señor diputado. Sin duda la más importante, la más relevante, tiene que ver con las señales que el paquete está mandando.

Aquí hemos comentado, cómo en su oportunidad hace algunos años, hace ya casi 10, México empezó a endeudarse, incluso para pagar intereses. En su oportunidad, en su momento, tenía sentido que aprovecháramos este espacio fiscal, tenía sentido que buscáramos complementar, incluso con deuda, la posibilidad de que el gasto público compensará la brutal caída que había tenido la demanda global, no solamente la demanda global y la demanda doméstica, pero como aquél que vive de prestado, a alguna altura tiene que regresar a empezar a generar los ingresos para pagarlo. Desde el principio dijimos que ese momento iba a llegar hoy, desde el principio dijimos que teníamos que regresar a generar este superávit.

¿Por qué lo hacemos, por qué lo planteamos, por qué es importante? Es importante, primero, porque le va a dar a todos los actores económicos, a las familias, a los empresarios, a quienes invierten, a quienes generan empleos, a quienes gastan con cargo a los ingresos de esos empleos generados, certeza de que en México habrá estabilidad.

De que los precios se van a seguir comportando dentro de las expectativas de inflación y el mandato que tiene el Banco de México, de que podrán seguir accediendo al crédito en condiciones adecuadas, de que podrán perseguir sus sueños a través del apoyo que para esos efectos dé la Banca o la Banca de Desarrollo.

De que podrá construir un patrimonio y hacerse de una casa, de que podrá ver a sus hijos accediendo a la universidad por su propio esfuerzo o con el acompañamiento que les demos de becas.

Eso es lo que está atrás del paquete económico. Preservar el impulso de gobierno para quien lo requiera en un contexto en donde la deuda que estemos pidiendo, sea una deuda que sea sostenible. Eso es lo que de nosotros se espera en este momento complicado.

Nos vienen incertidumbres de fuera y tenemos también incertidumbres dentro. Fuera, tenemos el reto de ver cómo

enfrentamos un incremento de tasas en los Estados Unidos. Fuera, tenemos el reto de dilucidar un entorno de precios del petróleo estructuralmente bajo en los años por venir.

Fuera, tenemos la duda de cómo el mundo habrá de moverse frente a propuestas cada vez más proteccionistas. Fuera, en un plazo mediano tenemos la duda del impacto que tendrá sobre nuestras proyecciones la elección en los Estados Unidos.

Dentro, tenemos la duda de cómo acomodar una geología más complicada y una plataforma que se nos viene cayendo. Dentro, tenemos la obligación de acomodar en nuestra principal empresa, la empresa de la que estamos orgullosos, Petróleos Mexicanos, la necesidad de que opere en un entorno mucho más acotable.

La combinación de todos esos elementos, y haciéndole frente a todos aquellos espacios de incertidumbre, nos obliga a que lo que sí podemos controlar; que nuestro paquete económico sirva para mandar señales de certidumbre, sirva para que México pueda frente al mundo decir que aquí nos podemos poner de acuerdo haciendo los ajustes que son necesarios.

Sirva para que en México las familias estén tranquilas de que Ejecutivo y Legislativo tienen un diálogo que conduce a preservar la estabilidad. Sirva para poder acreditar frente a la incertidumbre la certeza; frente a la volatilidad la estabilidad de finanzas públicas sanas.

Pero finanzas públicas que en ese cuidado de su salud mandan de todas maneras estímulos y señales con alto impacto social, un marco tributario que apoya a las organizaciones filantrópicas, que acompaña al deporte de alto rendimiento, que está presente en la transformación de nuestra matriz energética por la vía de estimular la infraestructura de vehículos eléctricos, que ayuda a nuestro esfuerzo previsional permitiendo una posibilidad de planes de retiro que no sean contratadas ni por toda la colectividad ni por una sola persona, sino por grupos que se agremien para esos efectos; que reconoce que los apoyos gubernamentales no deben de tener impacto fiscal para quien las reciba; que acompañen a la industria creativa y que reconozca también que son los conocimientos y los servicios los que se exportan, y por lo tanto que dan lugar a devolución del IVA; que acompañen y complementen el esfuerzo de gasto en ciencia y tecnología con un estímulo fiscal a la investigación y desarrollo. Esto es, un Paquete Económico profundamente responsable, con sensibilidad social y que acompañe las

principales expresiones de crecimiento económico que requerimos. Muchas gracias por la pregunta.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para los comentarios correspondientes, tiene la palabra el diputado Salazar Farías.

El diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Gracias, señor presidente. En términos muy claros lo dice el secretario "hay que pagar lo que se debe pero sin afectar lo social de nadie". Eso es básicamente. Voy a tomar las palabras de mi amigo Juan tenorio que dice que "somos un órgano autónomo", para pedirte, tuvimos una reunión acá con el secretario de Comunicaciones y Transportes para ver lo del nuevo aeropuerto.

Yo quiero pedirte, señor secretario, que en los estados pudiéramos tener los recursos que fueron autorizados por esta soberanía. ¿Por qué? Porque voy a poner como ejemplo el mío, para o hablar de algún otro que no conozco tan a profundidad como el mío.

Yo soy chiapaneco y allá vivo, no de acá. Y te quiero decir que hay recursos del 2015 que llegaron sólo al 50 por ciento, y eso causa crisis sociales, pues hay caminos que comunican a comunidades indígenas y son indispensables, y además el empleo no se ve apoyado. Y en este año, que todavía hay tiempo para hacerlo, sólo ha llegado el 39 por ciento. ¿Qué le pido a mi secretario? Sus buenos oficios, con la experiencia que tienes, su buen ánimo para que logremos, no sólo Chiapas, todos los estados hacerlo; queremos ir a las instancias correspondientes, la primera que debemos hacer es Hacienda.

Agradecerte mucho tu respuesta. Creo que cualquiera que conozca de economía y que oiga un lenguaje claro, llano y entendido, y lo vea con objetividad, como aquí nos lo han pedido, entenderán que el trabajo que estás haciendo es el necesario.

En época de crisis hay que tomar medidas muy, muy duras, pero seguramente serán para bien en el largo plazo. Nadie pudiera ser presidente ni secretario si no tiene visión de futuro, y esa la tenemos.

¿Qué tenemos que hacer acá? Proponer, construir y avanzar, y lo hagamos por México, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias diputado Salazar Farías. Tiene el uso de la tribuna,

hasta por tres minutos, el diputado Sergio López Sánchez, para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Sergio López Sánchez: Con su permiso, diputado presidente. Que paradójica su circunstancia, señor secretario, acude a esta soberanía a defender la catástrofe económica de un corrupto e inepto funcionario público que sólo ha profundizado la pobreza y desigualdad en este país, nos referimos a Luis Videgaray. Peor aún, defiende un proyecto presupuestal que sólo profundizará las adversas condiciones de vida de los mexicanos. Pero no nos equivoquemos, usted es corresponsable de esta situación, y es paradójico porque hasta hace unas semanas era usted responsable, precisamente del área de combate a la pobreza.

La intención de cerrar brechas de desigualdad se han topado con sus fallidas medidas económicas que han consolidado al país como pobre y desigual. En México los más ricos tienen ingresos 23 veces mayores que los más pobres, mientras que el salario mínimo vigente es tan bajo que aún si se empleara por completo a la adquisición de alimentos no se podrían adquirir los nutrientes necesarios para una vida digna.

Durante el 2016, ustedes anunciaron recortes al gasto por 169 mil millones de pesos, y contrario a ello, esperan terminar el año con un sobreejercicio del gasto respecto al autorizado por este Congreso en el orden de los 485 mil millones, es decir, recortan el gasto y terminan gastando más de lo autorizado.

Entonces, ¿Qué sentido tiene hacer recortes al gasto? O ¿los recortes al gasto son en su mayoría reasignaciones presupuestales, pasando por alto al Congreso?

La grave situación que enfrenta la mayoría de la población se verá acrecentada con su propuesta de reducción presupuestal en sectores vitales y de difícil acceso para la población. Tan solo en educación se propone una reducción nominal del 12.3 por ciento, en salud del 8 por ciento, en el campo del 26.7 por ciento y en el desarrollo social de casi el 4 por ciento.

En suma, en estos ramos se propone una reducción del orden de 74 mil millones de pesos, que equivale al 13.5 por ciento menos respecto al presupuesto aprobado para el 2016, sin dejar de mencionar la eliminación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, que tuvo una re-

ducción por 4 mil millones de pesos. Esto es absurdo, inconsistente y es una provocación.

En cambio, triplican el presupuesto de la Coordinación de Opinión Pública de la Presidencia de la República y condonan 188 mil millones de pesos a bancos, televisoras y otros consorcios. ¿Les queda claro a quiénes hacen más ricos y a quiénes más pobres con estas medidas?

¿Por qué se condonan créditos fiscales a estas grandes corporaciones empresariales cuando navegamos en un mar de pobreza y desigualdad? Ante esta crisis económica en la que tenemos la mayor devaluación del peso en la historia reciente y un gran crecimiento de la pobreza y la desigualdad, desde el PRD hacemos un llamado a discutir un cambio de modelo económico necesario para nuestro país. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado López Sánchez. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el doctor José Antonio Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Quisiera empezar diciendo que no comparto en absoluto la valoración que hiciera el diputado de Luis Videgaray. Quisiera señalar que en mi propia estimación Luis Videgaray ha sido funcionario público probo, comprometido, con gran emoción y con gran talento.

Y quisiera desde aquí enviarle no solamente un saludo, sino un reconocimiento. Fue para mí un gusto el recibir de un funcionario con esas características la Secretaría de Hacienda y hoy formar parte de nuevo de un equipo extraordinario, que le ha servido siempre a México con temple y con emoción.

Quisiera luego decir que en este gobierno sabemos coordinarnos, sabemos focalizar y abemos aprovechar espacios y tecnologías para hacer las cosas mejor y con menos. Ese esfuerzo valdría la pena que se extendiera a algunas otras instancias y entidades.

No estamos descubriendo absolutamente ni descubriendo absolutamente a ningún beneficiario de ningún programa social. Estarán ahí los apoyos para los estudiantes de educación media superior, de nivel básico, de nivel superior.

Estarán ahí los apoyos para los subsidios ordinarios de las universidades. Estarán ahí los apoyos para las becas de quienes hoy las están recibiendo y quienes habrán de reci-

birlas en el futuro. Está el gasto de infraestructura que apoya y mejora los niveles y las instancias que tenemos para proveer de servicios educativos.

En materia de salud hacemos también las cosas mejor. A través de compras consolidadas ahorramos recursos y gracias a ese ahorro de recursos podemos hoy enfrentar el mismo despliegue en materia de salud con un menor nivel de gasto.

En materia de salud reconocemos también que estos 2.2 millones de empleos que se han generado se traducen en que el IMSS hoy ofrezca beneficios a esos trabajadores y a sus beneficiarios, de nuevo liberando espacio de gasto para el sector salud.

El esfuerzo lo estamos haciendo nosotros, lo estamos asumiendo en el gobierno. No habrá un solo beneficiario que le falte medicina, que le falte escuela, que le falte clínica, que le falte doctor, que le falte maestro, que le falte acompañamiento en un programa social para complementar los esfuerzos que se hacen a diario para salir adelante. Lo hacemos con sentido de responsabilidad, lo hacemos asumiendo lo que desde el gobierno toca para poner en favor del país un paquete responsable a su consideración.

Valdría la pena en términos de lo que aquí mucho se ha comentado que hiciera o que diera a conocer el informe Fundar, en materia de condonación y cancelación. Primero hay que resaltar que poco tiene de investigación bajar la información de internet.

Esta es información que hace pública el SAT, que el SAT reporta, en donde el SAT propició un cambio de ley para que a partir de 2015 se conociera el nombre, el monto y el RFC de cualquiera que recibiera una condonación o una cancelación, pero si uno estuviera dispuesto a hacer algo más que solamente bajar de internet, y hacer algo más que sólo reproducir lo que dice el periódico, se daría una cuenta que las condonaciones fundamentalmente se explican por procesos concursales.

Está obligado el SAT a ofrecer en condonación, en ánimo de preservar la fuente de empleo, el menor descuento que ofrecieron otros acreedores en los procesos de condonación. El proceso de concurso mercantil de GEO explica más de la cuarta parte de las condonaciones que ahí se refieren.

No hay en ello misterio, no hay en ello beneficio, no hay en ello ni siquiera discreción; acompañamos con la condonación lo que estamos obligados a hacer en el proceso concursal.

En materia de cancelación vale la pena recordar que el SAT no es un banco, para el crédito fiscal no media una inversión patrimonial. Quien en México, por las razones que sea pierde su patrimonio, el resultado de la falta de patrimonio es justamente la cancelación.

Si la falta de impuestos y la falta de patrimonio se desprenden de una actitud de mala fe, se persigue. El 60 por ciento de los casos de los 20 que ahí se reportaron hoy enfrentan denuncias penales, y en los demás casos estamos absolutamente ciertos que no media patrimonio y de ahí da lugar la cancelación.

Este no es un ejercicio gratuito del gobierno, no es una concesión graciosa, no es sino depuración contable de quien no tiene patrimonio y que de manera lícita con cargo a ello no hizo frente a su obligación tributaria o a la condonación que resulta de preservar el empleo al amparo de las propias, no solamente facultades, sino obligaciones que informe a la Cámara. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, el diputado Sergio López Sánchez, hasta por tres minutos.

El diputado Sergio López Sánchez: Decir que Luis Videgaray fue un gran funcionario y que solamente basta recordar que en su gestión el crecimiento de 2 millones de nuevos pobres en nuestro país y recordar también a quien durante su gestión se aceleró el gasto de manera irresponsable. Entiendo su función, señor secretario, que es defender lo indefendible.

Señor secretario, después de iniciar la revisión del paquete económico, hay que recordar que debe ser el Estado el gran rector del desarrollo nacional, el Estado es el que debe mediar, dirigir y conducir el proceso social y económico. Sin su activa participación, el crecimiento y desarrollo social no se pueden garantizar y mucho menos será posible aspirar a que el desarrollo del país sea integral y sustentable.

Para el PRD, el principal instrumento de intervención es el Presupuesto público, por eso nos preocupa y alertamos

desde ahora que el Ejecutivo presenta a esta soberanía un paquete presupuestario deliberadamente restrictivo por el lado del gasto y la inversión, para dar continuidad a una dinámica de endeudamiento creciente que castiga, entre otros rubros, al gasto social.

Por ello, en el PRD estamos convencidos que para tener un debate abierto y consistente del gasto tenemos que revisar y transparentar, primero, los ingresos públicos. Estamos ciertos que para tener una mayor disponibilidad de recursos para el gasto social y el bienestar de la ciudadanía, la primera medida que ustedes tendrían que asumir es la revisión a profundidad de la estructura de gastos fiscales que, por cierto, en los últimos años han sido crecientes. En la actualidad suman más de 670 mil millones de pesos.

Creemos que estos gastos fiscales deben de reducirse a partir de una estricta evaluación y seguramente tendremos como resultado la eliminación de algunos regímenes y como consecuencia la disponibilidad de mayores recursos para el gasto social.

Vale la pena preguntarle, señor secretario, cuál es su posición sobre los crecientes gastos fiscales a la luz de los escándalos que a últimas fechas se han dado a conocer respecto a enormes condonaciones fiscales.

Señor secretario, es verdaderamente cuestionable e inconsistente que ustedes continúe profundizando un modelo restrictivo que ha demostrado costo crecientes, no solamente sociales, sino económicos.

Por qué reducir el gasto en educación y en ciencia y tecnología, si lo que se requiere es incorporar al país en la economía del conocimiento, esto ustedes lo presumen en la defensa de la reforma educativa, pero cómo podemos ver, esto no se ha cumplido ni se cumplirá con estos recortes.

Si este gobierno actuara en el manejo de las finanzas públicas con la mitad de la eficacia con que genera la corrupción, estaríamos cerca de llegar al primer mundo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado López Sánchez. Para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiene el uso de la tribuna la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, hasta por 3 minutos.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido, señor secretario. Compañeras y compañeros legisladores, en un ejercicio y análisis responsable sobre el desempeño de la economía del país y el manejo de las finanzas públicas, acudo a esta tribuna para manifestarle nuestra preocupación por los resultados malos que este gobierno y esta administración han tenido.

En lo concerniente a los ingresos presupuestarios apreciamos que se plantea un ligero incremento del 0.4 por ciento real propuesto para el 2017 respecto a lo aprobado en el 2016, con lo que se espera recaudar 4.3 billones de pesos. En este balance vemos que nuevamente el peso de la responsabilidad va a recaer en los contribuyentes.

En concreto, los ingresos tributarios tienen un crecimiento propuesto de casi 10 por ciento real, que espera recaudar el 2.7 billones de pesos, esto significa que el gobierno federal tiene previsto, una vez más, recargar en los contribuyentes el sostenimiento del gasto público. Ante el ineficaz manejo, sobre todo, de los ingresos petroleros.

De hecho se prevé que para el 2017 los ingresos petroleros caigan casi el 16 por ciento real con respecto a lo aprobado en el 2016.

Por otra parte, el gasto programable devengado tiene prevista una caída, en términos reales, del 6.1 por ciento en su propuesta 2017, lo que representa un recorte aproximado de 230 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en el 2016.

No obstante, el gasto no programable tiene previsto un incremento del 12.1 por ciento real, y preocupa el incremento del costo financiero de la deuda que pasa de 462 mil 372.5 millones de pesos aprobados en el 2016, a 568 mil 197.6 millones de pesos solicitados para el 2017. Lo que representa un incremento del 18.9 por ciento real.

Aquí es donde apreciamos la política económica errática de este gobierno que ha endeudado al país y que se ve obligado a canalizar mayores recursos para pagar la deuda pública, pero con dinero que bien podría utilizarse para generar empleos, inversión y productividad.

Señor secretario, la propuesta de gasto que nos hicieron llegar es reflejo del ineficaz manejo de la economía que ha tenido el PRI gobierno, que hasta hoy se ha dado y se ha visto ante los ciudadanos.

Lo han hecho tan mal que ahora se ven obligados a recortar el ejercicio de diversas dependencias que son clave para el desarrollo económico y el bienestar social de los mexicanos.

En su conjunto, a los ramos administrativos que se les propone recortar, son casi 200 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en el 2016. Esto implica una caída del 16.9 por ciento real.

Con respecto a la vivienda, el PRI gobierno se sigue equivocando al castigar la inversión que genera bienestar a las familias mexicanas y mejores finanzas públicas.

Un ejemplo de la reducción a los subsidios es esta reducción, justamente, de vivienda, lo que genera la reducción en la oferta de vivienda para quienes menos tienen, y tiene paralizada la industria de construcción de vivienda y todas las que giran a su alrededor, sobre todo y particularmente el cemento, el acero, los notarios, los peritos y materiales generados por incremento en el desempeño, ya que todas estas industrias se verán obligadas a despedir a un sinnúmero de trabajadores de su plantilla.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: En este sentido, le hago el siguiente cuestionamiento. El tema de la vivienda fue uno de los aspectos más destacables y de mayor desarrollo de los gobiernos emanados del Partido de Acción Nacional. ¿Por qué este gobierno le está restando importancia la vivienda? Esta, de acuerdo con la medida en que se cancela el crecimiento del sector de la construcción y las oportunidades de acceder a las viviendas dignas por parte de muchas personas...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...que no tienen la responsabilidad.

Con relación a la Secretaría de Educación Pública, se reportan 31 mil 600 millones de pesos...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...lo que equivale a una disminución del 10.6 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado en 2016. Esto que le menciono, señor secretario...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada. Se le agotó el tiempo.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...es fundamental, porque son algunos de los ejemplos más relevantes pero hay todavía más con relación al bienestar de los mexicanos. Para concluir, este gobierno...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...deplora su ineficiencia para manejar las finanzas públicas del país, se endeuda mucho y tiene que canalizar alrededor de 570 mil millones de pesos...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Diputada, concluya por favor o me verá obligado a cortar el micrófono.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...para el pago del costo financiero de la deuda. Eso cancela mucho las prioridades y los proyectos de inversión que vienen contenidos en dependencias afectadas. Espero de usted puntuales y muy concisas respuestas, señor secretario.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: Agradezco el tiempo y la paciencia, pero además quisiéramos por favor hacerle la entrega de un documento...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Diputada, diputada por favor concluya. El tiempo se le agotó.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: ...por la preocupación que tienen los diputados del PAN en el área de educación.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: Si son tan amables de pasar a entregar el documento.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada. Para la respuesta correspondiente, en el uso de la tribuna el secretario Meade, hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, diputada, por sus planteamientos, por sus inquietudes. Hacer algunos matices. La reforma hacendaria, una de las métricas con las que ha de medirse es si efectivamente amplió o no la base, y si efectivamente la recaudación se da contra los mismos o si hemos venido ampliando la base de contribuyentes.

Baste, yo creo, apuntar un par de datos para acreditar que la realidad de la reforma y que la realidad de las finanzas públicas y de los ingresos tributarios descansa sobre el hecho de que hoy México cuenta con más ciudadanos que contribuyen al gasto público.

De todas las personas que hoy pagan impuestos, una de cada cuatro, empezaron a pagarlos en esta administración. Son 13 millones de nuevos contribuyentes que se sumaron al padrón a partir de 2012, lo que permite ya llegar a un número de contribuyentes superior a los 51 millones de contribuyentes. Esto es, el día de hoy son mucho más los que están cumpliendo con su obligación constitucional de contribuir al financiamiento del gasto público por la vía de los impuestos que aquí se establecen. No son los mismos y no vienen o no recae la carga en los más pequeños, sino al revés en los más grandes.

Acá dábamos cuenta de más de 220 mil millones de pesos en adición que vienen de los grandes contribuyentes y de cómo se ha incrementado el porcentaje de impuestos sobre sus ingresos brutos, medido con información pública que se transmite de la bolsa.

Atrás de cada recorte hay un esfuerzo de coordinación, hay un esfuerzo de focalización, hay el aprovechamiento de mejores elementos de tecnología y el aprovechamiento tanto de diversos fondos como de distintos instrumentos que podemos aprovechar.

Entre otros, ése es el caso de vivienda, el estímulo a la vivienda, el Conavi como porcentaje del PIB alcanza media décima en términos de su impacto, no es, por lo tanto, suficiente para detonar lo que en vivienda queremos hacer.

Para ello habremos de trabajar de manera muy cercana con el Infonavit para que sea éste ancla de un proceso de reordenación, de un proceso sí de estímulo, de acompañamiento y de crecimiento para el sector de la vivienda.

Reconocemos el impulso que la vivienda da al crecimiento, pero reconocemos también que no es el subsidio el que mueve al sector de la vivienda, sino una política de vivienda bien articulada y bien integrada, y dentro de los actores con los que cuenta el Estado, ninguno más relevante que el Infonavit, una instancia bipartita, con emoción y con capacidad, que hoy, y especialmente mañana, habrá de hacer eje de lo que en materia de vivienda queremos hacer.

Rubro por rubro, encontraremos en el esfuerzo que desde el Ejecutivo hacemos y que la diputada bien describe. Efectivamente, regresar al camino del superávit, regresar al camino de deuda sostenible, que no es sorpresa que estaba planeado, que estaba comprometido, que esta soberanía sabía ya iba a suceder, no solo por pre criterios, sino porque desde el principio la ruta estaba trazada. Se sabía que habría estímulo para acompañar las reformas. Se sabía que el estímulo tendría que retirarse para regresar a la sostenibilidad. En eso estamos.

El esfuerzo para hacerlo, como acá bien se describió, recae sobre todo en los ramos administrativos, recae sobre todo en el costo de operación de las secretarías, pone por delante, el presidente, su esfuerzo y su disposición de hacerlo en la compañía de este Poder Legislativo.

Estamos haciendo un esfuerzo muy importante para acomodarnos a nuestro entorno y sobre todo para cumplir la palabra empeñada, para cumplir la palabra de un país que goza de buena reputación porque siempre ha sabido cumplir. Este país le dijo al mundo que habría de regresar al camino del superávit, este país le dijo al mundo que habría de reducir la deuda como porcentaje del PIB.

Eso implica esfuerzos, pero implica esfuerzos que no habrá de sentir la ciudadanía ni en menor atención ni en menor despliegue ni en menor acompañamiento. Sabrán todos los mexicanos que el paquete que el presidente somete a su consideración permite los recursos suficientes para acompañar su esfuerzo con los del gobierno y permitirles así una mayor generación de riqueza con un país que tenga finanzas públicas sanas, que goce de estabilidad y que cumple con la palabra empeñada de regresar al superávit y a un camino de deuda que convengan, que es estable. Muchas gracias, señora diputada.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para los comentarios correspondientes, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada Gabriela Ramírez Ramos.

La diputada Gabriela Ramírez Ramos: Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Señor secretario de Hacienda, sea usted bienvenido. Resulta evidente que hay falta de entendimiento o que tenemos visiones distintas de la realidad actual de la economía mexicana.

A México poco le interesa saber si la inflación está controlada o a bajos niveles, porque la sociedad ya estaba acostumbrada a tener bajas inflaciones con los gobiernos emanados de Acción Nacional.

Lo que la sociedad mexicana exige y necesita son oportunidades auténticas de empleo, no cifras maquilladas que consideren a las personas en subempleo como personas ocupadas.

A las y los mexicanos les interesa un país con un crecimiento económico vigoroso, competitivo, con un peso fuerte y con grandes inversiones que detonen el desarrollo en todas las regiones del país.

Lo que necesitamos son viviendas de calidad y con facilidades para su acceso. México necesita apoyos productivos para salir del círculo vicioso que representa la pobreza y no programas sociales paliativos que tienen como estigma el ser programas de corte electorero.

México requiere un país sin deudas. Ya basta de esta política nefasta de endeudamiento, característica del PRI gobierno. En Acción Nacional necesitamos y dejamos un nivel de endeudamiento manejable. Hoy en día las estimaciones oficiales apuntan a que cerremos el 2016 con niveles de más del 50 por ciento del PIB, de los saldos históricos de los requerimientos financieros del sector público. Lo que requerimos es un país sin corrupción, sin opacidad ni derroche, hacia una realidad de carencias y de sentención del gobierno hacia la sociedad.

En Acción Nacional insistimos en la necesidad imposterizable de cambiar el rumbo de la economía. En la política de ingreso estamos convencidos de que una menor carga tributaria para las y los mexicanos, redundará en mayor ingreso de las familias y mayor consumo, lo que ayudará a la reactivación de la economía.

También creemos firmemente que el gasto público debe de orientarse en la inversión productiva como un detonador del crecimiento económico en lugar de seguir cuidando el gasto corriente.

Estamos seguros de que con estas medidas se dará otro rumbo al país, un rumbo de crecimiento económico, de bienestar social, un rumbo que debe retomarse porque los mexicanos lo exigimos y lo merecemos. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Gabriela Ramírez. Para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos, el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa.

El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados, señor secretario, bienvenido nuevamente aquí. Analizar los resultados de la política económica y el paquete que el pasado día 8 de septiembre se puso a consideración del Legislativo, requiere no sólo sentido crítico, también objetividad.

Es obligado reconocer que el escenario internacional impone restricciones muy severas a la economía del país. El mundo ha demostrado que no se ha recuperado todavía de la crisis del 2008, del 2009, y en consecuencia, el crecimiento económico global es más que modesto.

El paquete económico que esta soberanía ya analiza y evalúa, es muy claro en señalar este escenario desfavorable, un escenario internacional en donde la volatilidad y la incertidumbre son una constante.

No obstante ello, nuestro país enfrenta estas circunstancias con solidez. La fortaleza del mercado interno es notable y nuestra vinculación con el exterior se adapta a las nuevas circunstancias.

En suma, señor secretario, y a pesar de todo, México sigue creciendo. Esto no es obra de la casualidad, es producto de un trabajo responsable, de un trabajo constante con objetivos claros de transformación para el progreso, es el trabajo de un gobierno priista encabezado por nuestro presidente Enrique Peña Nieto.

Ahí tenemos la reforma energética que va a incidir de manera importante en el perfil futuro de la economía mexicana.

na. La reforma educativa que inicia el cambio más radical y positivo desde la gestión que hiciera Vasconcelos.

Las reformas en materia de competencia, transparencia, telecomunicaciones, justicia y anticorrupción que conforman un andamiaje sólido por el que transita la sociedad mexicana.

Ésta, finalmente en la reforma hacendaria que hizo posible disminuir la dependencia de los ingresos petroleros, ahora a pesar de los precios internacionales del crudo en mínimos sustanciales nuestro país crece a tasas mayores y genera mucho más empleo que en las dos anteriores administraciones federales.

A veces se olvida lo más importante, no es dónde estamos y a dónde queremos ir. Hoy sabemos que ante un escenario como el actual, el margen de maniobra no es mucho, enfrentamos la caída de los graves ingresos tributarios derivados del petróleo, pero compartimos con el Ejecutivo la decisión de no aumentar impuestos y no crear nuevos, así como la meta del superávit primario del 2017.

Se impone pues el ajuste de lo que ya se ha dicho, del gasto público. No tenemos duda de que el Poder Legislativo va a actuar con responsabilidad y con congruencia para mantener a México en el camino correcto.

Señor secretario, recordemos que lo fundamental es generar certidumbre y confianza para los mexicanos y sus familias. En este marco me permito preguntarle a usted con qué instrumentos cuenta México para enfrentar esta volatilidad internacional y en qué consiste la estrategia integral para enfrentar la caída de los precios del petróleo. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Hinojosa Ochoa. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el secretario Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: México enfrenta, y aquí se ha dicho mucho, un entorno muy complicado. Pero México enfrenta ese entorno complicado con muchas herramientas, con muchos instrumentos que permiten dar absoluta certeza de que saldremos bien librados.

México cuenta con una economía que crece, México cuenta con un mercado interno vigoroso, México cuenta con un sistema financiero sólido que presta, que presta más y que presta más barato.

México cuenta con una economía competitiva, con una economía hoy más formal que ayer, con una economía que hoy tiene una mejor estructura de ingresos; una estructura de ingresos más sana y más estable; una economía con más contribuyentes y por lo tanto con un sector formal más grande; una economía con un entorno de precios estable, los más bajos de nuestra historia; una economía con un mayor federalismo, en donde estados y municipios reciben más apoyos por la vía de participaciones y de aportaciones.

Y México cuenta, para darle contexto a todo ello, primero con una política monetaria responsable, que se refleja en expectativas de inflación bien ancladas. La más baja en nuestra historia, el año pasado 2.13 y el dato más reciente 2.88 en la primera quincena de septiembre, ambas sólidamente por debajo y en línea con las expectativas del banco.

México cuenta en este entorno además con un monto importante de reservas, 175.9 miles de millones de dólares al 15 de diciembre de 2016. Cuenta además con la posibilidad de acceder a una línea de crédito flexible, 87 mil millones de dólares adicionales. Por sí mismo el que se nos haya otorgado esta línea acredita un reconocimiento a la solidez de nuestra macroeconomía.

Un entorno además de disciplina fiscal y de compromiso renovado con la misma, que se refleja en el paquete económico que hoy aquí entregamos y que se constituye así el paquete en la señal más clara de nuestra voluntad de preservar finanzas públicas sanas.

Una administración responsable de la deuda, acreditado desde varios puntos de vista. Es una deuda que tiene baja exposición a cambios en la tasa de interés, el 82.5 por ciento de nuestra deuda está contratada a tasa fija y largo plazo. La duración promedio de la deuda mexicana, 8 años, está entre las más largas de la OCDE. Una baja exposición al riesgo cambiario, porque casi 3/4 partes de ella está contratada en pesos.

Una buena estrategia de coberturas petroleras, una estrategia que nos ha permitido por la vía de un uso juicioso de las mismas, recibir más de 6.3 mil millones de dólares por coberturas petroleras. Un entorno además que nos permite descansar en darle soporte a nuestro precio, no sólo en cobertura sino ya en recursos en los fondos de estabilización, pero sobre todo y lo más importante, México cuenta con una estructura económica renovada.

México se atrevió a cambiar, México se atrevió a construir una economía diferente, una economía en donde el actor fundamental no fuera el gobierno, en donde el actor fundamental fuera el ciudadano y la empresa, en donde ciudadano y empresa se apalanquen en un sector energético moderno, en donde ciudadano y empresa gocen de un entorno de telecomunicaciones que les ofrezca más servicios y a mejores precios.

Un entorno además de fortaleza fiscal, un entorno que ancla mayores procesos de inversión. Un proceso de reformas estructurales en cuya ausencia hoy México sería distinto, en cuya ausencia México no tendría los elementos necesarios para enfrentar el entorno volátil que hoy nos aqueja y que hoy nos preocupa.

México está listo para enfrentar el futuro de frente y de pie, porque tiene reformas y fortaleza que lo acreditan frente al mundo como un país confiable, con presente y con futuro. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Yerico Abramo Masso.

El diputado Yerico Abramo Masso: Compañeras y compañeros. Señor secretario Meade, bien su participación y reconocemos en usted las ganas de hacer las cosas bien.

Este gobierno ha dado más dinero a los estados y municipios que cualquier otro gobierno en los últimos 35 años. Este es un hecho único e histórico.

Solo por poner un ejemplo. Para el 2015, durante el primer semestre se pagaron 373 mil 782 millones de pesos en participaciones. Ya para el presente año 2016, se programaron en el Presupuesto 389 mil millones de pesos en participaciones. Sin embargo, en los hechos, que son los que hablan, porque los números son fríos, se entregaron al día de hoy 415 mil 482 millones de pesos. Estos son cerca de 42 mil millones de pesos más a lo presupuestado.

En momentos de crisis, en momentos de turbia macroeconómica, con esta tormenta que tenemos a nivel global, México está tomando decisiones responsables.

El señor presidente ha mandado un paquete económico que deja claro que en momentos difíciles se tiene que hacer lo

correcto y el gobierno federal se está abrochando el cinturón y está sacrificando su gasto operativo, sin descobijar y sin descuidar el gasto para estados en participaciones ni para los municipios.

Aquí hicimos una gráfica muy clara, que nos da –con cifras oficiales, con cifras que podemos checar todos en Transparencia– lo que ha avanzado el país en manera de distribución de gasto.

Para poner un ejemplo, estados como Aguascalientes, al día de hoy llevan más de 535 millones de pesos más en ingresos a lo que tenían presupuestado; estados como Baja California, cerca de mil 187 millones de pesos más a lo que estaba presupuestado; estados como Baja California Sur, cerca de 66 millones de pesos más a lo que estaba presupuestado. La Ciudad de México, tan solo de enero a la fecha ha recibido 6 mil millones de pesos más a lo que estaba presupuestado.

Eso es una actitud responsable, porque se protege a estados y municipios, donde se solucionan los problemas de baches, alumbrado, seguridad, parques y jardines, limpieza y donde se atiende al ciudadano todos los días, sin importar colores partidistas ni formas de gobierno.

Se está protegiendo la economía de las familias con mucha responsabilidad hacendaria, con mucha responsabilidad gubernamental y se les está dando un mensaje a los inversionistas nacionales y extranjeros que México está haciendo lo correcto para seguir creando más empleos para proteger la economía de las familias mexicanas y para ir por un camino de transparencia, honestidad y desarrollo. Muchas gracias. Es cuanto, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Yerico Abramo Masso. Con esta intervención concluimos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios.

Y en términos del acuerdo que rige esta sesión entramos a la tercera ronda, para lo cual los grupos parlamentarios han registrado a diputadas y diputados en su representación. En tal sentido, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada Melissa Torres Sandoval: Con su venia, señor presidente. Señor secretario, bienvenido a esta Cámara

de Diputados, agradecemos su presencia para poder platicar sobre el contenido del paquete económico 2017, recientemente presentado por el Ejecutivo federal.

Después de la aprobación de la reforma fiscal de 2014, el Poder Ejecutivo se comprometió a no proponer la creación de más impuestos ni aumentar los existentes. De ahí que para 2015 y 2016 el paquete económico en relación con la modificación de leyes tributarias sólo incluyera aspectos de forma.

En ese sentido, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales debe ser la prioridad, ya que entre más sencillo sea mayor será, seguramente, la recaudación que se logre.

En Encuentro Social somos empáticos con los ciudadanos, en consecuencia solamente aprobaremos reformas que los apoyen y que no vulneren sus derechos. Por ello, señor secretario, le pido nos explique en qué consisten las modificaciones tributarias que proponen a esta soberanía. Agradezco de antemano su respuesta. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Torres. En el uso de la tribuna el secretario Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Quisiera antes de abundar en los elementos fundamentales que incluye el paquete tributario, señalar que una de las grandes transformaciones que está teniendo lugar en el país, es el movimiento hacia una economía digital y que quien está liderando este movimiento hacia la economía digital es justamente el Sistema de Administración Tributaria. Lo que el SAT ha logrado en años recientes, en materia de incursión en lo digital, vale la pena destacarlo.

Prácticamente todas las personas físicas en este último ciclo tributario recibieron pre llenadas sus declaraciones. El mayor vínculo de comunicación entre el ciudadano y el SAT es el buzón tributario. Las facturas electrónicas se cuentan ya por los miles de millones. El grado de formalidad y de facilidad que se tiene ya en materia tributaria, al amparo de esta transición digital encabezada por el SAT, es de llamar la atención de seguir acompañando, de aprovechar y de agradecer.

Destaco brevemente agrupadas en bloques de tres, cuáles son los principales avances en materia de administración tributaria propuestos en el paquete.

Primero. Queremos acompañar a las organizaciones filantrópicas. Estamos proponiendo se certifiquen y al amparo de la certificación que accedan a mayores beneficios fiscales en la medida en que estén bien evaluados.

Queremos apoyar con un estímulo al deporte de alto rendimiento. Pensamos que con el estímulo podemos, en una primera fase, apoyar cien proyectos por ciclo olímpico, que le den aliento a los deportistas que compiten a ese nivel.

Queremos también acompañar a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, dotando así de mejor infraestructura a esta tecnología y rompiendo algo que hoy hace difícil que el vehículo eléctrico penetre, que es justamente la falta de estación de recarga.

Queremos permitirle al ciudadano que se organice gremialmente o en colectividades para poder hacer aportaciones a su retiro, y que al tiempo de hacerlo lo acompañemos de una deducción. El beneficio potencial de esta medida se acerca a casi dos millones de personas físicas que no tienen un trabajo subordinado.

Queremos también, y esto es muy importante acreditar, en beneficio de los millones de mexicanos que reciben un apoyo periódicamente a su esfuerzo cotidiano, que este apoyo no es acumulable para efectos del impuesto sobre la renta. Es un paso que no habíamos dado con claridad en el marco tributario y por eso lo sometemos a su consideración, y que da tranquilidad a todos esos millones de mexicanos de que están cumpliendo con el fisco y que no tendrían que haber acumulado esos ingresos que están recibiendo como apoyo. Estamos hablando de casi 14 millones de hogares y de casi 31 millones de beneficiarios.

Al mismo tiempo, y en ese ánimo empático que aquí se nos comenta y que compartimos, estamos migrando ya en medidas que impulsan a la actividad económica para que las pequeñas empresas, aquellas propiedad de personas físicas que tengan ingresos de menos 5 millones de pesos anuales que son, por cierto, la mayoría, tengan un esquema de simplificación que les permita tributar sobre base de flujo de efectivo que les permite, por lo tanto, una contabilidad simplificada y que les ayudará a ahorrar en contadores y en horas de trabajo para cumplir con su obligación tributaria. De nuevo prácticamente su declaración podrá ser prellenada con el SAT al amparo de esta modificación.

Habremos de permitir a quien hoy vive de vender servicios que se le dé el mismo tratamiento fiscal de quien vende

mercancías. Y habremos de acompañar a aquellos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con un estímulo fiscal con el mismo diseño que hoy tienen otros que han funcionado bien.

Se le da certeza a Pemex en su régimen fiscal actualizando los costos que hoy verdaderamente enfrenta y el conjunto de estas modificaciones permitirá que sectores específicos encuentren apoyo y aliento de este paquete tributario, sin sacrificio fiscal, dentro de un marco de responsabilidad y siendo sensible a la necesidad de que permanentemente evolucionemos en la dirección de proveerles de un mejor servicio y de una mejor atención. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, la diputada Melissa Torres Sandoval, hasta por tres minutos.

La diputada Melissa Torres Sandoval: Como lo mencionó, señor secretario, llama mi atención en materia de impuesto sobre la renta que se piense que a través de la creación de más estímulos fiscales, por ejemplo el de inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos, el de investigación y desarrollo de tecnología y al deporte de alto rendimiento.

Se pretende apoyar a dichos sectores, pero aunados a los existentes quizá podemos llegar a un exceso de ellos y trasladar la tarea del ejercicio del gasto público a los particulares, aumentando, en consecuencia, el presupuesto de gastos fiscales del gobierno.

Por lo que se refiere al impuesto al valor agregado, analizaremos con mucho detalle el límite que se propone para el acreditamiento del impuesto por los gastos realizados en periodos preoperativos, ya que de primera impresión puede perjudicar la actividad emprendedora de los ciudadanos.

En el punto relativo a las modificaciones al Código Fiscal de la Federación, pareciera ser que con las propuestas se pretende tener un mayor control del lado de los contribuyentes, al fomentar el uso de la firma electrónica y el buzón tributario entre particulares, cuestión que podría no ser bien vista por los ciudadanos.

Finalmente, vemos con buenos ojos que se atienda a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de revisiones electrónicas y se proponga la derogación del aspecto que de manera reciente fue declarado in-

constitucional. Ahora, nos corresponderá revisar las propuestas presentadas, análisis que haremos con mucho detalle, porque ésa es nuestra labor como representantes de los mexicanos y en Encuentro Social estamos comprometidos con ellos. Es cuanto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Torres. Para formular la pregunta, a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, tiene el uso de la tribuna, el diputado Mariano Lara Salazar, hasta por tres minutos.

El diputado Mariano Lara Salazar: Con su permiso, diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores. La economía nacional actualmente vive momentos de incertidumbre, dado que las expectativas de crecimiento para el año siguiente son bajas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público maneja un estimado entre el dos y el tres por ciento de crecimiento, es decir, vamos a crecer casi al mismo ritmo de la inflación.

En el proyecto de presupuesto 2017 se presentan menores recursos en prácticamente todos los ramos administrativos. Lo anterior después de identificar que los 4.8 millones de pesos para el año siguiente, representan un 1.4 por ciento menos en relación a 2016, en términos reales.

Hoy, tristemente contamos con más de 55 millones de mexicanos que viven en pobreza, padecemos falta de empleo, no tenemos oportunidades iguales ni salarios dignos, nos falta mayor acceso a la educación, entre otros malestares de la sociedad que nos hacen analizar con una visión más crítica, este presupuesto para el 2017.

En nuestro grupo parlamentario apoyamos la idea de comenzar de cero, de revisar la estructura programática con la que se elabore el presupuesto y como resultado de ese análisis discutir y enriquecer el proyecto denominado Presupuesto base cero. Luego entonces, a un año de su implementación, señor secretario, le pedimos nos haga de nuestro conocimiento, ¿cuáles son los resultados de la implementación de esta metodología? Es decir, ¿estamos gastando mejor? La eliminación o integración de programas ¿ha hecho más eficiente que aquellos que siguen vigentes? ¿De qué manera el presupuesto autorizado fortaleció la consolidación de un padrón único de beneficiarios en aras de evitar duplicidades del gasto?

Asimismo, observamos que el presupuesto contempla un total de seis nuevos proyectos y asociaciones público-pri-

vadas en los sectores de transporte y salud. Al respecto nos gustaría saber, ¿cuáles serán los beneficios de estos proyectos? ¿Qué mecanismos existen para asegurar que los servicios provistos por estos proyectos serán de calidad.

Las y los legisladores de Nueva Alianza estaremos proponiendo ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública una distribución más justa de los limitados recursos con los que contamos.

La reingeniería del gasto social, las evaluaciones del Coneval, las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y el seguimiento puntual de la sociedad civil, pone al descubierto áreas de oportunidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Así, señor secretario, nos interesa saber de una manera muy específica cuáles son los criterios que adopta la Secretaría de Hacienda para realizar los ajustes en los ramos administrativos cuando observan reducciones a partidas sustantivas e incrementos en gastos generales y administrativos. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Lara Salazar. Para formular la respuesta tiene la palabra el secretario Meade Kuribreña hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: El planteamiento que hace el diputado es muy relevante porque nos permite hacer una reflexión amplia de cuáles son los motores del crecimiento.

Pareciera a veces, por lo que hemos visto en años recientes, que el principal motor del crecimiento es el gasto público. Esto ni es cierto ni necesariamente es sano. El gasto público se requiere, es importante, acompaña los esfuerzos de las familias en sus programas, en sus proyectos; detona el proyecto de inversión fundamental, provee de gastos públicos que son necesarios y que solamente el Estado puede proveer.

Pero tenemos otros motores que tenemos que cuidar y que alentar. Tenemos el motor del consumo que hoy es el principal detonante y soporte de nuestro crecimiento; tenemos el motor de la inversión que con cargo a las reformas estructurales le hemos venido abriendo espacios; y tenemos el motor de las exportaciones en donde México ha venido acreditando que tiene una gran capacidad competitiva. Y la

tiene, porque la economía más grande del mundo, en donde todo mundo quiere vender, México es de las economías que gana participación de mercado y que las gana en un contexto en donde la producción industrial no está creciendo y la economía norteamericana está teniendo un desempeño menor que el que todos esperaríamos.

Por lo tanto, habremos de encontrar el crecimiento en una economía competitiva y que lo hace con éxito en el mundo, y que por lo tanto se convierte en una potencia exportadora. Habremos de encontrar crecimiento en la inversión que detonamos y que atraemos por un buen marco de inversión, por un buen marco normativo, por nuevas oportunidades y por dotarlas de un marco de certeza jurídica y de estabilidad.

Habremos de acompañar y de apuntalar el consumo porque le estamos dando certeza en el proceso de evolución de precios, porque estamos dando contexto para que haya mejores salarios, más empleo para que fluya el crédito y los acompañe. Y dentro del gasto público estamos privilegiando no interrumpir proyectos de inversión en curso y evaluamos cuál era su avance físico y cuáles ya estaban en curso y podríamos terminar.

Evaluamos y llevamos al extremo la intuición del presupuesto base cero, y lo que aprendimos en la elaboración del Presupuesto el año pasado, lo pusimos ahora a la práctica, todavía con mayor vigor y con mayor contundencia.

Ese proceso, esa forma de presupuestar distinta, ahora permea en todo el paquete presupuestario; no es suficiente ya con que se ejerzan los recursos, no es suficiente incluso con que se ejerzan los recursos cumpliendo con la ley, es necesario que se ejerza el recurso, se cumpla con la ley y que se alcance el resultado.

Por eso lo que hoy está en el Presupuesto es lo que terceros sin evaluaciones autónomas nos dijeron estaba funcionando; lo que Coneval señaló tenía prioridad en materia de combate a la pobreza. Lo que tenía mejor posibilidad y mejor rentabilidad social, donde había espacios para focalizar mejor los apoyos, lo hicimos.

Donde había espacios para coordinar mejor la labor del sector público, lo hicimos también; donde habían otros fondos o terceros que podrían realizar el proceso de inversión, de gasto, de atención, con mayor eficiencia que el gobierno, lo estamos aprovechando; donde un cambio tecno-

lógico o un cambio en la forma en que el gobierno adquiere, nos permitía Economía, las estamos reflejando en el paquete presupuestario.

Y uno de esos temas o uno de esos mecanismos, es justamente el de la asociación pública privada. Este vehículo nos permitirá acompañar el proceso de inversión en conservación plurianual de la Red Federal de Carreteras, nos ayudará a acompañar nuestro proceso de infraestructura hospitalaria, nos ayudará a construir también nuevos tramos carreteros, por lo que un vehículo que tiene un marco normativo moderno, hoy se convierte en un pilar adicional de la inversión promotor para el desarrollo.

Tenemos, por lo tanto, una economía que balancea sus fuentes de crecimiento, que si bien recorta el gasto lo hace de forma inteligente, con mejores elementos de información, aprovechando las evaluaciones que hoy nos permiten ser certeros en lo que aquí estamos proponiendo a consideración de esta soberanía, y que nos permite acompañar ese gasto público y otros mecanismos de inversión, que podemos fiscalizar, que podemos revisar, y que nos sirven para detonar nuevos proyectos de inversión. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade.

Esta Presidencia saluda a invitados especiales del diputado Juan Corral Mier, provenientes del estado de Tlaxcala, bienvenidos.

Para los comentarios correspondientes tiene el uso de la tribuna la diputada Angélica Reyes Dávila, hasta por tres minutos.

La diputada Angélica Reyes Ávila: Señor secretario, compañeras y compañeros legisladores, les saludo con afecto y con respeto. La sociedad mexicana enfrentará un 2017 con importantes retos; sin embargo, a través de acciones claras y concretas seguiremos haciéndole saber que cuenta con nuestro decidido apoyo para sortear las dificultades que mantienen rezagada nuestra economía.

Las y los legisladores de Nueva Alianza sabemos lo que ello implica, pues desde nuestro ámbito de responsabilidad, esta Cámara de Diputados, conforme a las disposiciones normativas que nos rigen, será quien finalmente apruebe los recursos y autorice los ajustes presupuestales del gasto público.

Antes, señor secretario, revisaremos con absoluta seriedad y responsabilidad el paquete de iniciativas enviadas por el Ejecutivo en materia fiscal con la firme convicción de que éstas, más que ser un lastre para el bolsillo de los mexicanos, deben auxiliar en la creación de las condiciones que impulsen nuestro crecimiento económico sin que ello signifique comprometer el endeble equilibrio de las finanzas públicas.

Las calificadoras internacionales ya han contribuido a ahuyentar capitales de inversión, nos toca la tarea responsable de revertir esta percepción, y para ello se requiere de claras señales en cuanto a los qué y el cómo se recaudará en materia de ingresos por hidrocarburos, ISR, IVA y, sobre todo el nivel de deuda y déficit público que se comprometerá para el año entrante, entre otras medidas.

Para Nueva Alianza resulta imperativo que se han revisados los aspectos que mencionaron quienes me precedieron en el uso de la palabra, pero sobre todo, queremos hacer énfasis en que no podemos seguir esperando más sacrificios de la población, principalmente de aquellos que generan más del 72 por ciento de los empleos de este país, de la clase media o de los millones de trabajadores que cumplen con sus obligaciones fiscales y no siempre reciben por las cargas impositivas que le son exigidas cada año.

En Nueva Alianza queremos hacer un llamado para que los recursos del Estado sean ejercidos de manera responsable, no podemos hipotecar ya el futuro de los mexicanos. Es ampliamente reconocido que el Presupuesto de Egresos responsablemente ejercido puede contribuir a abatir el rezago social en que se encuentran más de 55 millones de mexicanos sumidos en la pobreza, así como establecer las condiciones para un adecuado desarrollo.

No obstante, durante esta administración se ha visto que el ejercicio del gasto público no ha repercutido en mejores niveles de bienestar para los sectores más vulnerables de la población.

Diversos programas sociales verán el año entrante sensiblemente reducido su presupuesto. En Nueva Alianza creemos que es indispensable que se haga un verdadero ejercicio de austeridad en el gasto público.

En la misma medida en que se ajuste el bolsillo de los mexicanos y se les exige pagar impuestos se le debe imprimir al próximo Presupuesto de Egresos un sólido sentido de responsabilidad sin excesos o trivialidades que solo contri-

buyen a fortalecer la desconfianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Pueden estar seguros que, Nueva Alianza, seremos críticos y estaremos vigilantes de que rubros tan importantes como la educación, la cultura, el fomento de la ciencia y la tecnología, el desarrollo social no se vean más castigados.

Para finalizar, señor secretario, quiero reconocer a nombre de mi grupo parlamentario la apertura y su amplia disposición mostrada, misma que esperamos repliquen sus colaboradores en las próximas reuniones que se realicen en este marco de análisis y discusión del paquete económico 2017.

Sin duda nuestro país enfrentará desafíos de enorme magnitud por el entorno económico internacional que se vislumbra para el próximo año. Y para sortear estas dificultades hoy más que nunca el país requiere que todos los actores políticos actuemos con responsabilidad y con compromiso para superar disensos y establecer acuerdos...

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputada.

La diputada Angélica Reyes Ávila: Sin más propósito que mejorar las condiciones en las que cotidianamente vive nuestra sociedad. Por su atención, señor secretario, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Reyes. Para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos el diputado Salvador Zamora Zamora.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, compañeras diputadas y compañeros diputados, en Movimiento Ciudadano nos complace tenerlo en este recinto y el poder dialogar de manera respetuosa respecto a la difícil situación que nos ocupa y que está por venir.

Entendemos las difíciles circunstancias económicas por las que atraviesa el país y somos conscientes de la necesidad de ajustar el gasto y no endeudar más al país. Entendemos que la difícil situación de las finanzas públicas obliga a hacer sacrificios.

Sin embargo, señor secretario, en lo que no estamos de acuerdo es en reducir drásticamente el presupuesto destinado a la inversión en infraestructura y en programas de desarrollo regional, mientras no se pone un verdadero orden y disciplina en el gasto corriente.

Nos parece que es un error apostarle al estancamiento en la inversión en épocas de recesión. Nos parece también que ante la necesidad de apretarse el cinturón lo que se debe salvaguardar es la inversión pública.

Usted ha señalado, señor secretario a lo largo de esa comparecencia, que aunque bajan algunos Ramos federalizados los estados y municipios recibirán más recursos a través de participaciones y aportaciones, pero lo que no dice es que el incremento previsto a participaciones está por debajo de la media histórica, y que el incremento a las aportaciones está por debajo de la inflación.

Tampoco dice que la recaudación federal participable incrementará en un 5.5 por ciento, por lo que no se entiende la caída global del 3.1 del gasto federalizado.

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, lamento en verdad la reducción del 68.7 por ciento del Fondo Metropolitano, este subsidio en el cual las metrópolis del país atienden las carencias y necesidades de más del 70 por ciento de los mexicanos.

A esta disminución radical del Fondo Metropolitano se suma la problemática de que la Secretaría de Hacienda no planteó una distribución en los recursos. Es decir, además del drástico recorte a las ciudades se siembra una trampa política que no quisiéramos pensar ésta está vinculada al resultado electoral del pasado mes de junio, donde el PRI perdió varias gubernaturas.

Más lamentable aún es darnos cuenta que en el Presupuesto de este ejercicio fiscal 2016 la Secretaría a su cargo tan sólo ha entregado 94.2 millones de pesos, de los 10 mil 400 millones de pesos que autorizó esta soberanía, y que de acuerdo a las propias reglas de operación dictadas por ustedes, al menos tendría que haberse entregado en un 33 por ciento en el mes de marzo del presente año.

El problema se agudiza no sólo al dejar de apoyar las zonas metropolitanas, la situación empeora cuando las obras de infraestructura que ya están en curso pierden viabilidad al quedar inconclusas cuando el recurso se agota.

Por ejemplo, para el próximo año sólo para concluir las obras de 21 zonas metropolitanas en el país, harán falta mil 390 millones de pesos, sin considerar aquellos proyectos que por falta de recursos en este ejercicio ni siquiera han iniciado.

Frente a esto, señor secretario, nos preguntamos, ¿Cuál es la apuesta a largo plazo que el gobierno federal, en materia de desarrollo metropolitano e inversión pública planteará y por qué en este Presupuesto se ha decidido sacrificar la inversión de estados y municipios, castigando su potencial de desarrollo, en lugar de apuntar a otros rubros del gasto corriente?

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluya, diputado.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Zamora. Para formular la respuesta tiene la tribuna, hasta por cinco minutos, el doctor José Antonio Meade.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señor diputado. Vale la pena dar de nuevo un paso atrás y recordar qué es lo que motiva este esfuerzo en reducción en gasto y cómo queremos enfocarlo, cómo proponemos en el paquete económico que se enfrente y que se atienda.

Primero, tenemos un nivel de ingresos que está dado, no estamos planteando nuevos impuestos ni incrementos a los mismos y estamos haciendo un enorme esfuerzo tributario para que los ingresos ayuden a reponer la pérdida por los ingresos petroleros.

Esto es, en materia de ingresos no es más lo que podemos hacer, está creciendo ya 10 por ciento los ingresos tributarios, cuando se está planteando un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento, y la suma de la plataforma y el precio que tenemos cubierto nos da una caída de casi 16 por ciento de los ingresos totales. Por lo que el esfuerzo para mantener los ingresos creciendo 0.4 por ciento, es un esfuerzo que gravita sobre la eficiencia tributaria y la buena implementación de la reforma hacendaria.

Los ingresos entonces están dados. Nuestro techo de endeudamiento también, no podemos de nuevo salir a pedir

prestado para pagar intereses, no podemos de nuevo salir a pedir prestado de forma tal, que la deuda como porcentaje del PIB no empiece a disminuir.

Fijos entonces las fuentes de recursos, tenemos un techo de gasto duro, en donde tenemos que acomodar presiones muy importantes, presiones en materia de gasto pensionario y presiones muy importantes por la vía de los recursos que habríamos de entregar a los estados, tanto en participaciones como en aportaciones. Todo ello desplaza la capacidad que tiene el gobierno federal de hacer frente al propio gasto de sus ramos administrativos.

Las presiones que estamos acomodando implican casi el 35 por ciento del techo que tendrían los gastos en ramos administrativos e implican un recorte brutal en materia de gasto de operación de más del 20 por ciento.

Me pregunto entonces, si el gobierno federal está dispuesto a poner su parte, si el gobierno federal está buscando en la coordinación, en la focalización, en el uso de nueva tecnología, la posibilidad de hacer un esfuerzo y ese esfuerzo es el que están esperando de nosotros las familias mexicanas para preservarles el entorno de estabilidad.

No estamos dispuestos a revisar en todos los niveles de gobierno ese mismo espacio de oportunidad, máxime cuando se le está incrementando, no en términos nominales, en términos reales 5.6 por ciento de las participaciones, cuando se está incrementando en casi 40 mil millones las aportaciones, cuando sólo en lo que va del año la Ciudad de México va a recibir, en exceso de lo que se había programado, muchos más recursos de los que venían en el fondo de capitalidad.

Luego entonces, los recursos de los estados habrán de estar ahí, de suerte tal que la suma de los recursos habrá de caer apenas el 3.1 por ciento, incrementándose de manera sustancial los que le llegan de libre designación.

No podemos revisar si en esos recursos que van a llegar de libre designación hay espacio para compensar a algunas de estas caídas de los fondos que aquí se han comentado, máxime cuando al tiempo de hacer una revisión de esos fondos se acreditan áreas de oportunidad importantes.

Los fondos metropolitanos, se nos ha comentado por expertos, no están detonando gasto metropolitano, por eso el planteamiento, que está alejado de cualquier consideración política, es que los proyectos metropolitanos concursen y

se asigne el recurso a aquellos proyectos metropolitanos que efectivamente lo sean y tengan capacidad de cumplir plenamente con la necesidad de que en espacios metropolitanos haya un buen concurso para que la infraestructura sirva efectivamente a la gente y no se traduzca en un fondo en donde estemos apoyando centros de convenciones, cuando deberíamos de estar apoyando proyectos fundamentalmente metropolitanos.

De nuevo, si damos un paso atrás no hay manera que no hagamos este esfuerzo. Este esfuerzo tenemos que hacerlo porque no tenemos alternativa, este esfuerzo tenemos que hacerlo y tan estamos convencidos de ellos que el gobierno federal y el presidente pone el ejemplo, a ese esfuerzo los convocamos a todos y en este caso particular lo hacemos en la tranquilidad de que estados y municipios habrán de contar con recursos históricos en materia de aportaciones, con recursos históricos en materia de participaciones que son de libre designación, por lo que con amplitud puede contribuir a este esfuerzo que de nosotros espera la sociedad mexicana. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para los comentarios correspondientes, el diputado Salvador Zamora Zamora.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, presidente. Hace un año, en esta misma comparecencia, pero con otro secretario, expresaba la lamentable situación que imponían al campo mexicano. Hace un año cuestioné la falta de visión para proteger a los productores del campo mexicano.

Nunca me imaginaría que ese recorte respecto al año 2015 sería una pequeñez, comparado al que se está planteando en este 2017. Se habla de un presupuesto responsable, pero no parece responsable proponer a esta soberanía dejar desprotegido un sector tan importante como el de los productores del campo. Pareciera que la política de apretarse el cinturón siempre aplicara a los mismos.

Quiero expresarle que los productores de maíz, del estado de Jalisco, estuvieron al borde de no sembrar este año por la falta de recursos de Sagarpa a través de Aserca, dependencia que tiene una deuda de más de 18 mil millones de pesos, misma que no vemos pueda ser atendida con este paquete presupuestal.

Advertimos también, desde esta tribuna, el colapso inminente de nuestros productores de leche y las consecuencias

catastróficas que se tendrían ante ellos al firmar el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, al dejar en estado de indefensión a nuestros productores nacionales.

Quedó además, demostrado, la irresponsabilidad del Ejecutivo al importar leche más cara y de peor calidad que la que producimos en México.

Reitero, la falta de apoyos al campo no permitirá, siquiera, atender el consumo nacional, teniendo que recurrir a las importaciones que son tasadas, además, en dólares, lo que implicará otra serie de consecuencias negativas, dado el tipo de cambio actual.

Por ello, aprovecho este último comentario para apelar al sentido de responsabilidad de la Secretaría que usted encabeza, señor secretario, para que asumamos en este proceso de discusión presupuestal el compromiso de revisar a detalle los ajustes presupuestales que podrían tener un impacto drástico en contra del campo mexicano. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Zamora. Tiene el uso de la tribuna, para formular la pregunta del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Ariadna Montiel Reyes, hasta por tres minutos.

La diputada Ariadna Montiel Reyes: Con su venia, presidente. Hoy, como diputados, nos corresponde intercambiar puntos de vista con usted en el marco del análisis del 4to. Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como las iniciativas que comprenden el paquete presupuestario.

Para este ejercicio fiscal 2017, y aunque la revisión de los resultados esperados para este año se advierten con algunos riesgos, su discurso resulta autocomplaciente y nos parece que es poco responsable para la actual situación del país.

El gobierno se ha querido atribuir el hecho de que la inflación se mantiene debajo de la inflación objetivo y las tasas de interés apenas han crecido 4.25 por ciento, cerca de los niveles más bajos de la historia.

Por supuesto, habría que señalar que eso es posible gracias a que, si bien ya no tenemos los recursos petroleros que derrocharon irresponsablemente los gobiernos de Fox y Calderón, en el contexto todavía se mantienen la inflación y el costo del dinero más bajos de la historia. Incluso en algunas economías con tasas negativas, al mismo tiempo que

gracias a sus políticas, a México se le mantiene en una deprimida tasa de crecimiento. Una estabilidad que no tiene nada por la cual ufanarse, al contrario.

En Morena cuestionamos y nos oponemos a esa política que baja la supuesta estabilidad económica en mantener deprimida a la economía, en la precariedad de los empleos generados y ahora planteando en el impuesto a las gasolinas una fuente de ingresos adicional con el que buscan compensar las consecuencias negativas de las reformas estructurales aprobadas por el PRI y el PAN, particularmente en la reforma energética.

En este gobierno se concretaron con el Pacto por México las anheladas reformas desde la visión neoliberal, que no pudieron imponer los gobiernos panistas de Fox y Calderón.

Hoy hemos comprobado que dicha política es un fracaso, pues ha destruido la capacidad productiva del país y renunciado a la administración responsable de los recursos nacionales.

Incluso hoy nos llama la atención que se jactan de haber despetrolizado a la economía. Lo cierto es que se ha sustituido a los ingresos del petrolero, que no cuidaron, por los ingresos tributarios, en los que el IEPS a las gasolinas desempeña un papel muy importante, con una afectación directa al bolsillo de los ciudadanos.

En la proyección de los ingresos presupuestarios las proporciones han variado mínimamente año con año, sin embargo, ustedes han elevado la estimación para la recaudación del impuesto especial sobre productos y servicios.

Le preguntamos: ¿No considera que México debería construir sus propias refinerías con recursos públicos? Nosotros desde Morena podemos explicarle cómo, porque presentamos una ley de austeridad para generar un ahorro de por lo menos 400 mil millones de pesos, y le invitamos a conocer dicha iniciativa.

¿Qué evaluación le merece una política pública que ha cambiado la capacidad de generar riqueza en el país por una estrategia que solo busca extraer los recursos de los ciudadanos y sus familias? ¿Realmente considera que la apertura va a obligar a los extranjeros a vender gasolinas baratas al país, más aún, si no tenemos capacidad de generar divisas para importarlas? Por sus respuestas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Montiel. Secretario Meade, adelante, por favor.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Uno de los elementos más importantes en materia de combate a la pobreza tiene que ver con la dinámica de precios. Al final del día el que es pobre, es que no tiene suficientes ingresos para adquirir bienes y servicios. Por lo que en la medida en que nosotros podamos contribuir a generar un entorno en donde tengamos precios accesibles de esos bienes y servicios, habremos de estar contribuyendo a construir una política en favor de mayor inclusión.

Y uno puede trazar el impacto en las reformas estructurales en su dimensión de precios, por lo que sí es posible asegurar que atrás de estos precios estables, que atrás de estos precios bajos están las reformas estructurales. Lo están porque con cargo a ello bajaron los precios de las telecomunicaciones. Lo están porque con cargo a ellos, hoy el 98 por ciento de las familias enfrentan un precio menor en electricidad. Lo están porque con cargo a ellos tenemos la posibilidad de enfrentar un entorno de precios de gas LP a la baja. Lo están porque con cargo a ellos tenemos la posibilidad de visualizar un entorno en donde se despolitice la gasolina y se mueva en un entorno de mercado y que en México veamos al mismo tiempo alzas y bajas que no tengan que ver, ni con política tributaria, ni con política, política.

Por todo ello, atrás de esos precios bajos no hay accidente. Atrás de esta estabilidad de precios hay una combinación de responsabilidad en el manejo de finanzas públicas y de reformas estructurales, que de manera estructural han construido un mejor entorno que permite la provisión de bienes y servicios en condiciones de mejor competencia y de mejores precios.

No hay represión a la economía sino estímulo. Estímulo que hoy se refleja en empleos, estímulo que se refleja en inversión y estímulos que se reflejan en crédito. Reforma energética que le da al país mayoría de edad, en términos de la decisión de cómo gestionar sus recursos energéticos, que le da a Pemex libertad respecto de cómo invertir y que les da a los particulares la posibilidad de acompañar también ese proceso de inversión.

En el caso concreto de las refinerías, en donde lo que median es un proceso industrial, un proceso manufacturero, un proceso de transformación. Hay posibilidad plena de to-

dos los actores, Pemex entre ellos y, los privados, junto con ella, de decidir cuál es la política en refinación que más convenga, por lo que la reforma energética abre también la posibilidad a nuevos actores en este sector.

Si uno toma en consideración que todo el gasto en servicios personales de todo el sector público son 300 mil millones de pesos, cómo generar economías por 400 mil, llama poderosamente la atención.

Se antoja complicado, excepto que estén dispuestos a afectar en sus pensiones a quienes tienen derecho a ellas, excepto que estén dispuestos a afectar participaciones de aportaciones en favor de estados y municipios, excepto que estén dispuestos a afectar el costo financiero y la capacidad que tienen de compromiso de honrar sus compromisos; porque si se pretende hacer por la vía de sueldos y salarios, no sería suficiente todo el sector público para alcanzar una economía o una economía a esfuerzos de esa magnitud.

En la mejor disposición siempre de trabajar y de aportar los mejores procesos de análisis en este procesamiento y discusión y reflexión del paquete económico que tenemos por delante. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Para los comentarios correspondientes, la diputada Ariadna Montiel Reyes.

La diputada Ariadna Montiel Reyes: Con su venia, presidente. La actual política hacendaria del Ejecutivo federal se discute el día de hoy y, con mucho respeto, señor secretario, le decimos que a lo que vino el día de hoy es a comparecer ante este pleno y no a defender a su antecesor, que dicho sea de paso, es el orquestador de esa visita malograda del candidato presidencial en los Estados Unidos, y hoy justamente el presidente de la República hablaba del tema y explicaba que ese es el motivo por el cual se fue.

La política hacendaria del Ejecutivo federal está basada en una fuerte carga impositiva a los ciudadanos y amplias facilidades y exenciones a las grandes empresas nacionales y extranjeras. Rompe con los principios de equidad y distribución de los ingresos que, aunado a la falta de inversión de salud, educación, infraestructura, así como la administración irresponsable de los recursos nacionales, llevará a profundizar la crisis económica en la que estamos inmersos como resultado de la mala política económica implementada desde hace décadas.

En Morena le exhortamos a abandonar esta política neoliberal que afecta permanentemente a la población. Queremos que el recorte sea contra los gastos suntuosos del gobierno.

Que se fortalezca la política social. No más recortes a la educación ni a la salud. Exigimos un Presupuesto para tener cero rechazados. La UNICEF acaba de presentar un informe que nos dice que más de 4 millones de niños y jóvenes no acuden a la escuela.

En Morena rechazamos esta realidad. Queremos que usted sea sensible con los niños de este país; que se destinen recursos, por ejemplo, al Sistema Nacional de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, porque su antecesor, al que usted defiende, le puso cero pesos en el Presupuesto del año anterior.

En esta estrategia económica de mantener deprimida a la economía, también hoy se ve reflejada en la ausencia de recursos para el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México; por eso el Grupo Parlamentario de Morena hemos presentado una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para crear este fondo dentro del ramo administrativo 33; pero yo lo invito, no solamente a ser sensible con la ciudad, sino a respetar la Constitución de este país.

Hoy ese Fondo de Capitalidad es parte de la reforma política de la ciudad, no es una concesión graciosa de nadie para la ciudad, y queremos que quede en ley este fondo porque no queremos que esté sujeto a negociaciones permanentes de carácter político; queremos que la ciudad tenga el lugar que merece. Insistimos y lucharemos en la defensa de este fondo para la ciudad y para el país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Montiel. Tiene el uso de la tribuna el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Con su venia, presidente. Sea usted bienvenido, secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade. Aprovecho este espacio para reconocerle su gran trabajo y su labor, su trayectoria como servidor público, seguramente traerá buenos dividendos a México y a Chiapas, que le tiene una deferencia especial.

Celebro también este diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, puente que enaltece los valores de nuestra democracia y genera un espacio de reflexión para el desarrollo de las políticas que seguramente beneficiarán a México.

El día de hoy, compañeras y compañeros, quisiera ahondar sobre un tema que ha sido motivo de debate y de escrutinio público pero que indudablemente conllevará beneficios para la hacienda pública de nuestro país. Me refiero a la asunción del pasivo laboral de empresas productivas de nuestro estado que históricamente han contribuido al desarrollo de México, como lo es Pemex y como lo es CFE.

Recordemos compañeros y compañeras, que la reforma energética hacia una reforma con visión a largo plazo, introdujo cambios estructurales que han dotado al sector energético de un dinamismo sin precedentes. Es necesario decir que estos cambios trascendentales no son producto de la fortuna, sino que son el resultado de un esfuerzo colectivo de voluntad política que antepone los intereses de la nación, por encima de los intereses de algunos grupos.

Entre algunos de estos cambios se estableció precisamente que el gobierno federal podría asumir una proporción de las obligaciones del pago de pensiones de Pemex y CFE, bajo ciertos requisitos que las empresas habrían de cumplir. Entre estos requisitos, por ejemplo, se encuentra modificar sus contratos de trabajo para generar ahorros en pasivos laborales e implementar un programa de austeridad en el gasto.

De esta forma, estas operaciones representan un ahorro para el sector público en términos económicos a pesar de que contablemente se reflejen con mayor deuda, y claro está, existen detractores que han utilizado este argumento con fines políticos a fin de desacreditar las medidas que el gobierno federal está tomando oportunamente y que se están implementando.

Que no los engañen, esta ayuda viene acompañada de una estrategia integral en la cual ganamos todos, gana CFE, gana Pemex, ganan los ciudadanos y con estas medidas indefectiblemente se mejorará el balance del sector público y con ellos se protegen las finanzas públicas.

Y hay que decirlo, hay que decirlo con fuerza y con vehemencia, México es primero y por esta razón es que aplaudo la decisión del gobierno federal y de ustedes, señor secretario, de actuar con responsabilidad y ayudar a nuestras empresas productivas del estado cuando más lo necesitan.

Para concluir mi intervención, quisiera pedirle que nos explique en qué consistieron las operaciones de asunción de pasivos laborales de Pemex y CFE por parte del gobierno federal y cómo se espera que estas operaciones mejoren el balance del sector público, a pesar de que aumenta el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Avendaño. Para la respuesta correspondiente, el secretario Meade, hasta por cinco minutos.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Cuando se discutía la reforma energética se quedaba en claro que parte de lo que la motivaba era el deseo de fortalecer a estas empresas productivas del Estado, el deseo de que como resultado de ella Pemex y la Comisión Federal de Electricidad fueran empresas más robustas y con un balance más sano. Se sabía, desde que la discusión se llevó a cabo, que ambas empresas cargaban con un pasivo laboral importante, un pasivo laboral que se explicaba fundamentalmente por su régimen de pensiones, por lo que la reforma planteaba la posibilidad de dar alivio a cambio de un esfuerzo que hicieran las empresas de por sí mismo generar ahorros relevantes.

La reforma implicaba el que podría el gobierno federal asumir una proporción de las obligaciones del pago de pensiones, siempre que se cumplieran con las siguientes condiciones:

1. Que se modificara el contrato de trabajo para generar ahorros en su pasivo laboral,
2. Que se implementara un programa de austeridad en el gasto,
3. Que la Auditoría Superior de la Federación auditara los pasivos laborales para identificar sus características y los determinantes de su evolución.

Todo ello sucedió, y con cargo a lo cual el gobierno federal estaba obligado a dar un apoyo por el monto equivalente a la reducción del pasivo laboral. Es muy importante señalar que estas operaciones, tanto de Pemex como de CFE, estaban condicionadas a que las empresas redujeran su pasivo.

Y, por lo tanto, en términos económicos implicaban una mejora de su balance y no implicaban una mayor carga im-

plícita al gobierno federal. Sí implicaban en cambio una mayor carga explícita y con cargo a ver asumido el pasivo se incrementaba el saldo histórico de requerimientos financieros del sector público.

Fue necesario que Hacienda emitiera y asumiera más deuda para poder dar el apoyo al que estaba obligado con cargo a ley para mejorar el balance de Pemex, como ya sucedió, y para estar en posibilidad de hacerlo en el caso de CFE, pendiente de que suceda porque aún no ha sido revisado por el tercero independiente el ahorro en el que CFE habrá de incurrir.

Por cuanto a Pemex se refiere la operación concluyó, el monto es 184 mil 231 millones de pesos, fue registrado ya como deuda pública. Tiene ya en su balance Pemex los títulos que acreditan la aportación que el gobierno hace en cumplimiento de esta obligación.

Este proceso es similar al que se realiza con CFE, que estamos o que pensamos que podríamos concluir antes de que termine el año, pero que aún no cumple con sobre todo el elemento de certificación que la ley mandataba y que aún está pendiente. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade. Tiene el uso de la tribuna nuevamente el diputado Avendaño para los comentarios correspondientes.

El diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Agradezco, doctor Meade, y me reconforta saber que el gobierno federal y a través de su dirección están actuando con mucha responsabilidad, protegiendo cabalmente el bienestar de nuestras familias y de México. Una vez más se reafirma el compromiso de la administración de presidente Enrique Peña Nieto de mantener finanzas públicas.

Aprovecho este espacio, señor secretario, para comentarle el desfase que hay algunos recursos que se etiquetaron de esta Cámara hacia los estados, y principalmente de Chiapas. Y apelo ahí a su sentido social, a su conocimiento del país para retomar esta manera y que se corrija inmediatamente, para que podamos trabajar en paz, en orden en el país y principalmente en el estado de Chiapas. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Avendaño. Tiene el uso de la tribuna el

diputado Norberto Antonio Martínez Soto, para formular la pregunta a nombre del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Norberto Antonio Martínez Soto: Gracias, señor. Compañeras, compañeros. Señor secretario, bienvenido a la casa de los mexicanos. Presidente, con su venia.

Este paquete económico, señor secretario, consideramos que es una provocación no sólo para esta soberanía, sino es una provocación para el pueblo de México. Sacrifican otra vez al sector más vulnerable, al más frágil, a los que menos tienen. Su propuesta plantea disminuir el gasto corriente con 4.8 por ciento en términos reales respecto a la aprobación para 2016, monto que es equivalente a 112 mil 500 millones de pesos.

No obstante, el gasto en servicios personales que constituye la parte obesa del gasto corriente, apenas se reduce una décima porcentual, equivalente a 3 mil millones de pesos. Sin embargo, la reducción sustantiva se concentra en los subsidios, donde la contracción sustantiva asciende a 20 por ciento, equivalente a casi 106 mil millones de pesos. Hay una gran disparidad.

Secretario, ¿cuál es la explicación por la que no se afectarán las canonjías y privilegios de los altos mandos de la burocracia? Explique por favor a esta soberanía y al pueblo de México, ¿por qué no eliminar sus seguros médicos mayores, los altos sueldos, salarios, dietas, honorarios y prestaciones? ¿Por qué no meter en cintura realmente al gobierno federal? En cambio, frente al comportamiento de este gasto corriente contrasta notoriamente la reducción de 24.39 por ciento en gasto de inversión respecto al Presupuesto aprobado para 2016. Es decir, el gasto que genera empleos, infraestructura, obra pública como carreteras, puentes, puertos, hospitales y el mantenimiento de los mismos.

Comprendemos, secretario, que agarraste la bola rápida, la bola caliente, que no te tocó la elaboración de este paquete económico. Pero junto con el presidente de la República tienes el deber histórico de responder a esta soberanía.

Por lo que te pregunto, ¿cómo explica una economía con un crecimiento del gasto corriente sobre el gasto de inversión? Más grave aún, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al cierre del año 2014, al rubro de servicios personales, registró un gasto mayor del presupuesto por 319 mil 535 millones de pesos; para el

2015 también rebasó su presupuesto por 326 mil 199 millones de pesos. En ambos años superaron su asignación presupuestal por más de 43 por ciento.

Especialmente, secretario, podría explicar cómo pretende enmendar el accionar de la Secretaría de Hacienda en materia de gasto corriente, y particularmente en el rubro de servicios personales.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario del PRD condena este Presupuesto y exige una política real de austeridad. Estimado secretario, espero su sensibilidad. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Martínez. El secretario Meade, hasta por cinco minutos para responder.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Vale la pena poner en perspectiva qué implica el gasto corriente, en qué se refleja, a dónde se va, cómo han venido incrementándose las obligaciones que respecto de quienes laboran en el sector público se han incrementado.

Aquí vale la pena hacer una reivindicación de ese trabajo del sector público y del servicio público. Ustedes lo ven aquí a diario, en quienes desde la Cámara les acompañan en su gestión ordinaria y del sector público se aprecia de manera también cotidiana en los muchos, miles, en servidores públicos que todos los días se levantan pensando cómo pueden hacer y construir un mejor país.

Atrás del gasto corriente están médicos, están enfermeras, están quienes nos acompañan en los trabajos de sanidad vegetal y animal, están quienes dirigen y orientan el transporte aéreo, están quienes son profesionales de la salud, quienes están al cuidado de las comisiones nacionales de áreas nacionales protegidas.

Aquí vale la pena que esta contención del servicio personal y del gasto en servicio personal se ha venido dando del tiempo atrás, en una dinámica en donde hay presiones naturales para que el gasto corriente se incremente, que se derivan de que se incrementan las necesidades de servicio que desde el sector público se dan.

Apunto un par de datos solamente para ponerlo en perspectiva. En el año 2000, el 58 por ciento de la población no tenía derecho, no estaba afiliado a ningún servicio de salud.

En el año 2014, el porcentaje de mexicanos que no tenían acceso a la salud era tan sólo el 18 y para cuando termine esta administración habrá de ser cero. Llevar del 58 por ciento que no tenía servicio de salud a cero, implica una gran presión que se refleja y que exige un mayor gasto corriente en salud.

Si uno considera cómo ha venido aumentando la cobertura desde educación básica, que hoy es universal, hasta media superior y superior, en donde son cada vez más los mexicanos que por primera vez en generaciones van a la universidad, vuelve uno a apreciar una presión natural en beneficio del gasto corriente.

Y si revisamos el gasto corriente y su evolución, habremos de darnos cuenta de que es en esta administración en donde el gasto corriente ha crecido menos, que es en esta administración en donde el gasto corriente se ha contenido más, y que los únicos incrementos que se aprecian hoy en este paquete tienen que ver con los incrementos marginales necesarios que responden a las cargas de las reformas que juntos hemos venido aprobando.

Se incrementa el apoyo a instituciones educativas vinculadas al sector de agricultura. Se incrementan los apoyos necesarios para la buena gestión de un servicio de administración aérea que ha venido creciendo junto con el aeropuerto. Se incrementan los apoyos en educación, sobre todo en educación superior, que es donde hoy observamos mayor dinamismo. Se incrementan someramente los apoyos necesarios para generar esta cobertura adicional en materia de salud, y todo esto se acompaña de una reducción muy importante de lo que acompaña al servicio personal, que es el gasto de operación, que son todos aquellos elementos a los que se refiere el diputado, y ahí la reducción es el 20 por ciento, eso quiere decir que el año que entra, uno de cada 5 pesos que hoy acompañan al servicio personal para facilitar la operación, habrán de ser absorbidos con economías en un esfuerzo de austeridad que no tiene precedente.

Nunca antes se había propuesto a una Cámara un esfuerzo de reducción del gasto como el que hoy se está sometiendo a su consideración.

Por lo que el paquete en su conjunto contiene el crecimiento de servicios personales y hace más con menos, en un esfuerzo que de nuevo habría que reconocerle a los servidores públicos que a diario se levantan poniendo su mejor pie por delante para darle a la ciudadanía una mejor

atención. Que reduce de manera dramática el gasto de operación, en donde el presidente de nuevo pone el ejemplo en materia de hacer más con menos coordinándose, aprovechando tecnología, aprovechando nuevos vehículos de inversión, focalizando mejor los apoyos.

Éste es un paquete responsable. Éste es un paquete donde el ejemplo lo pone el Ejecutivo, en donde el esfuerzo lo pone por delante el presidente, que no va a dejar descobijado a nadie que hoy ocupe de un apoyo del gobierno para salir adelante, pero en cambio sí habrá de estar a la altura de lo que la sociedad espera de nosotros por cuanto a responsabilidad se refiere. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario. Para el espacio de comentarios tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, el diputado Fidel Calderón Torreblanca.

El diputado Fidel Calderón Torreblanca: Con su venia, diputado presidente. Señor secretario, un Estado de bienestar es aquel que resuelve la seguridad social, protege el trabajo y el poder adquisitivo, genera capital humano, redistribuye el ingreso y reasigna recursos a derechos sociales. Traduce los recursos naturales, propiedad de la nación, en crecimiento económico a través de la industria y vigoriza, con recursos tributarios, las políticas de desarrollo y de combate a la pobreza. El manejo inequitativo, ineficiente y arbitrario de la tributación corroe ese mecanismo.

Por ello, de 2012 a 2014, en México hubo dos millones de pobres más y se consolidó la desigualdad según el Coneval.

En nuestro país el 54 por ciento de los ingresos públicos viene de impuestos en bienes y servicios cuando el promedio de los países de la OCDE es de 32.5 por ciento. Es decir, en México se castiga a los pobres, que son los que destinan una mayor parte de su ingreso al consumo. Para tener impuestos progresivos requerimos que en nuestro país se refuerce la base gravable, vinculada a la concentración de la riqueza.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación identificó que el SAT otorgó condonaciones en 2013 por más de 170 mil millones de pesos y devoluciones tributarias por 327 mil millones. Por lo anterior, el PRD impulsa gravámenes y beneficios fiscales progresivos, reglas claras y transparencia.

Claro que es necesario detener la erosión de la base gravable y estabilizar las finanzas públicas, pero no es suficiente. Se debe acceder a mejores niveles de bienestar y de distribución de la riqueza, aunque estamos conscientes que usted, como secretario de Hacienda del PRI, hará lo mismo que hizo como secretario de Hacienda del PAN.

Por eso, no compartimos la forma en que se plantea el recorte presupuestal. Cercenan el derecho a la educación, a la salud. Limitan la construcción de infraestructura y el desarrollo agrícola; todo por y para hacer condonaciones y devoluciones a algunos acaudalados privilegiados.

Si se evitan las cuestionadas condonaciones, las devoluciones y otros excesos, nos aproximaríamos a un presupuesto con justicia social. Pero la filosofía de Robin Hood ustedes la aplican al revés: le quitan a los pobres para darle a los ricos. La educación genera equidad. Hay que garantizar que todas y todos los jóvenes tengan acceso a la escuela.

Frente al decepcionante crecimiento económico, es fundamental incrementar el salario para incentivar el consumo y consolidar las pequeñas y medianas empresas.

Prometieron más trabajo, gasolina y luz más baratas. Mintieron. Nosotros promovemos una economía de solidaridad social que sí resuelva las necesidades humanas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Calderón. Tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, para formular pregunta a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario sea usted bienvenido. Compañeros diputados, como resulta evidente, desde el inicio de esta administración fue la de recaudar más recursos implementando una reforma fiscal lesiva antes de pensar en políticas públicas que dinamizarán la economía, incentivarán la inversión y generaran más empleos.

Cuando se presentó la propuesta de reforma hacendaria, el gobierno federal nos aseguró que se eliminaban los privilegios fiscales y que la reforma proyectaría en nuestro país un sistema fiscal novedoso y sin parches legales que se reflejarían en el bienestar de las familias mexicanas.

Señor secretario, lo invito a que se siente a platicar con las organizaciones de comerciantes y se dé cuenta de la realidad que se presume sobre el incremento de la recaudación y el número de contribuyentes, está muy lejos en verse reflejada en la situación financiera que viven día a día los pequeños negocios y por lo tanto de muchas familias del país.

La rigidez del sistema fiscal ha hecho más lento el proceso de devolución del IVA a muchas empresas y pega directamente a sus estados de flujo por no poder cobrar en tiempos relativamente cortos dicha devolución. Le pregunto, señor secretario, nos podría explicar, ¿cuál ha sido el efecto que ha generado en la economía la falta de reinversión de utilidades como resultado del retraso de la devolución del IVA de muchas empresas del país?

Por otra parte, el día de ayer, el presidente Peña ratificó a Nueva York ante la ONU, el Acuerdo de París y con ello los compromisos de México ante el cambio climático. En este sentido, ¿cómo se pretende el cumplimiento de estos compromisos cuando constatamos una reducción de más de 21 mil millones de pesos en la propuesta de gasto para el 2017 en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con respecto a lo aprobado este año? Este recorte no es menor, equivale a una reducción del gasto por 37.6 por ciento real.

Agradecemos de antemano sus respuestas, y sobre todo le agradeceríamos un compromiso de su parte a ser un gran aliado para fortalecer la economía de las familias, pero sobre todo el trabajo conjunto que podamos hacer para generar políticas públicas que nos permitan asegurar un futuro sustentable para nuestros hijos. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias. Gracias, diputada. Tiene el uso de la tribuna, el secretario Meade, para la respuesta correspondiente.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Gracias, presidente. Quisiera apuntar algunos elementos que permiten poner la reforma en su contexto. Vale la pena cuando uno evalúa una reforma hacendaria, como la que se aprobó, que pueda uno tomar en consideración diferentes indicadores que nos ayudan a entender cuál fue su impacto, de dónde vino la recaudación y con qué consecuencias.

Primero. Es absolutamente cierto que la reforma fue progresiva. Están hoy pagando más los que más tienen y lo es-

tán haciendo no solamente en términos absolutos, sino en términos relativos, 220 mil millones de pesos en el 2015 y casi un punto más de sus ingresos brutos vienen de los grandes contribuyentes.

Si uno revisa el impacto en inflación, en inversión, en crecimiento, lo que se aprecia es una reforma que nos dio más ingresos tributarios que nos permitió sustituir los petroleos, que no se tradujo ni en pérdida de empleo, que no se tradujo en mayores precios y que no se tradujo en menores inversiones.

Después de la entrada en vigor de la reforma hacendaria, lo que se aprecia en cada uno de los lugares donde se implementó es que la inversión creció, que las ventas consumo crecieron también y que la recaudación recae sobre quienes queríamos que recayera, que eran los que tenían mayor capacidad contributiva.

Esto se aprecia en particular en la reforma que implicó la sustitución del Repeco por el RIF. Ahí los datos son igualmente elocuentes. Solo en 2014, casi 900 mil contribuyentes adicionales; en 2016, otros 320 mil. Una recaudación casi 10 veces superior y la posibilidad de todos quienes entraron a ese esquema de ir creciendo conforme vayan madurando sus empresas.

Comentar que el 99.3 por ciento de todas las devoluciones que hace el SAT son devoluciones o de IVA o del impuesto sobre la renta, y que en todos los casos se han logrado avances en términos de reducir los días de pago. Esto es cierto hoy ya para el sector alimenticio, para medicinas, para el sector agropecuario y para el sector exportador.

Destaco que entre enero y junio de 2016, se devolvieron casi 14 mil millones de pesos más que para el periodo equivalente del año anterior, y que a partir de este año se implementó un modelo de devoluciones automáticas de IVA que permitirá que este plazo se agote aun más.

Resalto que en el caso del impuesto sobre la renta el tiempo promedio de devolución es hoy menor a cinco días, por lo que en sus diferentes dimensiones la reforma hacendaria se está implementando de forma adecuada y nos está ayudando sin ninguna ambigüedad a enfrentar en un entorno de certeza y en un entorno de mayores posibilidades de estímulo que lo que habríamos de hacer en su ausencia. Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, secretario Meade.

Para los comentarios correspondientes, tiene el uso de la tribuna el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Antonio López Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia, compañeros diputados y diputadas; señor secretario, de verdad tiene usted un gran discurso y mucha calma para responder, sin embargo estoy seguro que sus respuestas dejan insatisfechos al grueso de los contribuyentes que con esfuerzos en sus gastos cumplen con sus obligaciones fiscales, esfuerzos que sin duda no son correspondidos por el gobierno, aun cuando su partido aprobó en esta tribuna una reforma fiscal tóxica bajo la justificación de que se trasladaría al país en el corto y mediano plazo a mejores condiciones de vida del ciudadano. Esto no ha sucedido.

Los resultados han sido devastadores para muchas familias, para una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que han tomado la decisión de cerrar sus negocios porque la carga impositiva es fuerte, o en su caso, por lo complejo que resulta pagar sus impuestos en un país como el nuestro, y porque a diferencia de las grandes empresas, no han recibido el mismo trato fiscal en materia de condonaciones.

Ustedes han alejado la inversión extranjera del país por condicionar el beneficio fiscal a unos cuantos. ¿Cómo pretenden generar crecimiento económico si lo que hacen lo hacen realmente mal, cómo pretenden generar más empleos si a los pequeños negocios familiares, a las pequeñas y medianas empresas las castigan con más impuestos? Que quede claro que nuestro partido está del lado del ciudadano y de los pequeños negocios, y que continuaremos trabajando desde nuestra trinchera legislativa para revertir los efectos negativos y devastadores que ha dejado la tóxica reforma fiscal.

Lo que aquí estamos cuestionando no son los beneficios fiscales, sino la discrecionalidad con que se otorgan. En épocas de austeridad presupuestal y condiciones adversas de la economía, lo mínimo que exigimos es transparencia en temas tan importantes como el pago de impuestos.

Señor secretario, en Acción Nacional queremos darle el beneficio de la duda, lo haremos en la medida en que haya

una rectificación por parte del gobierno en la política económica y fiscal, una política que nos ha hecho perder la estabilidad y que ha sido reprobada por el pueblo de México.

Secretario Meade, queremos invitarlo a hacer política, a abrir los espacios de diálogo y construcción de acuerdos, particularmente con la oposición para que juntos encontremos una salida y construyamos las alternativas a la situación económica actual a través de un correcto ajuste al paquete económico. Está en sus manos el poder avanzar hacia la indispensable rectificación de la política económica, hacia una nueva ruta a favor de México. Hacemos voto porque así sea. Es cuanto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Jesús Antonio López. Tiene el uso de la tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para formular la pregunta y los comentarios, el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, en consecuencia tiene hasta seis minutos.

El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Primero que nada, señor secretario, manifestarle que es un privilegio, después de muchos años de participar en diferentes legislaturas, ya ocho me han tocado, paquetes económicos a lado de usted y de muchos compañeros amigos de la Secretaría de Hacienda.

Y reiterarle. Reiterarle respeto, reiterarle la confianza, la credibilidad y el respeto que los mercados, los diferentes grupos políticos, los mexicanos tienen en usted y sabemos que conducirá estos dos años de la administración del presidente Peña con éxito, los trabajos en la Secretaría de Hacienda.

También reconocer el buen ánimo y el respeto que hasta el momento hemos tenido por parte de todos quienes estamos aquí, hemos visto a grupos parlamentarios interesados en que a México le vaya bien, tenemos nuestras diferencias políticas, diferencias también ideológicas y puntos de vista diferentes, pero hemos visto hoy que todos desean que tengamos un paquete económico en tiempo y forma y mandar una señal a los mercados de que el Congreso colabora para que a México le vaya bien; y a eso venimos a esta Cámara, señor secretario.

Por eso tendemos la mano amiga; y a quienes han expresado su deseo de colaborar, pero trabajando en común, hoy

les decimos que el PRI está dispuesto a eso y haremos ese trabajo en los trabajos. Atendiendo a mi amiga Gina, que así lo dijo.

Decirles también que, después de ocho paquetes económicos en los que he estado en esta Cámara, de verdad este es el más complejo. Y pedirles a todos que tengamos voluntad para poder en el límite de las posibilidades encontrar los consensos. A diferencia de otros paquetes, los espacios son sumamente reducidos.

Y, entendiendo que todos tenemos legítimas aspiraciones tanto locales como estructurales y transversales, que hagamos un esfuerzo para de una manera integral poder encontrar la manera de que tengamos un paquete económico en tiempo y forma.

Entiendo también que nadie quiere más deuda, como en viejos tiempos había aquí diferencias por la deuda, había quienes pedían que nos endeudáramos más. Entiendo también que nadie encuentra dónde encontrar más ingresos y que, por el lado de los ingresos, no habrá mucho espacio para poder encontrar. Habrá algo, pero no habrá mucho para poder encontrar soluciones.

Pero entiendo también que, atendiendo el gasto desde un punto de vista de la calidad del gasto, y encontrar la eficiencia en el gasto, habrá manera de llegar a acuerdos para poder sacar adelante a México. Y por eso hoy celebro que este paquete económico, el cuarto paquete económico del presidente Peña, continúe con la política de responsabilidad y de seriedad con que se han hecho estos paquetes.

Me parece muy importante, secretario, y sí se lo digo, que no nada más es el paquete importante, es que se cumpla. Los mercados están afuera esperando no solamente que el paquete sea un paquete productivo y responsable, sino que se cumpla.

Y déjenme darles un ejemplo, el déficit fiscal programado para este año en Ley de Ingresos del año pasado era de 3.5 puntos, lo que es la recaudación, lo que es la RS, ya sabrán cuál, requerimientos financieros del sector público, era de 3.5. Hoy nos ha anunciado la Secretaría de Hacienda que hizo un esfuerzo adicional, y se daba en 3, se adelanta medio punto la reducción del déficit para este año, cuando el año pasado de 4.1.

Así que el gobierno federal redujo el déficit 110 puntos base con respecto al año pasado y se adelanta el tener un su-

perávit de 2018 a 2017. Ocho años tuvimos déficit y hoy por primera vez tendremos superávit. Por eso es que reitero otro tema muy importante.

El PRI fue oposición, el PRI 12 años estuvo en esta Cámara como oposición, en una de esas legislaturas estuve presente y mi partido nunca le regateó al Gobierno de la República todo aquello que fuera bueno para México y para los mexicanos, y eso es lo que nos ha distinguido y nos seguirá distinguiendo, y por eso para terminar, los convoco a que hagamos este ejercicio por México y por los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Estefan Chidiac. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el secretario José Antonio Meade Kuribreña.

El secretario José Antonio Meade Kuribreña: Muchas gracias, señor diputado. Ya los pusimos celosos acá a los de allá.

¿Qué queremos preservar en este paquete, cuáles son los mensajes que queremos mandar? ¿Qué queremos que se lleve de aquí el pueblo de México, que está atento no solamente a esta comparecencia, sino de este proceso de deliberación, de este proceso de análisis que habrá de terminar con la aprobación de un paquete económico?

El pueblo de México espera de nosotros que salgamos de acá con un paquete económico que preserve una economía que crece, que preserve una economía que tiene un mercado interno vigoroso, que preserve una economía que tiene como motor de crecimiento a un sector financiero sólido, que presta más y que presta más barato.

Que preserve una economía competitiva que sale al mundo y que gana espacios en los diferentes mercados. Que preserve una economía que es cada vez más formal, en donde son cada vez más los que contribuyen al gasto público. Que preserve una estructura de ingresos sólida, sana, sostenible, estable.

Que preserve un marco de precios estables como al que nos hemos acostumbrado y que ahora alcanzan mínimos históricos. Que preserve su federalismo por la vía de dotar de mayores ingresos a estados y municipios.

Que expresemos aquí todos juntos la voluntad que tenemos, de que en este paquete económico que el presidente

Peña Nieto somete a su consideración, el sector productivo encuentre estímulo y certidumbre. La sociedad encuentre responsabilidad y disposición de construir acuerdos. Los mercados encuentren una democracia en donde se construyen consensos que van en favor de México.

El presidente Peña Nieto pone a consideración de ustedes un paquete que tiene esas características y se pone a sus órdenes para el análisis del mismo. Muchísimas gracias a todos ustedes.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:

Con esta intervención concluye la comparecencia del señor secretario, doctor José Antonio Meade Kuribreña, en el marco del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al análisis del 4to. Informe de Gobierno presentado por el Poder Ejecutivo federal, en materia de política económica, así como para dar cuenta de las iniciativas que comprende el paquete económico para el ejercicio fiscal 2017, comparecencia que sin duda se ha dado con pleno respeto a todas las expresiones y, sobre todo, con pleno respeto a la pluralidad expresada en esta Cámara.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando decida abandonar el recinto. Si desea quedarse un rato más, señor secretario, lo puede hacer.

Continúe la Secretaría.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Edmundo Javier Bolaño Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Delia Guerrero Coronado cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada Delia Guerrero Coronado cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 20 de septiembre de 2016.— Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: De enterado. Comuníquese.

CLAUSURA Y CITA

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (a las 18:06 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 27 de septiembre de 2016, a las 11 horas.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas con 37 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 320 diputadas y diputados
- Comunicaciones oficiales: 10
- Comparecencia de funcionarios: Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1 de la Junta de Coordinación Política.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 42

- 1 Independiente
- 4 PES
- 7 NA
- 4 MC
- 4 Morena
- 4 PVEM
- 5 PRD
- 7 PAN
- 6 PRI

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 116

- Anaya Mota, Claudia Edith (PRI) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 93

- Arévalo González, José Antonio (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 70

- Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio (PVEM) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 125

- Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio (PVEM) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 127

- Calderón Torreblanca, Fidel (PRD) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 129

- Campa Almaral, Carmen Victoria (NA) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 79

- Castañeda Hoeflich, José Clemente (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 66

- Clouthier Carrillo, Manuel Jesús (Independiente) Para fijar su postura en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 63

- Cruz Blackledge, Gina Andrea (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 73

- Del Mazo Maza, Alfredo (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 74

- Estefan Chidiac, Charbel Jorge (PRI) Para formular su pregunta y comentarios al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 131

- Estefan Garfías, José Antonio (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 71

- Fernández González, Waldo (PRD) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 86

- Fernández González, Waldo (PRD) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 88

- Flores Cervantes, Hugo Eric (PES). Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 75

- Flores Cervantes, Hugo Eric (PES). Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 77

- González Carrillo, Alejandro (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 64
- González Ceceña, Exaltación (PAN). Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 90
- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 95
- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 93
- Gutiérrez García, Carlos (NA) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 96
- Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel (PRI). Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 114
- Jiménez Márquez, Martha Cristina (PAN) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 111
- Lara Salazar, Mariano (NA) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 118
- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 81
- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 83
- López Rodríguez, Jesús Antonio (PAN) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 131

- López Sánchez, Sergio (PRD) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 109
- López Sánchez, Sergio (PRD) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 110
- Martínez Soto, Norberto Antonio (PRD) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 127
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada María Elena Orantes López, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 80
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Vidal Llerenas Morales, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 82
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada Adriana Sarur Torre, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 84
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Waldo Fernández González, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 87
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 89
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada María Esther de Jesús Scherman Leño, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 92
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Gonzalo Guizar Valladares, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 94
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Carlos Gutiérrez García, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 97
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 99

- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Juan Romero Tenorio, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 101
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Emilio Enrique Salazar Farías, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 107
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Sergio López Sánchez, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 109
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 113
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 115
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada Melissa Torres Sandoval, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 117
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Mariano Lara Salazar, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 119
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Salvador Zamora Zamora, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 122
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada Ariadna Montiel Reyes, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 124
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 126
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 128
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 130

- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 132
- Meade Kuribreña, José Antonio Para referirse al 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y el análisis de los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 60
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 76
- Meade Kuribreña, José Antonio Para dar contestación al cuestionamiento formulado por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 78
- Montiel Reyes, Ariadna (Morena). Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 123
- Montiel Reyes, Ariadna (Morena). Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 125
- Nahle García, Norma Rocío (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 68
- Orantes López, María Elena (MC) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 80
- Orantes López, María Elena (MC) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 81
- Pinto Torres, Francisco Javier (NA) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 97
- Ralis Cumplido, Germán Ernesto (MC) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 98

- Ralis Cumplido, Germán Ernesto (MC) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 100
- Ramírez Ramos, Gabriela (PAN) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 114
- Reyes Ávila, Angélica (NA) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 120
- Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles (PAN) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 129
- Romero Tenorio, Juan (Morena) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 100
- Romero Tenorio, Juan (Morena) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 102
- Salas Díaz, Gerardo Federico (PAN) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 88
- Salazar Farías, Emilio Enrique (PVEM) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario: 107
- Salazar Farías, Emilio Enrique (PVEM) Para hacer su comentario en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 108
- Saldívar Paz, Mirna Isabel (NA) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 77
- Sarur Torre, Adriana (PVEM) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 84

- Sarur Torre, Adriana (PVEM) Para hacer su comentario en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 85

- Scherman Leño, María Esther de Jesús (PRI) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 91

- Torres Sandoval, Melissa (PES) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 116

- Torres Sandoval, Melissa (PES) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 118

- Valles Mendoza, Luis Alfredo (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis del 4to. Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica y los criterios generales del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2017: 65

- Zamora Zamora, Salvador (MC) Para formular su pregunta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario: 121

- Zamora Zamora, Salvador (MC) Para hacer su comentario en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, con motivo de la comparecencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público: 123